



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 1998

IV LEGISLATURA

Núm. 70

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL ESTELLA HOYOS

Sesión Plenaria núm.: 70

Celebrada el día 29 de abril de 1998, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Informaciones y Preguntas Orales de Actualidad.
2. Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno:
 - 2.2. P.O. 801-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a M.^a Luisa Puente Canosa, relativa a funcionamiento de una farmacia en Palencia de acuerdo con el Decreto 11/1996, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 172, de 4 de noviembre de 1997.
 - 2.2. P.O. 803-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a M.^a Luisa Puente Canosa, relativa a situación profesional de un Inspector Sanitario de la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 172, de 4 de noviembre de 1997.
 - 2.3. P.O. 885-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a constitución de sociedad anónima para gestión del aeropuerto de Villafría, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 194, de 16 de febrero de 1998.
 - 2.4. P.O. 886-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Fernández Calvo, relativa a previsiones sobre la señalización turística de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 194, de 16 de febrero de 1998.

- 2.5. P.O. 923-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a si va a solicitar el Presidente de la Junta su comparecencia en el Senado en relación con la propuesta del derecho de veto en la legislación autonómica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 201, de 12 de marzo de 1998.
- 2.6. P.O. 925-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a acciones para evitar la pérdida de viñedo en Valdevimbre-Los Oteros, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 201, de 12 de marzo de 1998.
- 2.7. P.O. 928-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Carmen García-Rosado y García, relativa a oferta de instalación de Escuelas Taller en las Catedrales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 202, de 16 de marzo de 1998.
- 2.8. P.O. 931-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a motivos del retraso en la cobertura de la plaza de Gerente de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León en la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 204, de 23 de marzo de 1998.
- 2.9. P.O. 933-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Carmen García-Rosado y García, relativa a promesa de presentación de un Proyecto de Ley de Deporte, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 204, de 23 de marzo de 1998.
- 2.10. P.O. 936-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Leonisa Ull Laita, relativa a dotación de especialistas de Geriatria en el Hospital Comarcal de Aranda de Duero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 208, de 1 de abril de 1998.
- 2.12. P.O. 937-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Leonisa Ull Laita, relativa a estudios sobre la ubicación de aerogeneradores y su incidencia medioambiental, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 208, de 1 de abril de 1998.
- 2.12. P.O. 938-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a garantía de cumplimiento de los plazos de ejecución de la Autovía del Noroeste (A-6), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 208, de 1 de abril de 1998.
- 2.13. P.O. 939-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a reconstrucción del Palacio de los Allende en Burón, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 208, de 1 de abril de 1998.
- 2.14. P.O. 940-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a conclusiones y acuerdos sobre el futuro de las fábricas azucareras de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 208, de 1 de abril de 1998.
- 2.15. P.O. 951-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a participación de Castilla y León en el manejo y reparto del Fondo de Nivelación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 209, de 3 de abril de 1998.

- 2.16. P.O. 952-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a iniciativas para impedir el cierre de la fábrica azucarera de Veguellina y de otras igualmente amenazadas con desaparecer, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 209, de 3 de abril de 1998.
- 2.17. P.O. 953-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Alonso Rodríguez, relativa a medidas de extinción, prevención, vigilancia y control de incendios en la Comarca del Bierzo y Las Médulas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 209, de 3 de abril de 1998.
- 2.18. P.O. 954-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Alonso Rodríguez, relativa a restauración de la Carretera 461 en Albares por la Empresa Constructora de la Autovía, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 209, de 3 de abril de 1998.
- 2.19. P.O. 955-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Pilar Ferrero Torres, relativa a motivos del retraso en el nombramiento de Secretaria Regional de la Mujer, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 209, de 3 de abril de 1998.
- 2.20. P.O. 956-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a M.^a Luisa Puente Canosa, relativa a permanencia de oveja muerta en las proximidades de la toma de agua de Moracillos (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 209, de 3 de abril de 1998.
- 2.22. P.O. 957-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a M.^a Luisa Puente Canosa, relativa a retirada de oveja muerta en las aguas del río en Moracillos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 209, de 3 de abril de 1998.
- 2.22. P.O. 958-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a M.^a Luisa Puente Canosa, relativa a incumplimiento de la Ley de Salud Laboral sobre residuos sanitarios, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 209, de 3 de abril de 1998.
- 2.23. P.O. 959-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Martín Casado Miranda, relativa a expropiación de terrenos para usos del Espacio Natural Protegido en Soria, Palencia y Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 209, de 3 de abril de 1998.
- 2.24. P.O. 960-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Mario Galán Sáez, relativa a contenidos de la Conferencia Sectorial de la Vivienda celebrada en Valencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 209, de 3 de abril de 1998.
- 2.25. P.O. 961-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a Servicio Regional de Colocación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 209, de 3 de abril de 1998.
- 2.26. P.O. 962-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a previsiones sobre la línea férrea Santander-Mediterráneo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 209, de 3 de abril de 1998.
- 2.27. P.O. 963-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a M.^a Luisa Puente Canosa, relativa a situación del Decreto de reglamentación de Ingresos, Traslados y

Permutas de Centros de Servicios Sociales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 212, de 15 de abril de 1998.

- 2.28. P.O. 964-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a causas del retraso en la publicación del Decreto sobre Ingresos, Traslados y Permutas de Centros de Servicios Sociales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 212, de 15 de abril de 1998.
 - 2.29. P.O. 965-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a previsiones sobre la publicación del Decreto de reglamentación de Ingresos, Traslados y Permutas de Centros de Servicios Sociales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 212, de 15 de abril de 1998.
 3. Interpelación, I. 49-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a grado de cumplimiento de inversiones en infraestructuras del transporte planteadas al Gobierno de la Nación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 202, de 16 de marzo de 1998.
 4. Interpelación, I. 51-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a situación actual de la Atención Primaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 202, de 16 de marzo de 1998.
 5. Moción, I. 46-II, presentada por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a política general en materia de regadíos, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 196, de 24 de febrero de 1998, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 215, de 21 de abril de 1998.
 6. Moción, I. 47-II, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política desarrollada en materia de Función Pública en esta Legislatura, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 196, de 24 de febrero de 1998, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 215, de 21 de abril de 1998.
 7. Moción, I. 50-II, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a situación y perspectivas de la Educación Universitaria en Castilla y León, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 202, de 16 de marzo de 1998, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 215, de 21 de abril de 1998.
 8. Moción, I. 52-II, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a situación y perspectivas del Plan Sociosanitario de Castilla y León, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 202, de 16 de marzo de 1998, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 215, de 21 de abril de 1998.
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	4317	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	4321
El Presidente, Sr. Estella Hoyos, abre la sesión.	4317	En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Santiago, Consejero de Sanidad y Bienestar Social.	4321
Primer punto del Orden del Día. Informaciones y Preguntas Orales de Actualidad.		PO 977-I	
El Secretario, Sr. Fernández Merino, da lectura al primer punto del Orden del Día.	4317	Intervención de la Procuradora Sra. Puente Canosa (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4322
PO 974-I		Contestación, por parte de la Junta, del Sr. López Andueza, Consejero de Presidencia y Administración Territorial.	4322
Intervención del Procurador Sr. González González (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4317	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Puente Canosa (Grupo Socialista).	4322
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Lucas Jiménez, Presidente de la Junta de Castilla y León.	4317	En turno de dúplica, interviene el Sr. López Andueza, Consejero de Presidencia y Administración Territorial.	4322
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González González (Grupo Socialista).	4317	PO 979-I	
En turno de dúplica, interviene el Sr. Lucas Jiménez, Presidente de la Junta de Castilla y León.	4318	Intervención del Procurador Sr. Fernández Merino (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4323
PO 978-I		Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	4323
Intervención de la Procuradora Sra. Puente Canosa (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4318	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Merino (Grupo Socialista).	4323
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Lucas Jiménez, Presidente de la Junta de Castilla y León.	4318	En turno de dúplica, interviene el Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	4323
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Puente Canosa (Grupo Socialista).	4318	PO 980-I	
En turno de dúplica, interviene el Sr. Lucas Jiménez, Presidente de la Junta de Castilla y León.	4319	Intervención del Procurador Sr. Cuadrado Bausela (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4323
PO 975-I		Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Fernández Arufe, Consejera de Educación y Cultura.	4324
Intervención de la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4319	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Cuadrado Bausela (Grupo Socialista).	4324
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Fernández Arufe, Consejera de Educación y Cultura.	4319	En turno de dúplica, interviene la Sra. Fernández Arufe, Consejera de Educación y Cultura.	4324
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista).	4319	PO 981-I	
En turno de dúplica, interviene la Sra. Fernández Arufe, Consejera de Educación y Cultura.	4320	Intervención del Procurador Sr. Cuadrado Bausela (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4325
PO 976-I		Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Fernández Arufe, Consejera de Educación y Cultura.	4325
Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4320	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Cuadrado Bausela (Grupo Socialista).	4325
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Fernández Santiago, Consejero de Sanidad y Bienestar Social.	4321		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de dúplica, interviene la Sra. Fernández Arufe, Consejera de Educación y Cultura.	4326	Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Fernández Arufe, Consejera de Educación y Cultura.	4330
PO 982-I		En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Vicente (Grupo de Izquierda Unida).	4330
Intervención del Procurador Sr. Cuadrado Bausela (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4326	En turno de dúplica, interviene la Sra. Fernández Arufe, Consejera de Educación y Cultura.	4331
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Merino Delgado, Consejero de Fomento.	4326	PO 987-I	
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Cuadrado Bausela (Grupo Socialista).	4326	Intervención del Procurador Sr. García Sanz (Grupo de Izquierda Unida) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4331
En turno de dúplica, interviene el Sr. Merino Delgado, Consejero de Fomento.	4327	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Merino Delgado, Consejero de Fomento.	4332
PO 983-I		En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. García Sanz (Grupo de Izquierda Unida).	4332
Intervención del Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4327	En turno de dúplica, interviene el Sr. Merino Delgado, Consejero de Fomento.	4333
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	4328	PO 988-I	
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista).	4328	Intervención del Procurador Sr. García Sanz (Grupo de Izquierda Unida) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4333
En turno de dúplica, interviene el Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	4328	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Jambriña Sastre, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.	4333
PO 984-I		En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. García Sanz (Grupo de Izquierda Unida).	4333
Intervención del Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4328	En turno de dúplica, interviene el Sr. Jambriña Sastre, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.	4334
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Merino Delgado, Vicepresidente de la Junta y Consejero de Fomento.	4328	PO 989-I	
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista).	4329	Intervención del Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo de Izquierda Unida) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4334
En turno de dúplica, interviene el Sr. Merino Delgado, Vicepresidente de la Junta y Consejero de Fomento.	4329	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Industria, Comercio y Turismo.	4335
PO 985-I		En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo de Izquierda Unida).	4335
Intervención del Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4329	En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Industria, Comercio y Turismo.	4335
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Merino Delgado, Vicepresidente de la Junta y Consejero de Fomento.	4329	Segundo punto del Orden del Día. Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno.	
PO 986-I		PO 801-I	
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Vicente (Grupo de Izquierda Unida) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4330	El Vicepresidente, Sr. Zamácola Garrido, comunica que la pregunta ha sido retirada.	4336

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
PO 803-I		Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Industria, Comercio y Turismo.	4340
Intervención de la Procuradora Sra. Puente Canosa (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4336	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Granado Martínez (Grupo Socialista).	4341
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Fernández Santiago, Consejero de Sanidad y Bienestar Social.	4336	En turno de duplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Industria, Comercio y Turismo.	4341
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Puente Canosa (Grupo Socialista).	4336	PO 933-I	
En turno de duplica, interviene el Sr. Fernández Santiago, Consejero de Sanidad y Bienestar Social.	4337	Intervención de la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4342
PO 885-I		Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Fernández Arufe, Consejera de Educación y Cultura.	4342
Intervención del Procurador Sr. García Sanz (Grupo de Izquierda Unida) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4337	PO 936-I	
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Merino Delgado, Consejero de Fomento.	4337	Intervención de la Procuradora Sra. Ull Laita (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4342
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. García Sanz (Grupo de Izquierda Unida).	4337	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Fernández Santiago, Consejero de Sanidad y Bienestar Social.	4342
En turno de duplica, interviene el Sr. Merino Delgado, Consejero de Fomento.	4338	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Ull Laita (Grupo Socialista).	4342
PO 886-I		En turno de duplica, interviene el Sr. Fernández Santiago, Consejero de Sanidad y Bienestar Social.	4343
El Presidente, Sr. Estella Hoyos, comunica que la pregunta ha sido retirada.	4338	PO 937-I	
PO 923-I		Intervención de la Procuradora Sra. Ull Laita (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4343
Intervención del Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo de Izquierda Unida) para retirar la pregunta.	4338	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Industria, Comercio y Turismo.	4343
PO 925-I		En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Ull Laita (Grupo Socialista).	4343
El Presidente, Sr. Estella Hoyos, comunica que la pregunta ha sido retirada.	4338	PO 938-I	
PO 928-I		El Presidente, Sr. Estella Hoyos, comunica que la pregunta ha sido retirada.	4343
Intervención de la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4338	PO 939-I	
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Industria, Comercio y Turismo.	4338	Intervención del Procurador Sr. Conde Valdés (Grupo de Izquierda Unida) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4343
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista).	4339	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Jambrina Sastre, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.	4344
En turno de duplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Industria, Comercio y Turismo.	4340	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Conde Valdés (Grupo de Izquierda Unida).	4344
PO 931-I			
Intervención del Procurador Sr. Granado Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4340		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de dúplica, interviene el Sr. Jambrina Sastre, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.	4344	En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Santiago, Consejero de Sanidad y Bienestar Social.	4349
PO 940-I y PO 952-I		PO 956-I, PO 957-I, PO 958-I, PO 959-I y PO 960-I	
Intervención del Procurador Sr. Conde Valdés (Grupo de Izquierda Unida) para formular sus preguntas a la Junta de Castilla y León.	4345	El Presidente, Sr. Estella Hoyos, comunica que las preguntas han sido retiradas.	4349
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	4345	PO 961-I	
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Conde Valdés (Grupo de Izquierda Unida).	4345	Intervención del Procurador Sr. García Sanz (Grupo de Izquierda Unida) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4349
En turno de dúplica, interviene el Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	4346	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Industria, Comercio y Turismo.	4349
PO 951-I		En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. García Sanz (Grupo de Izquierda Unida).	4350
El Presidente, Sr. Estella Hoyos, comunica que la pregunta ha sido retirada.	4346	En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Industria, Comercio y Turismo.	4350
PO 953-I		PO 962-I	
Intervención del Procurador Sr. Alonso Rodríguez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4346	Intervención del Procurador Sr. García Sanz (Grupo de Izquierda Unida) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4351
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Jambrina Sastre, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.	4346	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Merino Delgado, Consejero de Fomento.	4351
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Rodríguez (Grupo Socialista).	4347	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. García Sanz (Grupo de Izquierda Unida).	4351
En turno de dúplica, interviene el Sr. Jambrina Sastre, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.	4347	En turno de dúplica, interviene el Sr. Merino Delgado, Consejero de Fomento.	4352
PO 954-I		PO 963-I, PO 964-I y PO 965-I	
Intervención del Procurador Sr. Alonso Rodríguez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4347	Intervención de la Procuradora Sra. Puente Canosa (Grupo Socialista) para formular sus preguntas a la Junta de Castilla y León.	4352
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Merino Delgado, Consejero de Fomento.	4348	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Fernández Santiago, Consejero de Sanidad y Bienestar Social.	4352
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Rodríguez (Grupo Socialista).	4348	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Puente Canosa (Grupo Socialista).	4352
En turno de dúplica, interviene el Sr. Merino Delgado, Consejero de Fomento.	4348	En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Santiago, Consejero de Sanidad y Bienestar Social.	4353
PO 955-I		Tercer punto del Orden del Día. Interpelación I 49-I	
Intervención de la Procuradora Sra. Ferrero Torres (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4348	El Secretario, Sr. Fernández Merino, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	4353
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Fernández Santiago, Consejero de Sanidad y Bienestar Social.	4348	Intervención del Procurador Sr. De Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista) para exponer la Interpelación.	4353
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Ferrero Torres (Grupo Socialista).	4348	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Merino Delgado, Consejero de Fomento.	4355

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de réplica, interviene Procurador Sr. De Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista).	4358	Intervención del Procurador Sr. De Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista).	4364
En turno de dúplica, interviene el Sr. Merino Delgado, Consejero de Fomento.	4360	Intervención del Sr. Merino Delgado, Consejero de Fomento.	4365
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. García Sanz (Grupo de Izquierda Unida).	4361	El Presidente, Sr. Estella Hoyos, comunica la alteración del Orden del Día y suspende la sesión.	4366
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Zamácola Garrido (Grupo Popular).	4363	Se suspende la sesión a las veintiuna horas quince minutos.	4366

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señoras, señores Procuradores, se abre la sesión. El señor Secretario procederá a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): Primer punto del Orden del Día: **"Informaciones y Preguntas de Orales de Actualidad"**.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Tiene la palabra don Jaime González para presentar su primera Pregunta... o formular su primera Pregunta.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Señor Presidente, Señorías. Bueno. Esta mañana, como es público y notorio, y ha merecido los plácemes y las autofelicitaciones de todos los Grupos, hemos aprobado la Propuesta de Reforma del Estatuto de Autonomía. En ella se contiene un nuevo Artículo, el 51, que habla del Consejo de Cuentas, y dice, entre otras cosas, y textualmente, que "el Consejo de Cuentas, dependiente de las Cortes de Castilla y León, realizará las funciones de fiscalización externa de la gestión económica, financiera y contable del sector público de la Comunidad Autónoma y demás entes públicos de Castilla y León".

Pocos días antes, concretamente el veintiuno de abril del noventa y ocho, la Consejera de Economía, a una pregunta de un periodista, concretamente en "El Norte de Castilla" y sobre por qué se opone al Tribunal de Cuentas, dice: "me parece que el dinero de los ciudadanos de Castilla y León hay que administrarlo bien", cuestión en la que yo creo que el propio Presidente y nosotros estaremos totalmente de acuerdo, por ser bastante obvio. Y, en segundo lugar, continúa: "y mientras haya un órgano independiente, como el Tribunal de Cuentas del Estado, no creo necesario crear otro".

Mi pregunta, dirigida al Presidente, es que qué opinión le parece el rechazo de la Consejera de Economía a

la idea de crear un Tribunal de Cuentas en Castilla y León.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): El señor Presidente de la Junta le responde.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR LUCAS JIMÉNEZ): Gracias, señor Presidente. Señoría, "yo creo, de momento -dice-, que no es necesario crearlo", ¿verdad? En cualquier caso, es verdad que si este Gobierno hubiera tenido la convicción de su necesidad, hubiera, preceptivamente, que haber traído aquí una iniciativa legislativa para crearlo. Lo que sí es cierto... No digo a partir de esta mañana, sino, presumiblemente, dentro de muy breves semanas, cuando se apruebe y se convierta en Ley Orgánica el Estatuto, obligue naturalmente al Gobierno; y, por consiguiente, ahí, tranquilidad y seguridad en que ese Instituto se creará cumpliendo el mandato estatutario.

En cualquier caso, es bueno que el acuerdo final al que se llegue en la redacción del texto de la Ley del propio Instituto sea, como ha sido esta mañana, lo más pactada posible. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Para réplica, señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Sí, señor Presidente. Le agradezco la contestación, porque realmente resuelve la aparente contradicción. Ahora bien, no pone "de momento" la entrevista, ¿eh? La Consejera en esa entrevista dice... liga la gestión administrativa adecuada de los dineros de la Comunidad a la no existencia de un Tribunal de Cuentas. Parece indicar que fuera o fuese como un despilfarro. Y no dice "de momento"; dice que "no ahora".

De todas maneras, yo le agradezco al señor Presidente su contestación, que -a nuestro juicio- aclara la cuestión. Y esperamos que una vez aprobada la Reforma del Estatuto y, por tanto, con el nuevo Estatuto en funcionamiento, tengamos ocasión de debatir en esta Comunidad Autónoma, en estas Cortes, un Proyecto de Ley de Creación del Consejo de Cuentas de Castilla y León. No

por nada, sino porque, por ejemplo, nos hubiéramos podido evitar actuaciones como la última del Tribunal de Cuentas, que ha creado la alarma inmensa entre casi todas las pedanías de Castilla y León, como usted muy bien conoce. Y cuestión que se hubiera podido evitar si ese Tribunal de Cuentas hubiera estado en la Comunidad, cercano a los problemas de la Comunidad. Porque no todo es fiscalizar cuentas; es también no crear alarmas innecesarias en las Entidades Locales de esta Comunidad Autónoma.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias. Para la dúplica, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR LUCAS JIMÉNEZ): Gracias, Presidente. Efectivamente, conozco el tema porque me he dirigido yo al Presidente del Tribunal de Cuentas solicitándole flexibilidad en lo que era la dación de cuentas por parte de las Entidades Locales.

En todo caso, éste es un tema en el que, construyendo la Comunidad, jerarquizando preferencias o primacías, quizá no fueran de las más importantes. Primero, porque el Tribunal de Cuentas goza -el Central, estoy hablando; y, seguramente... bueno, seguro, va a ser también el Autonómico- de todas las garantías jurídicas de imparcialidad, de objetividad... incluso me atrevería a decir que a veces de excesiva objetividad, porque ha habido informaciones del Tribunal de Cuentas que ha publicado la prensa antes de que las conociera el propio Gobierno.

Quiero decir que, en definitiva, nosotros, en este asunto, lo que hay es el compromiso, una vez que apruebe el Estatuto, de constituirle.

Pero convendrá conmigo que las leyes, para que estén vigentes, se necesitan dos cosas: uno, que estén promulgadas; y otro, que estén publicadas, cuestión que todavía, desgraciadamente, el Estatuto no está. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias. Tiene ahora la palabra doña María Luisa Puente para formular su Pregunta.

LA SEÑORA PUENTE CANOSA: Gracias, señor Presidente. En las declaraciones efectuadas por el señor Presidente de la Junta de Castilla y León al periódico de Salamanca "El Adelanto", publicadas el día diecinueve de abril, manifestó que "Castilla y León converge con la Unión Europea a gran velocidad", y que "Salamanca está mejor que otras provincias". ¿En qué factores y datos socioeconómicos basa el Presidente sus afirmaciones? Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): El señor Presidente de la Junta le va a responder.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR LUCAS JIMÉNEZ):

Gracias, Presidente. Pues mire usted, yo tengo la convicción de que convergemos con la Unión Europea, porque hace diez años Castilla y León tenía el 63% de la media europea y hoy tenemos el 73. Se converge con la media europea y se converge a mucha más velocidad con la media española.

Y Salamanca no es una excepción. Sin duda, Salamanca y sus límites con Portugal puede generar, como en Zamora, determinadas bolsas de pobreza, pero la riqueza de Salamanca medioambiental, su condición de Ciudad Patrimonio, el hecho de que atesore gran parte de la riqueza agroalimentaria también de la propia Comunidad... Y yo no voy a dar lecciones aquí, estando a su lado, además, el Ex Alcalde de Salamanca, que sabe la riqueza que tiene aquella tierra... Estoy seguro que estamos en condiciones de asegurar que Salamanca es una ciudad, y una provincia con un futuro industrial y ganadero muy alto. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Para réplica, señora Puente.

LA SEÑORA PUENTE CANOSA: Gracias, señor Presidente. Con todo respeto, yo creo que cuando hizo estas afirmaciones usted estaba en otra galaxia; o se estaba refiriendo a un país que no corresponde a Salamanca ni a nuestra Comunidad Autónoma, desgraciadamente. Porque, mire, yo no voy a decir opinión personal; voy a decir, simplemente, lo que hay en la opinión pública, en los medios de comunicación.

Pues mire usted, un Informe del Gobierno señala el retraso de Castilla y León en la convergencia con Europa, la Región Objetivo Uno de la Comunidad Europea. Sabemos que eso se traduce en que el PIB está pues inferior al 75% de la media de los países europeos. Castilla y León, al ralenti. La economía regional crecerá menos del 2% en mil novecientos noventa y ocho, muy lejos de la media nacional. Castilla y León, la Región que menos creció en mil novecientos noventa y siete. Castilla y León, la tercera región que menos empresas creó en los últimos cinco años. Castilla y León perdió ochenta y ocho mil puestos de trabajo en los años mil novecientos noventa y uno y noventa y cinco. La misma Junta admite que Castilla y León crecerá este año por debajo de la media nacional. Es decir, el noventa y siete, un año gris para la economía regional. El número de ocupados en la Región cae el 10% y el de jubilados aumenta el 30%. Bueno, etcétera, etcétera. Esto, con relación a nuestra Comunidad Autónoma.

En relación a Salamanca, el señor Presidente... pues no puedo decir otra cosa. Un estudio revela que la provincia de Salamanca registra el nivel económico más bajo de la Región -el Anuario Comercial de La Caixa-. O sea, que... Bueno, ya va siendo... No sé si usted estará en los graves problemas que afectan a Salamanca del posible cierre de Nusa, de Mirá, la zona fronteriza... la

pobreza de la zona fronteriza con Salamanca, la Textil de Béjar, Ciudad Rodrigo. Es que son cosas tan palpables... Salamanca a la cabeza de Castilla y León en la tasa de paro...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señoría...

LA SEÑORA PUENTE CANOSA: ...Salamanca, Cenicienta del empleo. Es decir, usted... Y ya no digamos el Informe de Cáritas, pero bueno...

Para terminar, yo quería terminar con una frase que usted hizo también en esta... hizo popular en esta entrevista que mantuvo con "El Adelanto", y decía que el señor Chirac dijo, cuando la Cumbre de diciembre, "cómo estaba esto aquí y yo sin enterarme", refiriéndose a Salamanca. Yo, señor Presidente, diría que usted debiera de decir cómo estaba esto así, y yo sin enterarme. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Presidente, para la dúplica.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR LUCAS JIMÉNEZ): Gracias, Presidente. Yo la verdad es que no estaba preparado. Pero, fíjese usted, en "La Gaceta de los Negocios" de hoy... Yo, si quiere, le doy la página. ¿Qué diría usted si fuera Portavoz de un Grupo Parlamentario de algunas de estas Comunidades, todas a leguas de Castilla y León? ¿Qué pensaría usted si fuera, por ejemplo, Portavoz de Extremadura, que es la última?, ¿o de Andalucía, que es la anteúltima?, ¿o de Murcia, que es la antepenúltima?, ¿o de Castilla-La Mancha, que es la siguiente?, ¿o de Galicia?, ¿o de Asturias? Todas, detrás de Castilla y León.

Mire usted, le guste o no le guste, Castilla y León tiene una renta familiar disponible por encima de la media española. Pero no lo digo yo, no lo digo yo; lo dicen todos los estudios. Y, fíjese usted, el Informe del Banco Bilbao -que tampoco es de la empresa, créame- sobre la renta nacional de España, publicado recientemente, el PIB nominal de España había crecido en la primera parte de esta década un 28%; en Castilla y León, un 33; y en Salamanca, por cierto, un 36.

Además, le digo una cosa: ¿qué diferencia encuentro yo de Salamanca para decir que es una gran provincia? Lo mejor que puede tener una provincia, que es su gente. Y, ¿sabe usted lo que tiene Salamanca?, ¿sabe usted lo que tiene Salamanca? Sí, sí... ¿Sabe usted lo que tiene Salamanca? Cuarenta mil universitarios, que no tienen todas las provincias de Castilla y León. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias, Presidente. Tiene ahora la palabra doña Carmen...

(Murmullos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señorías, guarden silencio para poder seguir. Señorías, guarden silencio, por favor.

Doña Carmen García-Rosado tiene ahora la palabra.

LA SEÑORA GARCÍA-ROSADO Y GARCÍA: Perdón, señor Presidente. No le había oído, con esta algarabía de Salamanca, que va tan bien y nos ha sorprendido tanto.

La Pregunta que hacemos en este caso es la siguiente: el pasado martes hemos conocido la noticia de que la Asociación "Amigos del Museo de Salamanca", renuncia a seguir con la gestión del Proyecto de la puesta en valor del yacimiento arqueológico de Siega Verde.

En junio del año anterior, el Director General de Patrimonio, junto con la Directora General de Asuntos Europeos, se desplazaron a Salamanca para presentar el proyecto citado. Este proyecto tenía una cuantificación económica de 40.000.000 en dos años, en el noventa y siete y en el noventa y ocho. Esos 40.000.000 estaban pagados 10 por la Junta en los dos años, y 30 por INTERREG II en dos años.

Pues bien, la Asociación, al día de hoy, solamente ha cobrado 5.000.000 por cuenta de la Junta y a cuenta del año pasado. De este año, ni un duro. Pero es que, además, la Junta le ha informado a esta Asociación que los fondos europeos no llegarán hasta dentro de dos o tres años. ¿Cómo cree entonces la Junta que va a poder trabajar la Asociación?, ¿con qué medios, si propios no los tiene?, ¿con qué medios va a trabajar?

El desistimiento de la Asociación por inmensa mayoría de su asamblea, por tanto, es lógico. Y por ello es por lo que preguntamos: ¿qué va a hacer ahora la Consejería de Educación y Cultura? Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): La señora Consejera de Educación y Cultura le va a responder.

LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑORA FERNÁNDEZ ARUFE): Sí, señor Presidente. Pues mire usted, Señoría, continuar con el desarrollo y ejecución del proyecto, en cumplimiento de todos los compromisos que se han asumido.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Para la réplica, señora García-Rosado.

LA SEÑORA GARCÍA-ROSADO Y GARCÍA: Yo no sé, señor Presidente si, al no haber contestado a la Pregunta, el turno que yo tengo es el de réplica. Habría que contestar a la Pregunta, porque yo la he formulado entera y bien, y ella no. La señora Consejera nos ha dicho "continuar con los proyectos tal como estaban". Si a

quien le ha encargado la gestión ha dicho que no, y se lo ha plantado a la Junta. Le ha dicho que no sigue. ¿Cómo va a continuar?

Pero, mire usted, es que es como todo en la Junta. Todas las cosas son flor de un día. Llega un día el Director General a Salamanca, después de las presiones... de las presiones -comprendo que el señor Presidente ya no quiera oírlo, claro, porque es que es duro tener que oír algunas cosas-, después de las presiones de los ciudadanos de Salamanca y del Grupo de Procuradores, pues ya tienen que hacer algo, claro, y a la vista de lo que hace Portugal. Y entonces van a Salamanca dos Directores Generales, dos, para hablar en el tema taurino tan querido del señor Presidente y de los salmantinos. Dos Directores Generales, dos, ¿eh? Van a presentarlo, ante todas las presiones. Y claro, ¿qué hacen? Pues se comprometen a algo que no se pueden comprometer porque no tienen el dinero; no tienen el dinero, porque el dinero de Europa no estaba aprobado ni estaba comprometido, por mucho que se quiera decir.

Pero es como todo. El primer día... primero se va a remolque de las renunciaciones... perdón, de las denuncias que hacen los Procuradores y los ciudadanos. Después, un buen día, cuando ya no se sabe que hacer, se habla y se va allí para hacer un titular de prensa, y ya hemos ganado ese día. Pero claro, el tema vuelve y, en segundo lugar, cuando hay que volver a hablar, lo que se hace es que se insulta a quien critica que el proyecto no se cumple. Y si aparece el tema por tercera vez, que es lo que va a ocurrir ahora, entonces se dice que la culpa la tienen otros, porque ahora la Junta le echará la culpa a la Asociación "Amigos del Museo" por haber renunciado al proyecto y a la gestión del proyecto.

Y termino. Miren ustedes, cada vez que el señor Director General de Patrimonio y Promoción Cultural va a Salamanca, desde luego, ya sabemos lo que ocurre: nos aterra, ¿eh?, porque alguna mentira dice y alguna desgracia nos cae. Otra cosa más sin la que nos hemos quedado en Salamanca. Muchas gracias.

Espero el folio que tiene escrito ahora la señora Consejera, a diferencia de la línea y media que contestó antes... que dijo, para no contestar, y espero que ahora conteste: ¿cómo va seguir, si quien tenía que hacer la gestión no la hace y ha desistido?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Para la dúplica, señora Consejera, tiene la palabra.

LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑORA FERNÁNDEZ ARUFE): Sí, señor Presidente. La verdad es que resulta difícil -digo yo-, porque he contestado. Me había dicho que qué va a hacer ahora la Consejera de Educación. Y le he dicho lo que va a hacer: seguir con el proyecto y realizar los compromisos que había recibido.

Pero es evidente que determinada -digo yo- inquietud o impaciencia, pues relata unos hechos que podrían parecer -no sé-, pues casi los cuentos de Calleja, tal como se están relatando.

Y los hechos son muy claros, y Su Señoría lo debe saber perfectamente por la información que conoce -aunque esa información a veces no sea cierta-, que los hechos dicen que el pasado veintitrés de marzo la Vicepresidenta de la Asociación comunicó el estado de la situación al Director General de Patrimonio. Y también, también le decía que de la Secretaría de Estado de Presupuesto se decía la nueva renegociación que se hacía de los fondos Feder, y que la Junta había abonado -y esto hay que dejarlo muy claro- la cuota que le correspondía de los 5.000.000; que ella continuaría con la parte que se había comprometido, pero que debido a dificultades financieras... -y bajo ningún aspecto, Señoría, puede aceptar que voy a echar la culpa a la Asociación; eso es ir mucho más allá de lo que se pueda opinar en esta Cámara-, dentro de cualquier situación, esa Asociación ha dicho que debido a dificultades financieras no podía.

Por lo tanto, la Junta está en estos momentos haciendo negociaciones con otras instituciones para que lo lleven a cabo, Señoría...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señora Consejera...

LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑORA FERNÁNDEZ ARUFE): ...y está aprobado el programa INTERREG. Siento mucho, Señoría, que usted no se entere o que no preste la atención debida...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señora Consejera...

LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑORA FERNÁNDEZ ARUFE): ...porque quizá le aclararía alguna idea.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Tiene la palabra don Jorge Félix Alonso Díez para formular su Pregunta.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Muchas gracias, señor Presidente. En fechas recientes teníamos noticias, a través de los medios de comunicación, de unas declaraciones del señor Consejero de Sanidad y Bienestar Social, en las que decía que "la Junta predicaría con el ejemplo contratando al 2% de personas con discapacidad en la Oferta Pública de Empleo".

Existe ya un Decreto Legislativo de la propia Junta, del año noventa, en el que dice que el 3% de los puestos de la Oferta global de Empleo deben reservarse para personas con minusvalía. Y hasta el año pasado, al menos, en la convocatoria de la Oferta de Empleo, por

acuerdo con los sindicatos, se decía que el 5% de los puestos que se cubrieran de esa Oferta deberían estar reservados para personas con minusvalía.

Con lo cual, a la vista de las declaraciones del señor Consejero, pues, hombre, a mí me surge una duda, ¿no?: si es que piensa reducir ese 5% de compromiso, que ya tiene, al 2% que anunciaba el Consejero. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Le va a responder el señor Consejero de Bienestar Social.

EL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Presidente. Señoría, yo le tengo a usted por persona sensata. Y por eso voy a pensar que esta ingenua pregunta -porque de ingenua voy a calificarla- es porque usted ha tenido que beber en fuentes y, desde luego, no directas. Porque no tiene ningún sentido, Señoría, que usted piense que yo, en un foro como fue el convocado por Feclaps, al que acudieron algunas personas de su Grupo y de todos los Grupos Políticos, para sensibilizar a los empresarios de esta Región sobre la base de un eslogan que era "por su puesto, mil empresarios", estuviera refiriéndome a otra cosa más que al 2% que establece la Ley del año ochenta y dos y al 2% que establece, asimismo, el CERMI, acordado entre el Ministerio de Trabajo y sus responsables de la Federación de Municipios y Provincias, que tienen que cumplir las empresas privadas y públicas respecto al empleo de los discapacitados.

Es muy ingenuo que usted piense que -se ponga como se ponga en algún medio de comunicación, a lo mejor lo expliqué mal- estábamos hablando de otra cosa, porque de otra cosa no se estaba hablando allí. No se hablaba para nada del 3% que está establecido para la Administración Pública, y mejorado, desde luego, por esta Administración con el 5%.

Pero, obviamente, se trataba de un encuentro para sensibilizar a empresarios. Y de eso -y sólo de eso- estábamos hablando, Señoría. Y algunos de su Grupo, y de otros muchos Grupos, y todos los medios de comunicación, y todos los agentes sociales, acudimos ayer unidos a esa comida, que nos invitaba Feclaps, para intentar sensibilizar a la opinión pública sobre, entre otros, ese importante aspecto del 2%. Y no la ingenuidad de que yo convocara esa rueda de prensa para decir que íbamos a reducir el 5. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Alonso Díez, para la réplica.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Desde luego, yo creo que usted -como yo- lo habrá visto publicado, y escrito, y difundido por una agencia esas declaraciones.

Yo, desde luego, me hubiera gustado que, en vez de esas declaraciones, hubiera hecho otras en las que hubiera dicho qué es lo que ya se está haciendo. Quiero decir, de todos estos Decretos, en el que habla del 3% y del 5%, qué es lo que ya se está haciendo.

Lo que ocurre es que a mí, en principio, pues, hombre, la noticia me desagradó, pero tampoco me sorprendió. Porque, claro, como tengo otros recortes, en uno del año noventa y seis en el que usted dice que "el próximo año entrará en vigor la Ley de Barreras". Estamos dos años después y veremos si entra para este año o todavía faltará un año para que entre; u otro en el que un alto cargo de su Consejería habla de que se van a invertir 7.000 millones en eliminar barreras arquitectónicas, y, desde luego, no sé si será en veinte años, porque, desde luego, en un año 7.000 millones ustedes no van a invertir de ninguna manera, porque todos sabemos que no es así.

En consecuencia, a mí, en principio, me parece que, cuando haga estas declaraciones, lo que debería hacer es empezar a hacer balance de lo que ya está haciendo. Es decir, no siempre estamos hablando de lo que se va a hacer, que al final entiendo que las personas que siguen estos temas, lo que van perdiendo es la credibilidad, porque constantemente se oyen ofertas. Y yo creo que, cuando se está gobernando, lo que hay que empezar es a dar balance de lo que se ha hecho. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias. Para el turno de dúplica, señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le pierde a usted esa incapacidad para acercarse y trabajar más en la realidad. Y yo lo siento mucho, pero se lo tengo que decir.

Se están haciendo muchas cosas. Ese día se habló de cuatrocientos puestos de trabajo en el HORIZON II y se estaba haciendo balance de ese segundo HORIZON con todos los responsables del mismo. Y se estaban preparando las bases del HORIZON III para crear quinientos puestos de trabajo, y se estaba buscando la normalidad. Y se estaba diciendo, para que entienda usted el contexto de las declaraciones, que hay que exigir la entrada en los pliegos de cláusulas administrativas del 2% a todas aquellas empresas privadas que quieran contratar con la Administración Pública. Ése es el contexto del 2%. Algo que la Junta está haciendo. Y algo que hay que exigir, porque no todas las Consejerías estaban a la vez en ese tema.

Y ése fue el contexto -créame- en unas jornadas que eran para la reflexión y la sensibilización: el 2% tiene que entrar de la mano de las empresas privadas a todas aquellas que quieran entrar a contratar con la Administración Pública -con ésta y con todas-, con la Seguridad

Social, con los Ayuntamientos. Ése es el mandato de la Ley y ése es el mandato del CERMI, que es el último acuerdo, que usted no sé si conoce.

De eso estábamos hablando, Señoría. Y usted se aleja tanto de la realidad que pasma.

Créame, Señoría, que yo le tengo por muy sensato, pero después de ver hoy cómo ha descalificado una guía con ocho meses de retraso, y a partir de unos hechos acaecidos después de que saliera de la imprenta la misma, me parece que, así, usted está haciendo una auténtica estafa a la verdad. Y tiene usted que esforzarse porque no ayudamos mucho a los discapacitados con esta jerigonza de datos, que en nada ayudan a sacar adelante el empleo de los discapacitados en esta Comunidad. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO): Gracias, Señoría. Doña María Luisa Puente Canosa tiene la palabra para formular su Pregunta.

LA SEÑORA PUENTE CANOSA: Gracias, señor Presidente. El pasado día diecisiete de abril se celebró en Valladolid un encuentro HORIZON II/PISODI, organizado por la Feclaps en colaboración con la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, para presentar una campaña de sensibilización, dirigida a los empresarios y a las entidades, para crear empleo para personas mayores con discapacidad... para personas, perdón, para personas con discapacidad psíquica de Castilla y León.

¿Cumple la Junta de Castilla y León con el porcentaje de reserva de plazas para el acceso de las personas con discapacidad en la Administración Autonómica? Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO): Gracias, Señoría. Por la Junta, el Consejero de Bienestar Social le contesta.

EL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR LÓPEZ ANDUEZA): De Presidencia, señor Presidente.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO): Perdón, el Consejero de Presidencia.

EL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR LÓPEZ ANDUEZA): Gracias, señor Presidente. Señoría, efectivamente, efectivamente, la Junta de Castilla y León cumple ampliamente el porcentaje que la norma legal marca. Lo ha dicho su propio compañero: frente a un 3% que es lo previsto, si lee el Boletín del treinta de marzo último, comprobará que en la Oferta de Empleo Público se reserva un 5% para esta situación. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO): Gracias. Para réplica.

LA SEÑORA PUENTE CANOSA: Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero. Yo pienso que la mayor demostración de que no me ha contestado con la verdad -y perdóneme, con todo el respeto lo digo- es que el Informe del Procurador del Común de estos últimos días ha demostrado palpablemente -y lo dice, lo denuncia-, no sólo la Junta, sino las demás Administraciones, pero la Junta entre las Administraciones Públicas, no cumple con el 2% -ya no con el 3 ni con el 5-, con el 2% establecido por la Lismi.

Y yo lo único que quería era en este caso pedir coherencia a la Junta de Castilla y León entre lo que dice y lo que hace. Porque, claro, que diga el señor Consejero que la Junta exigirá a las empresas que contraten a discapacitados -"exigirá"-, yo creo que primero hay que... para exigir, aunque es su obligación, hay que dar ejemplo e ir por adelante y cumplir con lo que mandata la ley.

Pero, además, yo le quería pedir también coordinación entre las Consejerías de la Junta de Castilla y León. Porque así como la Consejería de Sanidad y Bienestar Social el otro día hizo una acción conjunta muy positiva, pues, sin embargo, yo eché de menos, como Procuradora, la presencia, por ejemplo, del señor Consejero de Industria o debida representación de la misma, porque pienso que ahí... Industria está siendo, esta Consejería, totalmente insensible a las necesidades de inserción de los discapacitados de Castilla y León. La muestra es que la propia Feclaps está denunciando que lleva más de un año intentando, intentando que le ayuden a la promoción del empleo y a la creación de doscientos puestos de trabajo, y, hoy por hoy, la Consejería no le ha dado respuesta.

Por lo tanto, yo pediría a la Junta cumplimiento de la Ley, empezando por sí misma, y luego coherencia y coordinación entre las Consejerías para que los programas no se frustren.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO): Gracias. Consejero de Presidencia.

EL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR LÓPEZ ANDUEZA): Sí. Gracias, señor Presidente. Señoría, yo no sé si realmente ha leído usted -parece ser que sí- el Dictamen del Procurador del Común. Lo que estoy convencido es que no ha leído el Boletín Oficial de Castilla y León del treinta de marzo, porque, si lo hubiera leído, no me hubiera dicho que no le estoy diciendo la verdad. Léalo. Textualmente dice: "el 5% de las plazas de la Administración de Castilla y León". Insisto, es razón por la cual contesta este Consejero.

Entonces, es el 5% lo que se reservan. Si me cree, bien; y si no, por favor, lo único que la pido es que lo lea. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO): Gracias. Señor Fernández Merino, tiene la palabra para formular su Pregunta.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Sí. Gracias, señor Presidente. En la última propuesta que la Comisión Europea ha presentado para ser discutida por el Consejo de Ministros de Agricultura se propone que los Estados miembros podrán concentrar el pago de las ayudas directas establecidas en la reforma de la Política Agraria Común -la PAC- en los agricultores y ganaderos profesionales.

En la exposición de los motivos se indica textualmente: "Los Estados miembros contarán a partir de ahora con medios legales para destinar el pago de las ayudas directas a quienes realmente desempeñan una actividad agrícola o ganadera". Y en la citada propuesta de reglamento se incluye también otra serie de medidas con el fin de modular el pago de las ayudas, reduciendo el importe cuando se superen unas determinadas cantidades.

Ante ambas propuestas, ¿está la Junta de Castilla y León dispuesto a apoyar estas propuestas claves para el futuro de la agricultura y la ganadería de esta Región?

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO): Gracias. Señor Consejero de Agricultura.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Sí, Presidente. La Junta de Castilla y León está dispuesta a asegurar que las nuevas ayudas de la PAC, a partir de la Agenda 2000, cumplan con sus objetivos sociales, territoriales y sectoriales.

Por lo demás, puedo decirle que todavía las distintas Opas no se han pronunciado -y, desde luego, no en el mismo motivo... no en el mismo sentido- en relación con la posible modulación de las ayudas.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO): Gracias. Para réplica, señor Fernández Merino.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Sí, señor Consejero. Como usted comprenderá, la Pregunta no era inocente. No pretendía yo que usted dijera que iba a cumplir la ley, que supongo que lo iba a hacer.

El problema es que la propuesta de la Comisión Europea deja en manos de los Estados miembros tomar las medidas legales oportunas para conseguir que las ayudas directas vayan directamente a los agricultores y ganaderos profesionales.

Y mucho nos tememos desde mi Grupo, que si esa decisión o esa voluntad política la tiene que tomar el actual Gobierno de este país, pues no tenga tanta voluntad política como la Comisión Europea desearía.

Y en ese sentido, la pregunta pretendía que usted -que debe tener buena relación con la señora Ministra de Agricultura, puesto que se ven de vez en cuando- no solamente apoye lo que estaba diciendo, sino que influya para que realmente tome las medidas legales pertinentes.

Y respecto a la modulación, señor Consejero, es verdad que no todas las OPA están de acuerdo con la modulación; dos, fundamentalmente, están de acuerdo con la modulación -en diferentes niveles- y una no quiere saber nada de modulación. No solamente hace falta modulación, habrá también topes. Ambas cosas serían necesarias para conseguir que las ayudas al mantenimiento de rentas vayan dedicadas realmente a eso, aunque sea para comprar pisos -algo que no le gusta al señor Lucas-, y perfectamente legal por otra parte, por parte de los agricultores.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO): Gracias. Dúplica, señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Sí, señor Presidente. Señoría, realmente, como usted conoce igual que yo, en estos momentos la propuesta de la Comisión Europea no pasa de ser una propuesta que ha sido, entre otras cosas o entre otras... entre otras cuestiones, ha sido rechazada, en principio, bastante de plano, por más de diez países, entre los cuales se encuentra España.

Pero, expresamente, en relación con la modulación, conocerá usted que existen unos planteamientos todavía muy difusos sobre la postura de la Comisión en relación con esa modulación. Vuelvo a repetirle que, por lo que a nosotros se refiere, entendemos que cualquier línea de ayudas de esta naturaleza debe ir orientada a conseguir unos objetivos sectoriales, sociales y territoriales, que son, desde luego, indiscutibles.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO): Gracias, señor Consejero. Don Jesús Cuadrado Bausela, tiene la palabra para formular su Pregunta.

EL SEÑOR CUADRADO BAUSELA: Gracias, señor Presidente. Desde el pasado uno de enero de mil novecientos noventa y ocho -es decir, de este año-, esta Comunidad Autónoma tendría que estar ejerciendo ya las competencias en la Enseñanza No Universitaria, en materia de Enseñanza No Universitaria, porque en un compromiso solemne adquirido por el Presidente del Gobierno -por el señor Aznar- en el Debate del Estado de las Autonomías en el Senado, pues así se comprometió a que fuera.

Pero pasó el uno de enero –como todos sabemos ya–, y no se produjo ese acuerdo, no se produjo ese traspaso de funciones y servicios.

El compromiso que se adquirió inmediatamente fue que el uno de junio, el próximo uno de junio sería la fecha para hacer efectivo el traspaso. Y, efectivamente, hoy conocemos ya –y éste es el motivo de la pregunta– que no va a ser posible.

Yo le he oído decir al Presidente del Gobierno Regional que no hay que mitificar las fechas. Yo no creo que estemos en el campo de la mitología y, por lo tanto, hago la pregunta en un sentido muy concreto.

Le pregunto al Gobierno Regional: ¿qué previsión tiene, en cuanto a calendario, para que se cumpla al fin ese traspaso de funciones y servicios en materia de Educación No Universitaria? Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO): Gracias. Le contesta, por la Junta, la Consejera de Educación.

LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑORA FERNÁNDEZ ARUFE): Sí. Pues, como muy bien dice, pregunta por la posibilidad del calendario o qué calendario se tiene.

Como conoce muy bien Su Señoría, es un proceso de negociación que se está realizando en estos momentos. Y lo que puedo decirle es que para nosotros tiene la inmediatez próxima –es decir, no renunciamos, y las exigimos y queremos tenerlas–, pero, eso sí, bien financiadas. Es una cuestión de financiación más que de tiempo.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO): Gracias. Para réplica, señor Cuadrado.

EL SEÑOR CUADRADO BAUSELA: Señora Consejera, yo no creo que haya nadie en esta Cámara que fuera capaz de afirmar... que es capaz, en nombre de la Comunidad Autónoma, de recibir el traspaso de una competencia tan importante como la Enseñanza No Universitaria, en condiciones de financiación no aceptables para la Comunidad.

Por lo tanto, dice usted una obviedad; es una obviedad que nadie admitiría el traspaso de las funciones y servicios de la Enseñanza No Universitaria en condiciones de financiación inaceptables.

Dicha... o cumplida la parte de las obviedades, la cuestión está en qué explicación hay para que no fuera el uno de junio, tampoco el... perdón, el uno de enero, tampoco el uno de junio. Dice usted que cuanto antes, pero no me dice nada, qué previsión hay, qué calendario. Es decir, estamos ante un traspaso de funciones y servicios de la materia, la competencia más importante, desde

el punto de vista cuantitativo y cualitativo, al que se puede dedicar en su negociación esta Comunidad Autónoma.

Por tanto, ¿ésa es una contestación satisfactoria? ¿Qué ha pasado, señora Consejera? Algo habrá pasado. ¿Qué está pasando? ¿Qué previsiones tenemos?

Yo creo que, ante un dato tan negativo para la Comunidad Autónoma, el Gobierno Regional debe hacer un pronunciamiento de tranquilidad para los ciudadanos mayor que el que se ha hecho.

¿Qué razones hay para que, sin recurrir a la mitología –al que últimamente recurre el señor Presidente, "no mitificar las fechas", dice–, qué explicaciones hay para que estemos en una situación como la que estamos?

Porque luego hay otra pregunta que tiene que ver con coste efectivo y con las cosas que están pasando en la Educación, pero no es bueno para la Comunidad Autónoma, la situación en la que estamos no es buena, en absoluto, porque hay Comunidades Autónomas que sí que tienen competencia en esta materia y que están en este momento abriendo una distancia importante con respecto al sistema educativo de nuestra Comunidad Autónoma.

Por lo tanto, alguna otra explicación tendrá el Gobierno Regional de por qué el uno de enero no, el uno de junio tampoco, y en el futuro ya veremos. ¿Cómo se puede responder, ante una situación como ésta, que en el futuro ya veremos? En el futuro veremos ¿qué? ¿Qué, en concreto, señora Consejera? Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO): Gracias. Para réplica, señora Consejera.

LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑORA FERNÁNDEZ ARUFE): Sí. Mire usted, Señoría. Le he dicho que era una cuestión de financiación más importante que cuestión de fechas. En todo proceso de negociación, y usted lo debe de tener muy claro –si no sería un mal negociador–, en algo que es tan importante, como usted ha reconocido, que no podría fijar una fecha si no le interesa la cifra, no aceptaría nada, aunque le parezca que es obvio. Pero eso es fundamental.

Le digo que las transferencias –si usted quiere oír, no oiga, es su problema, es su problema–, le digo que es una cuestión de cantidad, y no de la fecha. Y que esto es importante, es cuestión de financiación.

Mire usted, yo creo que aquí tenemos la obligación de decir las cosas muy claras. Ha dicho usted que hay Comunidades que las tienen; ¡claro que las tienen! Usted debe de añadir que las del 151, y no las del 143. Y usted debe de añadir que las del 143 solamente Baleares las tiene. Y usted debe de añadir que en este proceso que

está nuestra Comunidad existen nueve Comunidades Autónomas, entre ellas, Castilla-La Mancha y Extremadura. Y usted me podrá decir "a mí no me importa", pero yo le tengo que decir que las verdades hay que decirlas completas.

Y que, por lo tanto, le vuelvo a decir que las transferencias las queremos, es una sensación de Gobierno, son unos instrumentos para gobernar, pero bien financiadas. Y, por lo tanto, eso es un proceso abierto, que además depende de las dos partes, y quien establece los tiempos es el Ministerio.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO): Gracias. Señor Cuadrado Bausela, puede formular la siguiente Pregunta.

EL SEÑOR CUADRADO BAUSELA: Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Espero tener más suerte en esta segunda cuestión. Porque, efectivamente, a este Procurador, que humildemente hace alguna pregunta, jamás se le ocurrió decir ni uno de enero ni uno de febrero. Lo dijo el Presidente Aznar, ¿le suena? El Presidente Aznar: "me comprometo ante la Nación a que el uno de enero...". Y el señor Lucas dijo: "bueno, ¡qué le vamos a hacer!, el uno de enero no es posible; me conformo con el uno de junio". Ahora el uno de junio tampoco es posible. Quien pone las fechas es quien las pone.

Pero parece, pero parece que la negociación -y ahora ya me refiero a la segunda pregunta-, la negociación tiene dificultades. Lo que ocurre es que, en este Parlamento, si hay dificultades, hay que contarlas.

Yo no conozco ni una sola diferencia -ya en materia de valoraciones-, ni una sola diferencia que públicamente conozca alguien entre el Gobierno Regional de Castilla y León y el Ministerio de Educación y Cultura; ni una sola. Es decir, o puedo entender que alguien no llegue a un acuerdo y el desacuerdo se conoce, está ahí: "mire usted, es que yo pido 200 y me dan 100". Bueno, entiendo que quien pelea porque le den 200 diga "bueno, hasta que no consiga los 200, no me importa el tiempo". Pero es que no hay diferencias, es que los documentos dicen que no hay diferencias. ¿Qué está ocurriendo entonces?

La señora Consejera, en concreto, ha hecho la declaración, muy recientemente, de que nos estamos aproximando. Por lo tanto, la Pregunta es: ¿en qué se están aproximando ustedes, en cuanto a la valoración del coste efectivo? Explíqueme en qué se están aproximando. Porque, como no lo he conseguido en esta Tribuna durante muchas Interpelaciones, a lo mejor ahora con una pregunta lo consigo: ¿en qué se están aproximando?

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO): Gracias. Por la Junta, la señora Consejera le contestará.

LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑORA FERNÁNDEZ ARUFE): Sí,

señor Presidente. Yo creo que Su Señoría conoce la complejidad de un proceso como es el de las transferencias. Y que, en este sentido, le debo de decir que los procesos de acercamiento se realizan en toda negociación, pero que en lo que se refiere a la Junta, y lo que se refiere a esta Consejería, estamos en la misma posición desde el principio, en lo que es nuestra valoración y nuestras exigencias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO): Gracias. Para réplica, señor Bausela.

EL SEÑOR CUADRADO BAUSELA: Muchas gracias, señor Presidente. ¡Pues sí que vamos bien! ¿Alguien conoce en el planeta Tierra cuál es su valoración, señora Consejera? Dice... habla de "nuestra valoración". Pero ¿qué valoración? Ésta es la única valoración que ustedes han sacado, aquella en la que dicen que están de acuerdo con el Ministerio de Educación y Cultura; no conozco otra. Pues, si están de acuerdo, parece que no habría dificultades en firmar ese acuerdo de traspaso.

No, mire. Usted puede seguir señalando lugares comunes, todos los que quiera; el tema es de una importancia extraordinaria para los intereses de Castilla y León.

En este momento, en el Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Cultura se están publicando las amortizaciones de plazas de los centros de enseñanza de Castilla y León: ni una sola Dirección Provincial -no sé si usted lo conoce-, ni una sola ha visto satisfecha sus peticiones; digo la Dirección Provincial, no hablo de los Sindicatos, ni una sola. Los recortes en todas las provincias son espectaculares. Por ejemplo, se dice que se van a crear setenta y un ciclos formativos nuevos para el año que viene, y en todas las provincias se recortan las plantillas en Educación Secundaria.

No sé, señora Consejera, si usted traduce lo que eso significa para la negociación. Pero al tiempo que a usted le están quitando las tejas y los ladrillos del edificio por el cual se está negociando en este momento, usted nos dice música celestial: "que en el futuro", "que hay que valorar bien", "que es mejor valorar bien". No nos dice ninguna valoración, no nos dice qué piensa el Gobierno Regional sobre el calendario, ni sobre la negociación, ni sobre las valoraciones, ni sobre qué modelo.

Y por lo tanto, señora Consejera, la conclusión que saco en esta pregunta y en esta contestación que usted me ha dado es que el Gobierno Regional ha renunciado a defender los intereses de Castilla y de León en la materia a la que me estoy refiriendo. Y ésa es la conclusión que tengo que sacar de la obviedad de sus respuestas y de la vaciedad de sus respuestas. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias. Para dúplica, señora Consejera.

LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑORA FERNÁNDEZ ARUFE): Bueno, Señoría. Yo creo que he escuchado muchas cosas esta tarde, pero, sobre todo, el que diga usted que usted deduce que hemos renunciado, pues es su opinión. No creo que el ciudadano -afortunadamente- de Castilla y León lo entienda así.

Y, evidentemente, también usted dice de tejas, de ladrillos y de no sé cuántas cosas. Yo le quiero decir a usted, en las aproximaciones, que se habla y se ha hecho público por el Ministerio el tema de la financiación de 15.000 pesetas para los profesores de Primaria que dan en Secundaria; que hay tres mil trescientas plazas de interinos que se convertirán en fijos. Todo eso son aproximaciones.

Y yo le tengo que decir a usted, porque usted solamente recuerda parte -lo que le conviene; y además no beneficioso para la Comunidad, porque no le encuentro nada en que usted pueda decir que beneficia a la Comunidad, y flaco favor le hace a la Comunidad-, le tengo que decir que hay 6.440 millones que este año se han dedicado a construcciones. Si usted no lo quiere contar, pues tampoco lo tenga en cuenta.

Y lo que tengo que decirle, y le recuerdo también, que hay una Comisión de Transferencias en la cual los datos se han entregado con total transparencia, en la cual está su Grupo, y en la cual usted tiene acceso y conoce los datos, Señoría; lo que pasa que sus intervenciones dependen del día en que se proceda.

Y mire usted, Señoría, cuando usted ataca una cosa, después no la defiende. No se refiera usted a la mitología, cuando usted acaba de decir "espero que en esta pregunta tenga suerte". No sé si la habrá tenido o no, pero ha tocado o ha rozado la mitología.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO): Gracias, señora Consejera. Señor Cuadrado Bausela, puede formular la siguiente Pregunta, rogándole, rogándole sea más concreto. Gracias.

EL SEÑOR CUADRADO BAUSELA: Sí, señor Presidente. Muchas gracias. La pregunta que voy a formular a continuación, que tiene ya el Gobierno en sus manos, se refiere al desdoblamiento de la Nacional 122, en el tramo Tordesillas-Zamora.

No es la primera vez que este asunto viene al Parlamento. Y la pregunta en este caso, y referida a este tema, es muy concreta, tiene que ver con la previsión que tiene el Gobierno Regional para firmar el Convenio, el Convenio con el Ministerio de Fomento, y nace de una preocupación reciente, reciente y, además, por el tiempo, preocupante.

Fomento reconoce que no hay fecha para el Convenio de la Nacional 122; esto, después de haber dado muchas

fechas posibles para la firma del Convenio. Estoy hablando de fechas que vienen arrastrándose desde el verano de mil novecientos noventa y seis. Justo después de las elecciones... hay un acuerdo previo a las elecciones, hay un compromiso de firmar un convenio, pero, a fecha de hoy, se dice que no se sabe cuándo se va a firmar. Por lo tanto, hay una preocupación que, además, tiene que ver con fechas, también, que se han dado para el inicio de las obras. Desde el Gobierno Regional se habló del año noventa y ocho; estamos en el año noventa y ocho, es evidente que no se pueden iniciar las obras ni de lejos.

Por lo tanto, estamos ante una cuestión importante, central: la reivindicación -eso es lo que he oído- más importante del Gobierno Regional hacia... o con respecto al Gobierno de la Nación. Y, por lo tanto, espero que haya una contestación que tenga que ver con la concreción de la fecha para la firma del Convenio. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO): Gracias, Señoría. Por la Junta, le contesta el Consejero de Fomento.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR MERINO DELGADO): Gracias, señor Presidente. Mire usted, el Ministro, que es el responsable para firmar este Convenio -como usted sabe-, ha dicho que a finales de mayo-primeros de junio firmará este Convenio. Por tanto, yo tengo que confiar en la palabra del Ministro. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO): Gracias. Para réplica, señor Bausela... señor Cuadrado.

EL SEÑOR CUADRADO BAUSELA: Muchas gracias, señor Presidente. Hace usted bien confiar en la palabra del señor Ministro, porque si yo tuviera que utilizar la suya, señor Consejero, pues, después de estos dos años, tiene ya muchas fechas comprometidas, ninguna cumplida; y, por lo tanto, posiblemente tuvo usted buena voluntad cuando hacía esas afirmaciones, pero la práctica ha demostrado que, bueno, no pudo cumplir lo que supongo que serían sus deseos. Porque desde mil novecientos noventa y seis están anunciando fechas para la firma del Convenio, ¿eh?, desde mil novecientos noventa y seis, desde poco antes de las elecciones; y no se ha cumplido ninguna. La última que yo he oído es que se va a firmar en abril; el mes de abril parece que ya no. Se va a firmar en mayo, y lo que... lo último que he oído es que hay un compromiso de que vamos a ver si lo aceleramos.

Pero, mire, llueve sobre mojado. Porque si sólo fuera la firma del Convenio, podría no preocuparse uno demasiado; pero es que hay una cuestión presupuestaria. La cuestión presupuestaria es que ni en el Presupuesto del noventa y siete ni en el Presupuesto del noventa y ocho -y ahora se habla del Presupuesto del noventa y nueve-

aparece un compromiso presupuestario que permita hacer pensar que el inicio de las obras en el noventa y ocho -se van a terminar en el dos mil, luego en el dos mil dos- pueda cumplirse.

Pero es que además de los compromisos presupuestarios que no se han concretado, está la propia marcha de la adjudicación de obras en la Región. Usted, señor Consejero, fue de los que dijeron que se iban a triplicar las adjudicaciones de obras del Ministerio de Fomento en Castilla y León. Bueno, pues la Cámara de Contratas ya nos han firmado... ya nos ha informado fehacientemente de que ha ocurrido todo lo contrario: se han reducido las adjudicaciones de obras. Con esa preocupación, espero que, aparte de confiar en la palabra del Ministro, tenga usted, señor Consejero, la capacidad de presión suficiente para exigir ya la firma del Convenio y la inclusión en los Presupuestos Generales del Estado. Y espero que tenga más suerte que cuando en el noventa y seis decía que iba a exigir 600.000.000 en el presupuesto para el desdoblamiento de la 122; 24.000.000. Y espero que tenga más suerte que en el noventa y siete, cuando decían que iban a presentar enmiendas por valor de más de 1.000 millones de pesetas, porque 40.000.000 en el presupuesto. Y como ésa es la realidad de la gran obra que iba a diferenciarse de otras, pues espero que, efectivamente, tenga suerte en la presión al Ministro... al señor Ministro de Fomento.

Porque, mire, la realidad es que las inauguraciones de obras que yo conozco son las que ha puesto en marcha el anterior Gobierno Socialista; como la última que se inauguró brillantemente en Villabrázaro, hace muy poco, que -según palabras del señor Fraga- es la obra más importante desde el siglo XVII. Así que Borrell debe estar muy orgulloso de afirmaciones como ésa. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO): Gracias. Por la Junta.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR MERINO DELGADO): Gracias, señor Ministro... Perdón, gracias, señor Presidente. Efectivamente...

(Risas.)

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR MERINO DELGADO): Perdone por el lapsus, pero le iba a citar una cuestión que le va a gustar a usted. Precisamente por fiarme de la palabra del señor Borrell, dije, en su día, que en el noventa y ocho estaría terminada la obra; porque esto no lleva desde el noventa y seis negociándose, es de mucho antes. Que yo sepa, empezamos a hablar de ese tema con el señor Zaragoza en el Ministerio en mil novecientos noventa y cuatro; o sea que mucho antes de lo que usted dice. Así que acuérdesse usted de la historia, porque se ve que sólo se acuerda de los últimos años, y hay que acordarse de toda la historia.

La palabra del Ministro entonces fue: "No se preocupen ustedes, que antes de las elecciones generales...", no dijo que iba a poner la primera piedra, pero sí dijo que estaría firmado el Convenio. Y ni puso la primera piedra de esa autovía -que podía haberlo hecho, también, como en otras-, ni firmó ningún convenio, que podía haberlo firmado, y no quiso firmar. Y ha tenido que ser el nuevo Ministro el que firmase el Protocolo en mil novecientos noventa y siete, no en el noventa y seis; acuérdesse, fue hace un año, hace un año. En el verano del noventa y seis firmó el Ministro Arias Salgado con el Presidente de la Junta, en el Ministerio, un Protocolo. Y dijo el Ministro -este último Ministro de Obras Públicas- que se firmaría el Convenio -hace poco; lo dijo precisamente el día de esa autovía que se inauguró en Zamora-, dijo que se firmaría este Convenio aproximadamente a finales de mayo.

Por tanto, yo tengo que fiarme de la palabra de los Ministros. Yo no sé si la palabra del señor Arias Salgado se va a cumplir. Hasta ahora, todo lo que ha dicho el señor Arias Salgado se está cumpliendo, hasta el punto de que las alegaciones las están haciendo los Ayuntamientos. Usted sabe que el Alcalde de Toro, y muchos industriales y agricultores, están haciendo ya las alegaciones. Los estudios informativos los planteó, efectivamente, este Ministerio, y este año. Por tanto, yo tengo que fiarme de la palabra del señor Ministro Arias Salgado; desgraciadamente, no puedo fiarme de la palabra del señor Borrell, porque a nosotros nos dijo que para el noventa y ocho, y hasta hoy.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO): Gracias. Don Cipriano González tiene la palabra para formular su primera Pregunta.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Ahora entiendo por qué el señor Presidente se ha marchado, porque después de la respuesta que le dio a mi compañera con relación a Salamanca y a las mismas cuestiones que este Procurador le quiere preguntar, ya quedó tan a gusto y tan satisfecho que habrá pensado que ya ha cumplido por esta tarde.

Cuando este Procurador leyó el periódico El Adelanto del domingo día diecinueve de abril, y leía lo que decía el señor Presidente refiriéndose a la provincia de Salamanca, yo pensaba una de estas dos cosas: o el señor Presidente era Lewis Carroll, que estaba reescribiendo un libro que se llamaría algo así como "Lucas en la provincia de las maravillas", o el señor Presidente estaban en otro mundo. Porque los datos que nosotros tenemos, que mi compañera ha expresado, y que figuran en todos los lugares, es que la provincia de Salamanca tiene montones de problemas, desgraciadamente. Y yo creo que lo peor que podemos hacer con los problemas es no entenderlos, es no reconocerlos; aunque a algún Procurador le disguste. Pero ésa es la realidad: la única forma que hay para resolver los problemas es afrontarlos, no taparse los ojos.

Bueno, pues yo leí muchas veces la entrevista, tratando de entender qué era lo que quería hacer el señor Presidente. Y de las múltiples dudas que me surgieron de sus respuestas, he formulado una serie de preguntas, que la Mesa ha seleccionado la que ha tenido a bien. Entonces, la primera que me corresponde ahora es la siguiente.

Le estaba hablando el periodista sobre la Azucarera, y le decía "pregunta del periodista": "Pero nosotros vamos a quedarnos sin Azucarera". Respuesta del señor Presidente: "No, no, no. Lo que no nos vamos a quedar es sin producción. Las azucareras lo que tienen que ser es empresas competitivas; el sector, gracias a las inversiones efectuadas por las Cajas de Ahorro, mantendrá la cuota remolachera en España". Y yo me pregunto: ¿qué fue realmente lo que quiso decir el señor Presidente?, si no respondió a lo que le preguntaban.

Espero... y por delicadeza voy a mantener las preguntas, porque ya veo quién me va a responder, y no era a él al que iban dirigidas. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO): Gracias. Por la Junta, le contesta el Consejero de Agricultura.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Sí, señor Presidente. Es evidente que lo que quiso decir el Presidente fue lo que dijo. Dijo que no, es decir, que no nos vamos a quedar sin Azucarera; dijo que no nos vamos a quedar sin producción; dijo que las azucareras tienen que ser competitivas; y dijo "y es importante remarcarlo" que, gracias a las inversiones efectuadas por las Cajas de Ahorro, se mantendrá la cuota azucarera en España. Es decir, lo que estuvo diciendo es que la Junta ha venido trabajando, y seguirá trabajando, por mantener al máximo nivel posible la cuota de remolacha y el empleo vinculado a las azucareras en Castilla y León. Eso es lo que dijo y eso es lo que quiso decir.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO): Gracia. Réplica.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor Consejero, por su amabilidad en responderme. Pero, mire usted, algo falla, algo falla, porque en la ciudad de Salamanca, y en la provincia de Salamanca, hay un gran temor a que la Azucarera se cierre. Y el señor Presidente, con su respuesta, no contribuyó en absoluto, no contribuyó en absoluto a aclarar esa duda. Incluso, incluso, en el sector se tienen ya hasta las fechas probables de cierre de esta Azucarera.

Entonces, lo que a este Procurador le interesa es que, al margen de las buenas gentes que hay en Salamanca "que no lo dudo", y al margen de los cuarenta mil universitarios "que tampoco lo dudo", Salamanca es una ciudad y una provincia eminentemente rural, y uno de

los elementos... de los pocos elementos industriales que todavía nos quedan es la Azucarera. Y lo que este Procurador quiere sacar de aquí hoy es la palabra del señor Presidente, que si a su través, para mí me vale exactamente igual, es que la Azucarera de Salamanca, en el acuerdo entre las distintas empresas con el tema del Acuerdo del Azúcar nos garantizan que no se va a cerrar de manera... en los próximos años. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO): Gracias. Para dúplica, señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Sí, señor Presidente. Señoría, quiero suponer que usted no pone en duda que la Junta de Castilla y León ha hecho, y seguirá haciendo, todo lo posible por mantener el empleo en el sector y la cuota de remolacha. Entiendo que poner en solfa eso "porque es evidente que sí que se ha hecho" sería "desde mi punto de vista, y creo que usted no lo haría", sería un torpe manejo, que, desde luego, no creo que pueda atribuírsele a su forma de proceder habitual.

Desde luego, tenga usted la seguridad de que el esfuerzo de la Junta, en ese sentido, seguirá manteniéndose al máximo nivel. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO): Gracias, señor Consejero. Señor González Hernández, para formular su siguiente Pregunta.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias. Otra perla, otra perla del señor Presidente Lucas. Le pregunta el periodista: "¿Pero cómo podemos acercarnos a Madrid? Donde tenemos ese mercado para vender la cultura, el ocio, esos intangibles, es en Madrid". Y el señor Presidente, tan valiente él y tan decidido, le dice: "Salamanca tiene motivos para el optimismo..." "¡vale!" "...No hay ninguna capital de esta Comunidad que tenga razones para la frustración, el lamento o el lloro" "¡bueno!". Tampoco Salamanca, ¡faltaría más! "Dentro de cuatro meses..." "creo que pone; falta ahí" "...dentro de cuatro meses, va a estar comunicada con París sin semáforos". ¡Maravilloso! ¡Si le han preguntado lo de Madrid!

Pues entonces, este Procurador lo único que trata es de preguntar cómo podemos acercarnos a Madrid de forma más rápida, ya que el señor Presidente no tuvo la amabilidad de contestarle al periodista. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO): Gracias, Señoría. Por la Junta le contesta el Vicepresidente.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR MERINO DELGADO): Gracias, señor Presidente. Pues, aunque

no lo dijera el Presidente, usted lo sabe de sobra, usted lo sabe de sobra. Porque hay una serie de inversiones, en este momento, en marcha, que usted sabe que proceden también del año pasado o de hace dos años, que se concretan, por un lado, en el tren y, por otro, en la carretera. Y en el tren, concretamente, usted sabe que se firmó un convenio; y no sé cómo lo puede usted preguntar ahora, porque fue usted uno de los que fue testigo de ese convenio entre las Diputaciones de Ávila y Salamanca, los Ayuntamientos de Ávila y Salamanca, la Junta de Castilla y León y Renfe, para invertir 2.000 millones; y ya están las obras... Por tanto, ¿eso es una forma de acercarse a Madrid o no? Supongo que será una forma de acercarse a Madrid.

Y otra forma de acercarse a Madrid es por la carretera, donde ya los estudios informativos se están haciendo -y usted lo sabe- por el propio Ministerio de Fomento, porque está usted perfectamente informado por sus representantes en Madrid de cómo está esa carretera. Y nosotros hemos pedido... en ese tema del ferrocarril hemos invertido. Y en el otro tema hemos pedido que se haga el estudio informativo para ir desdoblado por tramos, primero hasta el aeropuerto, y luego hasta Peñaranda. Por tanto, yo creo que son respuestas concretas que se están dando para comunicar mejor con Madrid. Usted tendrá otra opinión -seguro-, que no la comparte, porque ésa no le gustará.

Pero nosotros, lo que le puedo decir es que ésas dos son acciones muy concretas con dinero de esta Consejería.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO): Gracias. Para réplica, señor...

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias. Fíjese, señor Vicepresidente, es que eso es lo que debería haber respondido el señor Presidente, precisamente eso. A mí me alegra, aunque a usted le parezca lo contrario, que se invierta por tren y se invierta en la 501. Pero lo que me llena de desesperanza es que mi Presidente no lo sepa: el señor Lucas cuando fue allí, y le hicieron esta pregunta, perdóneme, no sabía lo que usted me acaba de decir ahora. Y lo que a mí me preocupa es que el señor Presidente, para poder salir del atolladero, confundió Madrid con París y confundió la 501 con la 630.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO): Gracias. Para dúplica, señor Consejero.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR MERINO DELGADO): Muchas gracias, señor Presidente. Pues sí lo sabía, sí lo sabía. Otra cosa es que confundiese a lo mejor la pregunta, hubiera un error en la respuesta; pero lo que está claro es que lo sabía. Y le voy a decir por qué lo sabía; porque el convenio se firmó en su despacho.

¿Se acuerda usted? Se acuerda, ¿no? Pues el convenio se firmó con las Diputaciones y Ayuntamientos en su despacho; y yo fui testigo y, además, firmante también de una de la partes.

Por tanto, no diga usted que no lo sabía; otra cosa es que a lo mejor la respuesta que diese se refiriese a unas cuestiones, posiblemente tan importantes o más como es la eterna Nacional 620, y ahora convertida en autovía, que vaya poco a poco transformándose y que comunique mejor a Salamanca con la Comunidad Autónoma, con la capital de la Comunidad Autónoma o con el extranjero, con Francia o con quien sea. Pero lo que está claro es que seguro que eso precisamente lo sabe, lo conoce y, además, obviamente ha sido uno de los promotores, junto con otras instituciones de esas provincias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO): Gracias, señor Consejero. Señor González Hernández, continúa con la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias. Vamos a ver, con absoluta seriedad, porque, de verdad, esto me parece que es muy serio. Tengo la impresión de que el señor Presidente, como suele hacer en tantas ocasiones, cuando le hacen una entrevista se dedica a hablar del bien y del mal, como si estuviera en Babia, como los reyes de León cuando se iban a Babia a descansar y querían pasar de todas estas cosas.

Vamos con otra, vamos con otra joya. Le dicen: "Los ciudadanos de Salamanca..." -pregunta- "...nos sentimos marginados de las decisiones políticas de la Comunidad, Autovía León-Burgos, Tren de Alta Velocidad Madrid-Valladolid". La respuesta: "El Tren de Alta Velocidad beneficiará a Salamanca. Este tren tendrá una lanzadera, habrá que establecer conexiones dentro de la Región".

Bueno, pues, mire usted, yo, con todos mis respetos al señor Presidente -y con absoluta seriedad, señor Vicepresidente, se lo aseguro-, a mí me parece que si estas cosas son ciertas, lo normal es que se tienen que dar con detalles, para saber cuáles son las previsiones, las proyecciones.

Entonces, lo que yo confío, espero, es que, en ausencia del Presidente, el señor Vicepresidente pueda, como en el caso anterior, si no se le olvidó, pues es que a lo mejor en ese momento no estaba muy fresco y no le funcionaban muy bien, pues, las neuronas para poder responder atinadamente, ahora el señor Vicepresidente tranquilamente pueda responder y saber qué planes tiene la Junta en torno a estas conexiones dentro de la Región.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO): Gracias. Señor Consejero de Fomento, la palabra.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR MERINO

DELGADO): Gracias, señor Presidente. Pues se lo voy a ampliar yo también. Se lo voy a ampliar yo también. Porque, mire, en una entrevista, en la que dentro de una página completa de un periódico tiene usted que contestar a veintisiete temas distintos, es lógico que, en algunos casos, tenga que hacer una respuesta de una línea; entonces, obviamente, en una línea, pues no puede dar respuesta como a usted le gustaría. Por eso está usted, y hace muy bien, en hacer estas preguntas en el Parlamento para que nosotros las ampliemos y le demos a usted respuesta suficiente (que no creo que quede satisfecho, pero, bueno, por lo menos trataremos de hacerlo).

Entonces, en este caso concreto, a lo que se está refiriendo es: ¿cómo va a beneficiar el tren de alta velocidad a Salamanca? Pues, hombre, está clarísimo: si tiene una conexión en Medina del Campo, y nosotros tenemos la pretensión en este año o al que viene de cerrar un acuerdo con Renfe para electrificar todo lo relativo a Salamanca-frontera, y a potenciar la infraestructura desde Salamanca a Medina del Campo, en buena lógica, todo el tráfico a Salamanca y a Portugal que conecte con Medina del Campo se tiene que beneficiar. Eso es una cosa absolutamente evidente. Y usted lo tiene que entender.

Por tanto, hay un beneficio directo y claro, no sólo para Salamanca, también para el resto de provincias, para casi todas las provincias de la Comunidad Autónoma por las que se aproxima una línea de alta velocidad tiene que beneficiarse, directa o indirectamente, porque en todos los casos habrá conexiones, o bien con Medina del Campo, o bien con Valladolid, o bien con Palencia, o bien con León, pues porque va a ser por ahí por donde va a ir el Tren de Alta Velocidad. Por tanto, todas las líneas que comuniquen con los nudos ferroviarios se beneficiarán directa o indirectamente.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO): Gracias. Para réplica, señor González. Si renuncia a ella, pasamos entonces a don Santiago Sánchez Vicente para formular su Pregunta.

EL SEÑOR SÁNCHEZ VICENTE: Muchas gracias, señor Presidente. Convendrá conmigo la señora Consejera que, después de haber escuchado la respuesta que le ha dado el señor Cuadrado a preguntas similares a la que yo le voy a formular, la verdad es que produce pues un... produce vértigo casi el formularle la Pregunta. No obstante, por cortesía parlamentaria se la voy a formular.

En fechas recientes, tanto la Ministra de Educación como usted y otros representantes del Gobierno Regional han hecho diferentes declaraciones en las que se modifica la cuantía de las transferencias de la educación no universitaria y también la fecha que en un principio estaba prevista que se produjera esta transferencia.

¿Nos puede informar, señora Consejera, cuáles son, más o menos, pues, el momento en que se prevé esa

transferencia y cuál es la cuantía, cuáles son las previsiones que tiene usted más o menos fijadas, la cuantificación de esta materia de la transferencia de la enseñanza no universitaria para la Comunidad de Castilla y León?

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO): Gracias. Señora Consejera.

LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑORA FERNÁNDEZ ARUFE): Sí, mire usted, la cuantía o las valoraciones —las valoraciones nunca son exactas, como usted lo debe de saber—, es un proceso abierto, que está sometido a la negociación y, por lo tanto, las partidas se modifican... incluso, cuando transcurre el tiempo, tiene los procesos de revalorización. Pero esas cifras... su Grupo Parlamentario está en la Comisión de Transferencias y conoce nuestros cálculos que han sido entregados. Es decir, hemos tenido una total transparencia del cálculo que se ha considerado. Eso se entregó en noviembre, en noviembre pasado. Lógicamente le falta la actualización, le faltaría considerar... eso, la parte que correspondería a los fijos, de interinos a fijos de tres mil trescientos; las 15.000 pesetas de complemento de los de Primaria que explican en Secundaria, etcétera. Pero, ese cálculo, hemos tenido una total transparencia, que no han tenido otras Comunidades Autónomas, ninguna. Es decir, y lo hemos dado; en el ánimo de recibir aportaciones, de llegar a un ajuste preciso y de que tenga conocimiento.

Y la cifra que usted cita, de 848.000 millones, es una cifra ya conocida, había sido publicada y dada a conocer por el Ministerio, concretamente el veinticuatro de marzo, por lo tanto, no era una cifra nueva. Y le vuelvo a recordar la Comisión de Transferencias en la que su Grupo Parlamentario asiste. Gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO): Gracias. Don Santiago Sánchez, para réplica.

EL SEÑOR SÁNCHEZ VICENTE: Sí, vamos, perdóneme y perdone la expresión, a mí esto me parece como "la Parrala", de verdad. Porque cada vez que yo formulo, o alguien en esta Cámara formula alguna pregunta en relación con este tema, pues se nos viene repitiendo lo mismo. Pues convendrá conmigo, y lo he dicho muchas veces en esta Cámara y se lo digo... en esta Cámara y se lo digo con todo el respeto. A mí me parece que lo que está sucediendo aquí es una falta de previsión. Yo muchas veces les he dicho... desde el Hemiciclo les he dicho en muchas ocasiones que a mí me parecía que ustedes no estaban haciendo los deberes, que no conocían la realidad de esta Comunidad y que, entonces, era muy fácil emitir cifras, decir cifras, pues, con poco rigor. Y a mí me parece que hoy sigue pasando lo mismo. Yo, desde luego, usted me dice siempre igual, ustedes están perfectamente informados.

Mire, en la última intervención que yo tuve en esta materia usted se comprometió aquí a informar... a infor-

marnos de una manera rigurosa de las negociaciones que se venían llevando a cabo en la Ponencia Técnica, en la Comisión de Transferencias, etcétera. Que yo sepa, que mi Grupo Parlamentario no ha recibido información de ningún tipo. Como yo he faltado en estos últimos meses al Parlamento, le acabo de preguntar al Portavoz de mi Grupo si ha recibido esa información; me dice que no, que no conoce información, y que estas cifras que ustedes siguen manejando, pues no responde más que a ese tótem revolútm que ustedes tienen en todas... en esas nueve Comunidades que están negociando en este momento las transferencias... Y que, pues sinceramente, no me parece serio que cada dos meses, tres meses, seis meses, se vaya fijando fechas distintas; ustedes no nos dicen... yo no le voy a decir que me diga usted "el uno de junio", o "el uno de octubre", como lo han dicho en otras ocasiones, pero dígame usted si para el próximo curso escolar, o bien como dijo el Portavoz de mi Grupo "no en esta Legislatura, en la anterior" que a lo mejor hasta el próximo siglo. Anúnciame usted algo. No le digo ya ni siquiera, fíjese, el mes; pero ¿va a ser para el próximo curso?, ¿va a ser para el siguiente?, ¿cuáles son las previsiones, incluso con esas modificaciones que usted prevé? Dígame una cifra global aproximada; pero no me diga que esos 848... es muy fácil lo que ustedes han hecho, por cinco, una cifra que habían ustedes fijado tres meses antes, seis meses antes. A mí, sinceramente, señora Consejera, me parece poco serio.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO): Gracias. Señora Consejera, para dúplica.

LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑORA FERNÁNDEZ ARUFE): Mire usted, Señoría. El pensar que ahora en dos minutos y medio le voy a explicar todas las cifras de un documento y todo el proceso es muy complicado. Y el que yo ahora aquí diga una cifra sin más, también sería una osadía, usted lo tiene que reconocer. Y vuelvo a decir: a finales de noviembre la evaluación que nosotros habíamos tenido -y ha sido objeto de una intervención en esta Cámara- la conocían ustedes, la conocían ustedes. ¡Ah!, bueno, yo no tengo culpa. Es decir, quiero decir que su Grupo Parlamentario, a finales de noviembre, conoció un documento; y entonces no me puede decir que no; es decir, ha conocido un documento en la Comisión de Transferencias. Ese documento que se ha entregado, que implica la total transparencia, no se ha hecho en ninguna Comunidad Autónoma.

Por lo tanto, no me diga que no hay cifras, no me diga que no hay previsión. Oiga, ¡por favor! Porque es un diálogo imposible. Es decir, si a partir de ahora me vuelve a decir lo mismo, pues le diré: pues muchas gracias, y me siento, y no hay más que hablar. Por lo tanto, no me puede decir eso.

Y la cifra de los 848, como le he dicho, no era nueva. Porque dice: "aparece una cifra nueva". Esa ya se había

conocido antes. Eso implica, si usted lo calcula, son los 146.000 la cifra del Ministerio, del coste efectivo, actualizada a un tipo de interés compuesto y acumulativo en virtud... -y no quiero explicar la lección tercera del programa-, en virtud del PIB nominal, del incremento que no es el PIB real, que lleva implícita la inflación, que se ha calculado en un 6 o en un 5,8, depende del año, que es un cálculo hasta el dos mil dos que, al final, es un interés, o bueno, es una actualización del 3,10%, etcétera. Eso es lo que da los 848. A usted le gusta la cifra, no le gusta; yo tengo mi opinión; pero me pregunta usted por la cifra, y yo le digo la que es la cifra. No coincide con nuestra cifra, porque, si usted ve el documento anterior al que yo me he citado, no coincide. Y, por lo tanto, es ahí donde usted tiene que reflexionar. Y esto es lo que hay.

Y usted no me puede decir ni que no hay previsión ni que no hay cálculos. Porque le vuelvo a decir: ninguna Comunidad Autónoma ha elaborado un documento como el que nosotros hemos hecho público, con el ánimo de dar a conocer todo lo que se había elaborado y de recibir las aportaciones. Porque es un proceso complejo, es un proceso en el que participan por primera vez nueve Comunidades Autónomas al mismo tiempo y que, por primera vez, se va a hacer la transferencia con la aplicación de una reforma en marcha. Esto no había ocurrido nunca. Por lo tanto, yo creo que aquí todos debemos de estar juntos, todos debemos de unir; pero, evidentemente, yo no puedo consentir que se diga que no hay previsiones, que no hay datos, que no hay... Eso es muy fácil, porque yo ahora le puedo a usted decir, mire, no le entiendo nada...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO): Consejera, vaya finalizando.

LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑORA FERNÁNDEZ ARUFE): ...etcétera, etcétera. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO): Don Luis García Sanz tiene la palabra para formular su Pregunta.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Muchas gracias, Presidente. En la visita que en días pasados ha realizado a Castilla y León el Ministro de Administraciones Públicas, a pesar de no ser el responsable de las infraestructuras del Gobierno Central, también ha prometido, para aprovechar la visita, una vez más, llevar a cabo las autovías que están pendientes de realizar desde hace años en esta Comunidad, hablando de la Nacional 122, la 630, la 611 -supongo que de muchas más, pero por lo menos en la información que tiene este Grupo Parlamentario-, sin concretar nada.

Y, por eso, para que el señor Consejero, pues, nos informe de lo que no ha salido en los medios de comunicación: ¿cuáles son las partidas presupuestarias concre-

tas que el señor Ministro se ha comprometido a incluir en los Presupuestos Generales del Estado para el año noventa y nueve? Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO): Gracias. Señor Consejero de Fomento tiene la palabra.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR MERINO DELGADO): Gracias, señor Presidente. A mí me parece que el Ministro no prometió que se iban a hacer esas autovías. Yo creo que no es competencia suya. Y lo que sí dijo es que iba a tratar de que se agilizaran los proyectos que estaban en marcha por parte del Ministerio de Fomento.

Pero, dando contestación a la Pregunta -porque luego dice que no le contesto-, le voy a contestar una nota que he hecho aquí, porque es amplia, donde dice que, de la redacción de la Pregunta, aunque usted se refiere a mil novecientos noventa y ocho, seguramente se estará refiriendo a los Presupuestos de mil novecientos noventa y nueve -que es lo que me parece que ha dicho el Ministro, que para mil novecientos noventa y nueve deberían incluirse tal-. Yo creo que se hace necesario recordar que las peticiones formuladas por el Presidente de la Junta de Castilla y León no pretenden excluir el planteamiento ante el Gobierno de la Nación de otras inversiones necesarias para la Región, sino poner el acento o dar especial relieve a tres grandes ejes, que siempre los hemos pedido, además, no sólo este año pasado, sino los anteriores, todavía con poco éxito: la Ruta del Duero, la Ruta de la Plata y los accesos a Cantabria, que son tres autovías -como usted sabe- que presentan un menor grado de avance o concreción entre los proyectos ya iniciados con la Administración Estatal; porque los otros... -como usted sabe- los otros están en ejecución, y algún caso, como es el de la 122, está pendiente de firma del convenio, pero, en todo caso, con estudios informativos, con alegaciones y, por tanto, en una tramitación lógica en el tiempo.

Como usted sabe también, la Tordesillas-Salamanca está en ejecución; las autovías del Noroeste y Rías Bajas están en ejecución; y el Camino de Santiago -que es la autovía de la Junta de Castilla y León y el Ministerio-, también son ya obras en ejecución; y, por tanto, los resultados ya son visibles. Las tres peticiones planteadas son, en términos gráficos, por decirlo de alguna manera, propuestas que, por estar menos maduras, necesitan de un mayor impulso político; y eso es lo que se ha hecho.

Es decir, todas las que no estén en ejecución, todas las que no estén ni siquiera encargados los proyectos, son aquellas en las que tenemos que insistir más. Y ahí son esas tres: la Ruta de la Plata, la nacional... la autovía desde Palencia a Cantabria y la Ruta del Duero, que es la que estamos pendientes de firmar el convenio.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO): Gracias. Para réplica, el señor García Sanz.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Gracias, Presidente. Y agradecer al señor Consejero su perspicacia que, sin duda, pues, era un error el Presupuesto del año noventa y ocho, que de forma evidente se refiere de los Presupuestos del Estado para el año noventa y nueve. Y esto es lo que nos gustaría que el señor Consejero nos hubiera concretado. Es decir, porque el tema de las promesas de que estas infraestructuras, pues, están pendientes y prometidas desde hace años... Sin ir más lejos, pues, su programa electoral del año noventa y cinco, para la composición de este Parlamento Autonómico, y que iban a ser infraestructuras, algunas de ellas, para concluir las, sin ir más lejos, la León-Burgos en esta Legislatura, para concluirla. Si ya... sí, ¡hombre!, léase su programa electoral: para concluirla. Y para iniciar, por supuesto, pues otras muchas; no solamente las que... que ya de paso, pues, nos parece muy bien que el señor Ministro de Administraciones Públicas se preocupe también de las infraestructuras; parece que ustedes tienen necesidad de que cualquier representante del Gobierno que viene por esta Comunidad se haga la foto prometiendo infraestructuras, habida cuenta del retraso absolutamente injustificado que se lleva en la inmensa mayoría de todas ellas, y se tienen que hacer la foto, pues prometiendo o hablando una vez más de infraestructuras, que podían ustedes hacer una relación de todas ellas, las que están pendientes de cumplir, y seguro que con un folio todavía les falta papel para ponerlas todas ellas.

Y lo que queremos es precisamente eso: dejen de prometer y, por lo menos, cumplan lo que llevan prometido desde hace años; no solamente en este programa, sino antes. ¿Para qué vamos a hablar de lo comprometido en el Pacto Autonómico del noventa y dos, que todavía, inclusive de ese Pacto Autonómico a nivel de infraestructuras, hay cosas pendientes? Y vamos a hablar... usted me dice, por ejemplo, de la León-Burgos: el Ministro Rajoy, por ejemplo, que puede tener competencias en el tema, ¿ha dicho cuando va a pagar lo del 20%? Porque el otro día aquí en la Consejería se decía... perdón, en la Comisión, hace quince días, que todavía está pendiente de pagar el 20%. Ni tan siquiera de esas cosas tan concretas.

Y aquí lo que se le dice es, si realmente desde el Gobierno Central se va a manifestar una actitud de priorizar las infraestructuras para Castilla y León, habrá que concretarlo de una vez por todas y decir: para los Presupuestos Generales del Estado de mil novecientos noventa y nueve y siguientes va a haber estos compromisos políticos, convertidos en estas partidas presupuestarias concretas. Eso es compromiso político. Y lo demás, pues estaremos hablando de fotos, de promesas, de propaganda, de demagogia; pero poca concreción política, que es lo que necesita esta Comunidad para, de una vez por todas, coger el tren de las infraestructuras que,

por culpa suya, en gran medida, pues, llevamos todo el retraso que los datos arrojan de esta Comunidad en relación con la media del Estado. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO): Gracias, Señoría. Para dúplica, señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR MERINO DELGADO): Gracias, señor Presidente. Mire usted, el Ministro -le vuelvo a repetir, otra vez- no ha prometido nada cuando estuvo aquí. Por tanto, léase bien la prensa. Lo que hemos hecho siempre que viene un Ministro, sea el que sea, es recordarle todos los compromisos que la Administración Central tiene con nosotros y que no se cumplen, o que se están cumpliendo con lentitud. Ya sé que usted dice que los responsables, en gran manera -yo creo que debemos de ser los responsables prácticamente totales-, de que no se hayan hecho todas esas infraestructuras en esos diez o quince años, somos nosotros. Pues, muy bien. Me parece muy bien que diga usted eso. Pero, la verdad, es que nosotros lo que tenemos que hacer, porque es nuestra obligación, no es hacer esas autovías, porque no son nuestras, sino recordarles a los responsables políticos que son competentes -es decir, los Ministros o los Gobiernos de cada momento-, cada una de las infraestructuras que tienen pendientes de ejecutar en la Comunidad: ésa es nuestra obligación. Nuestra obligación no es prometer, cada vez que vienen, unas obras que no es competencia nuestra; ésos son los responsables políticos que vienen los que tienen que decir si las van a hacer, si no las van a hacer, si lo prometen, si no lo prometen. Pero nuestra obligación es recordárselo, urgirles para que lo hagan rápido y, desde luego, sí le puedo decir que en algunas de ellas... reconozca usted por lo menos que, en algunas de ellas, sí se ha avanzado mucho.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO): Gracias, señor Consejero. Don Luis García Sanz tiene la palabra para formular su siguiente Pregunta.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Muchas gracias. Supongo de que en ésta no habrá problemas de competencias, y que la responsabilidad no es de otros. Porque estamos hablando de una que... Días pasados se ha conocido la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, declarando nula la Orden de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio por la que se aprobaba la reclasificación de unos terrenos de más de 50.000, casi 60.000 metros cuadrados -para ser más rigurosos-, en la ciudad de Burgos, con el fin de que, posteriormente, en esos terrenos se instalara un hipermercado.

Y la pregunta es: ¿qué iniciativas va a adoptar la Junta, habida cuenta que lo que se ha anulado es una Orden de la Consejería, para solucionar el problema creado por la incorrecta reclasificación de esos terrenos,

y que la propia Orden de la Consejería les dio como válidos? Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO): Gracias. Por la Junta le contesta el Consejero de Medio Ambiente.

EL SEÑOR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Gracias, señor Presidente. La Consejería ya ha tomado una iniciativa, que es la de que la Asesoría Jurídica General de la Junta de Castilla y León ya ha procedido a interponer el correspondiente recurso de casación ante el Tribunal Supremo. Pero basado, no en la jurisprudencia a la que hace referencia la Sentencia, sino, fundamentalmente, en la... en los informes periciales que hacen, sobre la validez o no de la clasificación... calificación de ese suelo como comercial.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO): Gracias. Para réplica, señor García Sanz.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Muchas gracias. Eso, sin duda, es una posibilidad. El problema es que la situación en la que nos encontramos... estamos hablando de una reclasificación que se hizo en el año noventa y cuatro, reclasificación de los terrenos. A partir de ahí, de forma vertiginosa -eso hay que reconocerlo-, se procedió a llevar, pues la ubicación de todo un complejo comercial de hipermercados, etcétera, multinacionales, por supuesto. Y la situación es que ahora mismo tenemos ubicados en unos terrenos que fueron reclasificados de manera ilegal, toda una serie de urbanización comercial o de complejo comercial que está situado por supuesto de manera ilegal.

En eso, en Burgos, por desgracia, pues tenemos varias experiencias -desgraciadas todas ellas- en donde las ilegalidades urbanísticas -como ésta y parecidas- al final se han convertido en que se han quedado, pues, legalizadas posteriormente con revisiones y con modificaciones de la normativa, para legalizar lo que era absolutamente ilegal.

Nos parece que con este recurso... que cualquiera que lea la Sentencia, y aunque no tenga demasiado conocimiento de legislación urbanística, puede deducir que es una auténtica barbaridad lo que se hizo con esta reclasificación de los terrenos, que eran claramente no urbanizables, que se declararon urbanos y que, a partir de ahí, pues, no cabe la menor duda, que se hizo el favor a determinada multinacional.

Y es más, un informe de la Ponencia técnica de la Comisión Provincial de Urbanismo de la Delegación Territorial de la Junta en Burgos, aconsejó claramente de que eso no se podía dar el visto bueno. A pesar de todo, la Consejería, sin encomendarse ni a Dios ni al diablo, no sabemos en base a qué... en base a qué asesoramiento

jurídico, porque no hizo caso de los asesoramientos jurídicos internos de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, pues dio el visto bueno a esa reclasificación de los terrenos.

Y ahora está la Sentencia. Y ante eso la Consejería dice que va a recurrir. Y una Sentencia... -sí, al Tribunal Supremo, por supuesto que va a recurrir al Tribunal Supremo-, nos encontraremos con que la Sentencia que venga, en el sentido que sea, que parece ser evidente que va a venir ratificando esta Sentencia, pues va a venir dentro de varios años y, a partir de ahí, pues el problema se ha agudizado porque, dentro de varios años -que el problema ya está hoy en día-, ¿cómo se prevé el Consejero que se va a solucionar a la hora de que esa situación ilegal de un complejo comercial ubicado en terrenos reclasificados ilegalmente, cómo eso se consigue su legalización? Porque aquí lo que estamos... en definitiva, es que aquí no se trata de cumplir la ley, sino que ser más listo que nadie y, al fin y al cabo, convencer a determinados responsables políticos, forzando la aplicación de la normativa, para que, aunque no se esté dentro de la ley, forzar la ley para que favorezca los intereses de cada uno.

Parece que con eso lo que se está dando desde la Consejería es dar carpetazo al asunto, dilatar la solución y, al fin y al cabo, convertir o intentar legalizar algo absolutamente ilegal, con un abuso de la ley que, desde nuestro punto de vista, nos parece intolerable. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO): Gracias, Señoría. Para dúplica, el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, Presidente. Señoría, no presuponga usted todo con esa facilidad que usted acostumbra a hacerlo. Mire, una Sentencia es firme cuando es firme; y, antes, no lo es. Y no lo ha hecho la Consejería en... con capricho o por gusto, sino después de unos informes favorables de la Comisión... del Ayuntamiento, primero; de la Comisión Provincial de Urbanismo, después; de la Diputación en sus informes correspondientes; y de la Junta Regional o de la Comisión Regional de Urbanismo. No lo ha hecho el Consejero de manera caprichosa, sino con esos informes previamente favorables. Sí, Señoría.

Y mire, en eso que usted está... no, no me enseñe papeles, porque los papeles... los puedo abrumar; con papeles yo le puedo a usted abrumar, ¿eh? Entonces, déjeme usted que yo se lo cuente a mi modo y, desde luego, con el convencimiento que yo tengo de una actuación correcta.

Que puede no estar de acuerdo, y para eso están los Tribunales. Y si, al final, resulta que no tiene razón, o

la Orden del Consejero, pues a acatarlo y a rectificar, y no pasa más, señor; y no pasa más. Pero usted no pretenda sacar de ahí unos conejos que no existen. No.

Mire, en este tema al que usted se está refiriendo, yo le puedo contar... no digo cientos, pero muchas sentencias contradictorias con la que estamos comentando en este momento, todo depende de la valoración pericial o del informe pericial que le haya hecho alguien al Tribunal a la hora de dictar su Sentencia. Y contra ese informe pericial puede haber otros totalmente distintos. Y eso es lo que estamos diciendo. No en cuanto a qué características tiene que tener un suelo para declararlo, según ley, urbano; no eso, que hay jurisprudencia más que sobrada, sino a la valoración del informe pericial sobre los requisitos que reunía ese solar para ser declarado comercial en su conjunto o no.

Y mire, aquí no puedo hacérselo, pero me gustaría explicarle en un cuadro cómo está ese solar y cómo no tiene sentido no dedicarlo a comercial todo el proceso.

Pero, en todo caso, no tengo ningún problema; ni desde el punto de vista legal, ni desde el punto de vista formal, ni desde el punto de vista de nada, para tener la seguridad de que hay fórmulas que habilitan que eso se siga manteniendo, si ése es el deseo del municipio, se siga manteniendo como comercial.

Tenga usted esa seguridad, y no hay nada por detrás en ese sentido. Vamos a esperar qué nos dice el Tribunal Supremo y, después, bueno, pues acatemos; pero usted también, no se pronuncie usted por el Tribunal, déjelo que haga él. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO): Gracias, señor Consejero. Don Antonio Herreros tiene la palabra, para formular su Pregunta.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Una pregunta más sobre NICAS, factoría de Valladolid de producción de abonos, doscientos sesenta y seis trabajadores; cerrada en fraude de ley, según la propia Sentencia de los Tribunales, por el Ministro Piqué; y que en estos momentos, lógicamente, se está demandando que haya una reapertura.

Conocido que existe un Plan de Viabilidad, conocido que ese Plan de Viabilidad parece factible, que existe incluso alguna empresa que está en condiciones de hacerse cargo; y, sin embargo, hay una constante interrelación de comunicaciones por parte de distintos estamentos del Gobierno Autónomo -Presidente del Gobierno, Consejero de Industria-, que unos días dicen: "tengan esperanza"; otros días, "paciencia"; otros días "por qué se manifiestan".

La Pregunta, a tenor de todos estos dimes y diretes, es la siguiente: ¿en qué basa el Consejero su petición a

los trabajadores de NICAS para que sigan manteniendo la confianza en la reapertura de esta factoría vallisoletana? Gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO): Gracias. Por la Junta, le contesta el Consejero de Industria.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias. Presidente, Señoría. En los Antecedentes, que de forma resumida ha expuesto, hay bastantes imprecisiones; entre otras, que la Resolución del cierre "administrativa" la dictó el Ministro Piqué. Y sabe usted, como yo, que aquella Resolución fue del Ministerio de Trabajo, y el señor Piqué no era Ministro. (La que está anulada por la Sentencia, o la que ha declarado nula de pleno derecho la Sentencia del Tribunal Superior, y que está recurrida.)

Bien. Yo baso mis afirmaciones en la prensa en algo, pues, muy sencillo y, además, creo que muy razonable. Yo creo que, una vez despejada la duda que podía existir sobre cuál era la voluntad política del Gobierno sobre la puesta en actividad o no de esta planta industrial (y que se despejó en dos direcciones: por un lado, que el Gobierno tiene voluntad, y ha quedado suficientemente claro, creo que ante los trabajadores, que tiene la voluntad política de abrirla; y, en segundo lugar, una participación activa en esa apertura); después de los distintos contactos que personalmente he mantenido, o personas... altos cargos de mi Consejería con los que se dicen que son representantes de los trabajadores, creo que tengo suficiente... o que puedo afirmar con toda... con todo rigor, el que pedir un poco de confianza está suficientemente justificado, porque conocen perfectamente en qué línea estamos trabajando. Y lo conocen. No conocen todo el detalle, porque creo que en las negociaciones que estamos llevando a efecto, pues, no se debe de despejar muchas incógnitas, porque podrían, a lo mejor, pues perturbar, al final, la solución definitiva. Pero creo que tienen la información que se les puede dar, y que, además, son conscientes "porque a mí me lo han dicho personalmente" de que estamos realizando un esfuerzo importante por ponerla en actividad.

Y por eso yo afirmé que les pido un mínimo de confianza, porque saben cuál era la postura de la Junta antes y cuál es la de hoy, y qué estamos haciendo; si no lo saben, en muchas... como conocen bien el problema, las dificultades que tienen, lo puede sospechar.

Por lo tanto, no se trata de entretener a nadie; le aseguro que yo soy el primer interesado en esto tenerlo ya resuelto. Pero creo que se va avanzando y que... una cosa es que se manifiesten como crean conveniente, y otra cosa es, cuando me preguntan, que diga yo que, razonablemente, creo que las cosas van bien y que nos dejen trabajar, que es lo que hay que hacer aquí, en este asunto.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO): Gracias, señor Consejero. Para réplica, señor Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Sí, señor Consejero. Pero la Junta de ayer es la Junta de hoy. El liquidador de la empresa de ayer se llamaba señor Piqué, hoy es Ministro del ramo y está en la misma cuestión. A nosotros nos consta que ustedes han encargado un Plan de Viabilidad y nos consta, incluso, cuál es el resultado de ese Plan de Viabilidad; a los trabajadores también, son los que nos han comunicado.

Y, confianza por confianza, pues es muy difícil a estas alturas simplemente mantener cuestiones de fe, cuando han sufrido lo que han sufrido; y cuando hay una Sentencia y, lógicamente, ellos reclaman que se ejecute la Sentencia, lo mismo que se ejecutó la primera. Y la ejecución de la Sentencia implica el que tienen que readmitir a los doscientos sesenta y seis trabajadores, en principio.

Y claro, lo que es muy difícil, lo que es muy difícil es que, además, se llame a usted la atención cuando los trabajadores se manifiestan, tanto tanto como cuando usted nos exigía a nosotros que explicásemos por qué nos manifestamos.

Pues mire, hay cosas que son realmente preocupantes. Una empresa de esas características, con la posibilidad de unos dineros que ya se han estipulado en aproximadamente 1.500 millones, que pueda reabrirse, siendo un sector estratégico, con setenta a cien trabajadores, y que hasta el momento presente, desde el año mil novecientos noventa y tres, estemos en la situación en que estamos, desde luego no avalan una política de empleo como la que Su Señoría quiere manifestarnos y que utiliza para intentar impedir el que se movilicen los trabajadores reivindicando su empleo. Gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO): Gracias. Para dúplica, señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Señoría, yo siento tenerle que manifestar que mezcla usted todo. Es muy difícil tratar este asunto haciendo el resumen tan interesante que ha hecho usted.

Mire usted, si tiene tanto interés en que se abra NICAS, por lo menos no nos pongan trabas en el camino. Yo no trato de impedir que se movilice, que se manifieste nadie. A mí me piden mi opinión y, mire usted, creo que soy una persona madura y puedo expresar lo que creo conveniente en cada momento; le guste o no lo guste, ése es el problema de usted, no el mío.

Y hablar aquí de la Sentencia NICAS... Mire usted, si es que yo no soy ni el Tribunal Superior de Justicia,

ni participo en ese procedimiento judicial. Eso es un problema entre los trabajadores y una empresa. Y, por lo tanto, yo no puedo hacer nada para impedir que un Tribunal resuelva un asunto; y, además, no voy a hacer nada.

Es decir, el problema nuestro, en el que estamos trabajando, es una cuestión muy distinta, que usted mezcla todo y que resulta muy... muy complicado explicar.

Pero le tengo que decir una cosa con absoluta claridad, porque lleva usted participando en las Cortes de Castilla y León ya varias Legislaturas y que lo conoce: el comportamiento, la actuación de la Junta de Castilla y León sobre NICAS en la época en que se cerró quedó suficientemente clara, y los trabajadores, no le quepa ninguna duda, que saben de quién fue responsabilidad. Usted parece que no; pero yo le aseguro que los trabajadores... porque en mi despacho me lo han manifestado. Y la responsabilidad que tenemos hoy es de tratar de poner una planta en actividad, una planta industrial, siempre que sea viable y que haya un empresario que quiera pilotar ese proyecto.

Y le digo que estamos trabajando... la viabilidad, ya está bastante despejado todos los problemas que había, y que en el otro campo también estamos avanzando. Déjenos abrir NICAS, si es que se puede abrir.

Pero, mire usted, lo que no se puede estar aquí mezclando es que si la Junta hizo bien o mal. La Junta tuvo un comportamiento suficientemente claro en ese asunto y, además, muy positivo a los trabajadores. Y están los trabajadores, le aseguro -porque a mí me lo han manifestado-, satisfechos del comportamiento que hubo, sin ninguna duda. Aquella empresa... sabemos todos -no me obligue a decirlo- quién tuvo la responsabilidad del cierre.

Por lo tanto, no... no mezclemos las cosas y dejemos trabajar, que hay muchos problemas, hay muchos problemas que hay que resolver. Y hay que resolverlos de uno en uno, no todo mezclado. Que se movilizen, que hagan lo que quieran; es muy respetable hacer eso. Pero, por otro lado, que no se confunda a la sociedad. Usted... la Junta hoy está trabajando para abrir NICAS, no para impedir abrir NICAS.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO): Gracias, señor Consejero. Abordamos el segundo punto del Orden del Día, que son las **Preguntas con respuesta Oral**. Y, habiéndose retirado la primera, de doña María Luisa Puente Canosa, puede abordar la misma Procuradora la segunda pregunta. Tiene la palabra.

LA SEÑORA PUENTE CANOSA: Gracias, señor Presidente. El farmacéutico de Aguilar de Campoo tiene además a su cargo, como Inspector Sanitario, cuarenta y

tres pueblos de la provincia de Palencia, siendo a la vez profesor de un colegio.

Por todo ello, se pregunta: ¿conoce el Consejero de Sanidad y Bienestar Social esta situación? Y ¿la considera procedente? Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO): Gracias. Por la Junta, le contesta el Consejero de Sanidad.

EL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, Presidente. Señoría, claro que conozco la situación, y mucho más después de una pregunta que ha formulado Su Señoría. Y, de ella, le puedo decir, para su tranquilidad -y, si quiere, la mía-, que, efectivamente, como cualquier otro funcionario público, está sometido a la necesaria declaración de compatibilidad; que, una vez procedida la cual, se ha obligado a dicho funcionario a optar, y que tenemos la fehabilidad de que ha optado por abandonar su labor docente, quedándose exclusivamente en la labor farmacéutica. Eso es lo que hay, a fecha de hoy, porque la opción se ha ejercitado en uso de la legislación vigente.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO): Para réplica.

LA SEÑORA PUENTE CANOSA: Gracias, señor Consejero. Es para celebrar una situación así. Pero lo que conlleva esto, que aquí venía este tema, yo lo traía, en concreto, porque es un ejemplo palpable de la situación generalizada que hay en todo Castilla y León. Es decir, sabemos que se están desempeñando tres puestos -por no decir más- simultáneamente y se está incumpliendo el Decreto 11/1996, de diecisiete de junio, que dice "la exigencia de la presencia constante del farmacéutico en la actividad de dispensación, sin perjuicio de la colaboración de ayudantes auxiliares, que no excusan la actuación profesional del farmacéutico, ni excluyen su responsabilidad".

Yo traía este caso de los miles que tengo, se pueden decir. Y como ejemplo, además, que, al tener los cuarenta pueblos a su cargo, parece algo... y, además, todo el tiempo, aunque ahora tengamos que celebrar esta situación que el señor Consejero me confirma, de la cual me alegro; pero este tema está ahí desde hace muchísimo tiempo. Con lo cual, señor Consejero, se ha estado consintiendo una ilegalidad durante mucho tiempo.

De todas formas, si es así -y no lo dudo-, pues yo me congratulo de ello. Y entonces, lo que esta Procuradora tiene que hacer es cada día traer uno concreto, para que puedan ir corrigiéndose las... o dos, como mucho, pero más no, porque no me dejarán. Pero para que se puedan ir resolviendo las ilegalidades consentidas por la Junta de Castilla y León, como en este caso. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR ZAMÁ-COLA GARRIDO): Gracias. Para dúplica, señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIA-GO): Señoría, resulta divertido su argumento, si no fuera porque usted no ha traído uno, ha traído dos hoy; y, el otro, le ha retirado, porque el otro cumplía -ya lo verán- todos los requisitos. Por lo tanto, usted no tiene miles, tenía dos; de los dos, uno lo ha retirado -pregunta anterior, la inmediatamente anterior la ha retirado-, porque era compatible, porque no era Inspector y porque, además, sabe usted que tenía en la farmacia un auxiliar de farmacia, con nombres y apellidos, además de un farmacéutico adjunto. Y esa pregunta es la otra que usted tenía -no las miles que usted tenía- y la ha retirado.

Por tanto, tiene usted, Señoría, dos casos: retira uno, porque es fehacientemente claro que estaba cumpliendo; y éste, me da usted la razón, porque en éste hemos declarado la incompatibilidad para que opte por el caso.

No tiene usted mil casos, tenía dos. Y se ha visto obligada a retirar en la tarde de hoy uno, porque cumplía perfectamente los requisitos. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HO-YOS): Muchas gracias, señor Consejero. Tiene ahora la palabra don Luis García Sanz.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Muchas gracias, Presidente. Aunque es una pregunta realizada hace dos meses, creo que tiene plena actualidad, porque últimamente se han conocido más elementos novedosos sobre el asunto. Nos estamos refiriendo a la constitución de la empresa GABSA, en Burgos, en la que participa la Junta de Castilla y León, además de otras empresas y Administraciones Públicas, para la gestión del Aeropuerto de Villafría.

Y la pregunta, bueno, pues en concreto está literalmente realizada en el sentido de que qué necesidad existe, a juicio de la Junta de Castilla y León, de constituir esta sociedad anónima para la gestión del Aeropuerto de Villafría.

A la vista, también, de las novedades, si el Consejero tiene a bien contestar, pues hay otros elementos que nos gustaría que... ¿cómo es posible de que la Junta participe de una empresa, para gestionar un aeropuerto, en el que luego ni tan siquiera la propiedad de esa empresa o del Ayuntamiento tienen terrenos donde ubicar el propio aeropuerto.

Parece ser... toda una serie de preguntas que la Junta, participando de esta empresa, se supone que debe tener respuestas. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HO-YOS): El señor Consejero de Fomento y Vicepresidente de la Junta le responde.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR MERINO DELGADO): Gracias, señor Presidente. Como usted sabe, la Junta no participa directamente -salvo en el presente caso- en la gestión de los aeropuertos existentes en la Comunidad Autónoma, dado que estos se encuentran dentro de las competencias de AENA, aun cuando, como es evidente, no es ésta la única fórmula de gestión.

De modo singular, la Administración Regional participa en la Sociedad creada para la gestión del Aeródromo de Burgos mediante una aportación del 10% de su capital social. Y ello obedece no sólo a la finalidad genérica de contribuir en lo posible en iniciativas de desarrollo económico, sino también por el hecho de que en su funcionamiento se encuentra relacionada con el desenvolvimiento del futuro Centro de Transportes de Burgos. De modo que parece razonable asegurar su presencia en iniciativas participadas con importantes inversiones públicas, como hemos hecho en el Centro... en la Aduana de Burgos, como hemos hecho en la central de camiones, en el aparcamiento de camiones, y como seguramente... bueno, y como hemos hecho también en la terminal de mercancías, que está todo... todo relacionado.

Por tanto, yo creo que la obligación de la Junta es participar, al menos en una fase inicial, en todo lo que se refiere a la gestión de infraestructuras del transporte, hasta que se ponga en marcha o hasta que se considera adecuado su mantenimiento. Así lo hemos hecho también en el centro de Benavente, así lo hemos hecho en otras centrales de transporte y así lo vamos a seguir haciendo en otro tipo de iniciativas parecidas a ésta.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HO-YOS): Gracias. Para la réplica, señor García Sanz.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Muchas gracias, señor Presidente. El señor Consejero se va por las ramas. Hay una pregunta... una respuesta que he recibido ya del señor Consejero sobre el mismo tema, y contestando, pues, cosas, en algún sentido diferentes.

Sí que me gustaría... se dice que no se participa en la gestión; se participa en la empresa que va a llevar a cabo la gestión del Aeropuerto.

En primer lugar, ya es una novedad que la Junta participe en la gestión privada de un aeropuerto, que ya se entiende de que es, pues, una pequeña contradicción el que una Administración Pública fomente la gestión privada de algo que se entiende que debe ser público por sí mismo, como es una infraestructura de transporte, en este caso aeroportuaria. Pero es la propia Junta la que, de alguna manera, fomenta o participa en algo en una gestión privada, que ya de por sí nos parece bastante chocante, y que, lógicamente, discrepamos profundamente de ello.

En segundo lugar nos gustaría -y que no ha contestado el señor Consejero-: ¿cómo es posible que la Junta

participe en una empresa que va a asumir la gestión de un aeropuerto, sobre la que no existe terrenos de propiedad sobre la que ubicar ese aeropuerto? Es decir, se constituye la empresa en el aire. Porque, si no se consigue la reversión de esos terrenos al Ayuntamiento, para que el Ayuntamiento, a su vez, los transfiera a esta empresa, pues se supone que no hay posibilidad de gestión sobre unos terrenos que no existen.

Me gustaría que el señor Consejero me explicara cómo se resuelve esto, porque ahora mismo, inclusive, hasta en otro convenio que ustedes han firmado –y ya le preguntaremos para el próximo Pleno–, hasta la estación de Villafraja tampoco existe dónde ubicarla –los terrenos–, tampoco existe.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Procurador, tiempo.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Termino, señor Presidente. Y me gustaría también, dado que usted ha hecho mención al Centro de Transporte, pues, cómo es posible que, dentro de esa vocación de potenciar los centros de transporte, la Junta haya rechazado ante la Comisión Europea, ante la Unión Europea, que la subvención que ha solicitado el Ayuntamiento de Burgos a la Unión Europea... no se le haya concedido determinada subvención para potenciar este Centro de Transportes dado que la Junta no ha prestado su apoyo al respecto. ¿Cómo es posible eso? Entérese, señor Consejero, porque se supone que lo tiene que saber.

Y, por último, desde nuestro punto de vista, que también está planteado en la Pregunta por escrito, nos parece absolutamente inaceptable que la Junta participe en empresas con quien está inhabilitado judicialmente a realizar contratos con la Administración. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Dúplica, señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR MERINO DELGADO): Muchas gracias, señor Presidente. Señor García Sanz, una vez más, como sabe de todo, pues luego corre el riesgo de tener que hablar en barbecho. Y, efectivamente, en este caso, usted sabe de sobra que para la gestión privada, mixta o pública de una instalación, de la que sea, se puede hacer mediante una sociedad que no tiene por qué ser propietaria de los terrenos. Si esos terrenos están cedidos al Ayuntamiento por el Ministerio de Transportes o por el Ministerio de Defensa –como así ha sido–, pues si hay una cesión para el uso, lógicamente, es del Ayuntamiento, no es de la sociedad. Esa sociedad no tiene por qué tener propiedades, no tiene por qué ser la propietaria del aeródromo. Si esa sociedad es sólo para gestionar la infraestructura. Y usted sabe que, además, no es privada, porque está el Ayuntamiento y están otras entidades públicas de Burgos. Luego entonces, no diga usted esas cosas, hombre.

Lo que usted tiene que ver es si esa gestión se está llevando adecuadamente, si se está haciendo bien el tema de que el aeródromo de Villafraja funcione y de si se están gestionando bien los fondos que se dediquen a esa instalación.

Ahora, si entra usted en la relación jurídica existente en el suelo del aeródromo de Villafraja con respecto a la propia Sociedad, pues, mire usted... Usted sabrá... seguramente usted sabe mucho más de estos temas jurídicos que yo, y usted nos podrá iluminar a ver cómo se puede arreglar.

Pero yo lo que le digo es que, en este momento, preocúpese usted de si se está gestionando bien. Y se está gestionando bien.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias. La siguiente Pregunta, de don Antonio Fernández Calvo, ha quedado retirada. Tiene, pues, la palabra, don Antonio Herreros para formular la Pregunta 923.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Señor Presidente, se retira la Pregunta.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias. Queda retirada, al igual que la siguiente, la 925, que era de don José Luis Conde Valdés. Por lo tanto, le corresponde ahora el turno a doña Carmen García-Rosado para formular su Pregunta 928.

LA SEÑORA GARCÍA-ROSADO Y GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Acerca de las escuelas taller, ¿cómo se concreta la oferta formulada el pasado doce de noviembre por el Ministro de Trabajo y, más tarde, en febrero?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): En nombre de la Junta, le va a responder... ¿Quién responde a la Pregunta formulada, a doña Carmen García-Rosado? Señores Consejeros, yo ruego que... que estén un poco pendientes del Orden del Día para estar presentes a la formulación de la Pregunta.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Sí, Presidente... Presidente... señor Presidente...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Tiene la palabra.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ...yo haría...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Sabe la Pregunta que le ha sido formulada?

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Sí, sí, sí.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Pues tiene la palabra para responderle.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias. Y... mis disculpas, porque tenía seis preguntas anteriores a la que se ha formulado anteriormente. Bien. Es mi problema y yo pido disculpas.

He de contestar, Señoría, que la oferta formulada en su día, en la visita del Ministro, se ha plasmado ya en un convenio que suscribió o que firmó el Presidente de la Junta de Castilla y León con el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales; que, a través de ese convenio, vamos a tratar de llevar adelante estas iniciativas. Y que, además, le puedo informar que, con fecha nueve de febrero -el convenio se suscribió el día dos de febrero-, con fecha nueve de febrero, me dirigí a las instituciones eclesíásticas de la Comunidad Autónoma para reunir... Nos reunimos a finales de ese mes con el fin de mantener ya un encuentro e ir concretando e informarles del contenido del convenio y concretar proyectos.

En estos momentos, las distintas Diócesis que ya han mostrado interés están trabajando con la Dirección General de Trabajo para llevar adelante estas iniciativas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señora García-Rosado, para réplica.

LA SEÑORA GARCÍA-ROSADO Y GARCÍA: Señor Presidente, luego dicen ustedes que me enfado, pero es que creo que es... en este periodo legislativo, es la quinta vez, si no es la sexta, que me sucede a mí, en concreto. Y no es por nada, pero claro, si yo no llego a estar aquí y me llego a ir a tomar un café hace un momento, porque yo tampoco sabía hasta que usted ha hablado que las preguntas anteriores se retiraban, mi Pregunta decae. Y cuando resulta que no está el Consejero en concreto que tiene que responderme, tiene que el Pleno en concreto esperar para ir a buscar al señor Consejero.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señora Procuradora, yo ya he hecho la advertencia a los Consejeros de la Junta que estén presentes. Pero si usted quiere escuchar la respuesta, la ha tenido. Y, si lo que pretendía con la Pregunta... me figuro que era tener respuesta adecuada a la Pregunta...

LA SEÑORA GARCÍA-ROSADO Y GARCÍA: Sí, pero no tener que esperar, porque a mí no me hubiera usted tolerado...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ...no coger fuera de juego al Consejero de turno.

LA SEÑORA GARCÍA-ROSADO Y GARCÍA: ...a mí no me hubiera usted tolerado que me fueran a buscar para formular mi Pregunta.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Se le han pedido disculpas.

LA SEÑORA GARCÍA-ROSADO Y GARCÍA: A mí, usted no me lo hubiera consentido que me fueran a buscar a mi Grupo, ni al bar, para formular mi Pregunta cuando me toque...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): He consentido muchas cosas, señora Procuradora.

LA SEÑORA GARCÍA-ROSADO Y GARCÍA: ...hubiera decaído. Y no sería la primera vez que esto sucede. No sería la primera vez que me decae una pregunta por no estar. O sea, que, primero, manifestar, a pesar de aceptar sus excusas, manifestar mi molestia y la de nuestro Grupo...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Ya está dicho, señora...

LA SEÑORA GARCÍA-ROSADO Y GARCÍA: ...porque esto sucede reiteradamente. Y, o se está en el Pleno, o no se está.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Es suficiente, señora Consejera, que ya está dicho.

LA SEÑORA GARCÍA-ROSADO Y GARCÍA: Bien. El Ministro, que era... No he llegado a Consejera, no, no, no. Ni aspiro a ello. Por favor, no.

Mire usted, ¿sabe qué nos pasa?, ¿por qué hemos hecho esta Pregunta el Grupo Parlamentario Socialista? Hemos hecho esta Pregunta porque, tanto en febrero pasado... mejor dicho, antes, en noviembre, como ahora, en febrero pasado, vino aquí un Ministro de visita, como vienen los altos cargos, y claro, tienen algo que decir altisonante, con grandes letras, para que sea un titular de la prensa. Y el titular que se les ocurrió fue que las once catedrales de Castilla y León van a tener permanentemente escuela taller. Y esto lo dice así: Arenas y Lucas son los que lo proponen. Bien.

Entonces, como nosotros ya estamos escaldados... Hay un refrán castellano que dice que "el gato escaldado del agua fría huye". Porque aquí -recordarán todos y algún Consejero en concreto-, cuando la visita aquella de hace tres años de un Secretario de Estado de Comunicación, a quien ustedes llaman Vicepresidente pero no lo es, que prometió que aquí se trasladarían pues los archivos del NODO, ¿verdad?, que a algún Consejero le suena y a algún Procurador, bueno, pues esto fueron palabras y promesas. De tal manera que, claro, ya cuando viene algún Consejero a esta Comunidad, viene prometiendo, y salen letras muy grandes en los medios de comunica-

ción, y hablan muy fuerte, pues entonces, ya nos echamos a temblar, y decimos ¿en qué quedará todo esto?

Bueno, pues, después de noviembre, gira una visita el señor Arenas, y viene en el mes de marzo... de febrero. Y viene en el mes de febrero, pero no concreta nada. Y, como no concreta nada, y sigue sin saberse nada, y aquí todo son titulares de prensa y palabras y palabras y palabras -yo creo que se va aumentando el club de los que pueden llamar así dentro de este Gobierno del PP-, pues resulta que nos encontramos con que ahora, la respuesta del Consejero, pensando que se podía aclarar más, dice: "vamos a tratar de llevar adelante esta iniciativa; vamos a propiciar unos encuentros que le proporcionen al Ministerio información, al Ministro, y vamos a ver si en un futuro podemos concretar".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Ha concluido su tiempo, Señoría.

LA SEÑORA GARCÍA-ROSADO Y GARCÍA: Sí, señor Presidente, yo ya comprendo que está viéndose el piloto y que tengo que cortar, pero la menor deferencia que debería usted tener conmigo, después del incidente de cómo ha empezado esta Pregunta, es dejarme terminar lo que tengo que decir.

Y lo que tengo que decir es que son palabras, y palabras, y palabras. Y que sigue sin concretarse; y esto es una historia que viene desde el mes de noviembre. Y a ver si es verdad que "permanentemente" quiere decir sin solución de continuidad, las once catedrales tienen cada una su escuela taller.

Y una última pregunta, y termino, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señoría, ¿hasta cuándo va a abusar de mi paciencia?

LA SEÑORA GARCÍA-ROSADO Y GARCÍA: Hasta diez segundos más, nada más. Es decirle: ¿qué pintan los 30.000.000 en los presupuestos de Educación y Cultura dedicados a la escuela taller? ¿Me lo va a responder? Porque hace un momento no lo sabía, me consta; se lo ha preguntado a la señora Consejera. Por lo menos, ahí, vamos a ver si sacamos claridad. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señoría, tengo que pedirle... tengo que pedirle disculpas porque en la intervención anterior la llamé señora Consejera; es señora Procuradora. Para la duplica, señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Le agradezco sus... que me haya aceptado la excusa, pero no me encontraba en el bar, le he de precisar; me encontraba con una persona que quería hablar conmigo, y he aprovechado este ínterin para hablar... poder salir a hablar con ella.

Mire, yo creo que es que usted desconoce... y es lógico, porque yo tampoco me conozco los presupuestos de la Consejería de Educación y Cultura. Pero, en primer lugar, respecto a esos presupuestos, le aclaro que se destinan a materiales para el arreglo de las catedrales con personal del Inem, por... que ya está aclarado.

Y, por otro lado, decirle que, mire usted, aquí no son palabras. A usted se le da muy bien el debate demagógico. Me gustaría que estuviera... participara usted en la Comisión de Industria, porque tiene usted bastante facilidad para mezclar todo y soltar con cierta ligereza las cosas. Mire, aquí, de palabras, nada. Le he dicho que el día dos de febrero -y me imagino que en estas Cortes estará ya el correspondiente convenio- se suscribió aquel convenio. Con el Inem, con el Instituto Nacional de Empleo, hemos venido trabajando hasta finales de ese mes para presentar esta iniciativa y este proyecto a las instituciones eclesíásticas. Hemos estado con ellos porque deberá usted saber, Señoría, que hay que elaborar un proyecto, una memoria hay que redactar, con arreglo a los planes directores que tienen ya las catedrales de nuestra Comunidad Autónoma. Y en eso, junto con la Consejería de Educación y Cultura, estamos trabajando. Las Diócesis son las que tienen ahora que pilotar, porque son ellas las promotoras de estos proyectos. Iremos sacando uno tras otro en la medida en que las Diócesis quieran tener las correspondientes escuelas de taller.

Pero nosotros no dejaremos estas iniciativas de lado y, por supuesto, que vamos...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): señor Consejero, por favor.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ...a seguir trabajando en ellas. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias. Vamos a ver si reanudamos y nos sometemos a los tiempos reglamentarios, por favor. Don Octavio Granado tiene la palabra para hacer su Pregunta.

EL SEÑOR GRANADO MARTÍNEZ: Muchas gracias, señor Presidente. ¿Cuáles son las razones que han motivado el retraso de la Junta en la cobertura de la plaza de Gerente de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León en la provincia de Burgos?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Le responde el señor Consejero de Industria.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Señoría, efectivamente, en el mes de diciembre, a principios, causó baja el anterior Gerente de esta... de esta... de la Agencia, de la oficina de la Agencia en Burgos. De inmediato, se

adscribió a esas funciones al Gerente de Valladolid, dado que, como están los Servicios Centrales aquí, para que no sufriera ninguna merma en la gestión. Y el retraso ha sido el buscar a una persona que, a nuestro juicio, pues tuviera la capacidad de que conociera bien la provincia y tuviera, pues un perfil idóneo para desempeñar esas funciones.

Lo hemos encontrado; hemos tardado un poquito en encontrarlo. Y está ya cubierta esa plaza y trabajando con normalidad. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Granada.

EL SEÑOR GRANADO MARTÍNEZ: Sí. Bueno, señor Consejero, gracias por sus explicaciones. Hombre, en todo caso, parece bastante sorprendente que las dos provincias con mayor actividad industrial de Castilla y León han tenido que ser llevadas por una misma persona durante un lapso de tiempo de más de cuatro meses.

En todo caso, esta Pregunta cobra hoy una nueva actualidad, si tenemos en cuenta que este cese, a petición propia, esta dimisión del Gerente de la Agencia de Desarrollo de Burgos se inscribe en lo que ha sido un tránsito de dimisiones, ceses y, desde luego, circunstancias anómalas que han rodeado y siguen rodeando el funcionamiento de la Administración Autonómica en la provincia de Burgos, fruto de las peleas internas del Partido Político que dirige la gestión del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Es bastante lamentable comprobar cómo, pese a sus tan reiterados anuncios de autobombo de profesionalización de la Administración, ustedes han convertido a la Administración, incluso, en el campo de batalla en el que se dirimen las diferencias internas de su propio Partido. Y es bastante lamentable que, además, esto se haga en una Agencia que se crea para agilizar el funcionamiento de la Administración, y que se ha resentido gravemente de la falta de una persona dedicada a tiempo completo a desarrollar sus funciones en la provincia de Burgos (porque, lógicamente, como es natural, el Gerente de Valladolid, escasamente pasaba dos días a la semana por la Agencia de Desarrollo en Burgos; lo cual se traducía en el retraso en alguna tramitación de expedientes, y lo cual se traducía en molestias para los administrados que querían hablar con la persona responsable de la Gerencia).

En todo caso, hay dos circunstancias que me gustaría señalar. Si ustedes hubieran hecho bien el proceso de selección del Gerente de la Gerencia de Desarrollo de Burgos en un primer momento, esto no hubiera sucedido, porque ustedes hubieran tenido, sin duda ninguna, algunas personas -las que quedaron en segundo y tercer lugar en la cobertura de la plaza- de las que tirar -digámoslo así- rápidamente. Y no han podido hacerlo porque, tanto este primer... el primer nombramiento como el segundo

han sido políticos: el primero era el Gerente del Partido Popular en la provincia de Burgos y, el segundo, también es un nombramiento por motivos políticos.

Y, no obstante esto, decir que -si sirve, aunque sólo sea como anécdota- al Gerente de la Agencia de Desarrollo en Burgos le ha venido una rehabilitación a título postrero esta semana, o la semana pasada, a lo largo de sus funciones. El Gerente dimitió porque se opuso al intento de que le fuera colocada en la Agencia de Desarrollo en Burgos una persona concreta, contratada en la Junta de Castilla y León por sus vinculaciones con miembros de la Junta de Castilla y León. Afortunadamente, esta persona ha suspendido las pruebas de acceso a las que se había presentado para ser miembro, personal de la Agencia de Desarrollo Económico en Burgos; lo cual quiere decir que el señor Alonso de Saltocildes, a fin de cuentas, tenía razón en oponerse a aquel nuevo enchufe.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Dúplica, señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Mire, Señoría, está usted en un error, porque a usted le ha contado la película, una parte, y permítame que le cuente yo la siguiente.

Nosotros no hemos hecho ningún nombramiento político -se lo garantizo, porque soy yo el responsable- en la Agencia de Desarrollo. La primera persona que designamos para esa responsabilidad en un puesto de alta dirección fue una persona que ha asumido una responsabilidad en otro Gobierno Autónomo, motivo por el cual dejó éste. La segunda persona, la que ha estado ahí, le pusimos a un profesional que entendíamos que tenía experiencia suficiente para que se dedicase a trabajar en la Agencia de Desarrollo. Y mire usted, si este señor cesó voluntariamente, le digo yo por qué fue: porque se dedicaba a no hacer lo que tenía que hacer, que era trabajar en esa oficina. Pero no hay nada de política detrás, ¿eh?, y no estaba esta persona -era un empleado de la Agencia de Desarrollo- facultada para emitir opiniones que no le correspondían y, además, que desconocía. Por lo tanto, si él prejuzgó y se fue voluntariamente porque sospechaba algo, el tiempo ha dado la razón a los que en su día afirmamos que nosotros en la Agencia de Desarrollo -como en otros sitios- seleccionamos con todo rigor a las personas. Y usted conoce quién es la tercera persona que está ahí ahora, y entendemos que es una persona con capacidad suficiente para hacer correctamente... y goza, por supuesto, que de la confianza del Presidente de la Agencia de Desarrollo -que soy yo- para desarrollar con rigor esas funciones.

Pero, mire usted...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ...esas tramas que usted describe, le ruego que se informe bien antes de decirlas en un foro como éste, porque seguramente lo que le ocurrió a esta persona es que pensó más allá de lo que le correspondía, y nosotros le pusimos allí para que trabajara y obtener un buen rendimiento como profesional en la Agencia de Desarrollo. Y parece ser que voluntariamente se fue porque asumió que no estaba haciendo ese papel.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias. Nuevamente tiene la palabra doña Carmen García-Rosado para formular otra de sus preguntas.

LA SEÑORA GARCÍA-ROSADO Y GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Esta vez me parece que tengo más suerte. En el debate de Investidura del señor Lucas, del día tres de julio de mil novecientos noventa y cinco, él se comprometió a la presentación en esta Legislatura del Proyecto de Ley del Deporte. Promesa que luego se vería corroborada -como no podía ser de otra manera- por la señora Consejera de Educación y Cultura en su discurso programático del siete de septiembre del mismo año, con estas palabras en concreto de la señora Consejera: "Como ya anunció nuestro Presidente en el debate de Investidura, presentaremos en esta Cámara un Proyecto de Ley de Deporte".

Teniendo en cuenta que han pasado tres cuartas partes -quizá más, en la práctica más de tres cuartas- de esta Legislatura, y todavía no sabemos nada de ese Anteproyecto de Ley del Deporte, le preguntamos a la señora Consejera: ¿qué hay de aquella promesa? Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Le responde la señora Consejera de Educación y Cultura.

LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑORA FERNÁNDEZ ARUFE): Sí, Señoría. En estos momentos la Administración General del Estado está elaborando un Proyecto de Ley del Deporte. Es por ello por lo que ha parecido prudente retrasar la elaboración de nuestro Proyecto de Ley del Deporte Regional, de ámbito regional, hasta que no se conociera el de ámbito nacional, para evitar posibles contradicciones legislativas y en la normativa. Criterios de prudencia es lo que han aconsejado esta secuencia temporal.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Para la réplica, señora García-Rosado. Gracias. Pasamos, entonces, a la siguiente Pregunta de doña Leonisa Ull Laita, que tiene la palabra.

LA SEÑORA ULL LAITA: Gracias, señor Presidente. En el Plan de Actuación Sociosanitaria de la Junta de Castilla y León, publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León de tres de febrero de mil novecientos

noventa y ocho, no se contempla, a juicio de esta Procuradora, una adecuada atención geriátrica en los hospitales comarcales.

Una Comunidad con un nivel de envejecimiento como la nuestra debe -creemos- de contemplar entre sus prioridades la adecuada atención a las necesidades específicas de los mayores de la tercera edad.

Y a esta situación no es ajena la Comarca de Aranda de Duero, donde la atención geriátrica es, no insuficiente, yo diría que es nula: la cubren los médicos de medicina general.

Bueno, pues, por todo ello, formulamos la siguiente Pregunta: ¿para cuándo está prevista la dotación de especialistas de geriatría en el Hospital Comarcal de Aranda de Duero?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): El señor Consejero de Bienestar y de Sanidad le va a responder.

EL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, Señoría. Pues le diré con mucho gusto que es en la planificación que el nuevo Plan de Atención Sociosanitaria establece donde se empieza a contemplar la necesidad, desde luego, de que se ponga a disposición de los hospitales, primero, de área referente de cada una de las provincias que hay en Castilla y León, o de cada una de las áreas sanitarias -que no coincide siempre con la provincia-, uno de los responsables o equipos de geriatría capaz de poner en marcha todo lo que conlleva este Plan Sociosanitario.

Ciertamente, hay varios hospitales que ya tienen geriatra. En todos esos casos ha sido el Insalud -como no podía ser de otra manera- quien ha incorporado a estos profesionales de la geriatría. Es cierto que la mayoría de esos varios son hospitales de área referencia. Y hay excepciones también: Medina del Campo es una de esas excepciones. ¿Por qué Medina del Campo, que no es referencia de área, sí tiene un geriatra y Aranda en su momento...? Pues le diría, sin que esté de acuerdo en absoluto en que no haya un geriatra en Aranda, preguntaré a quien se lo puso en Medina del Campo.

Pero, no obstante, mi idea es que en la primera fase vaya en los hospitales referencia y después en los hospitales comarcales. En todos deberá existir un equipo de geriatría según el Plan.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señora Ull Laita, la réplica.

LA SEÑORA ULL LAITA: Sí. Gracias, señor Consejero. De manera que me viene usted a decir que en algunos hospitales el Insalud, en efecto, se anticipó y parece ser que atendió a este servicio de especialidades o de especialistas de geriatría.

Pero a mí me ha dejado sin contestarme a la pregunta que le he hecho. Yo le digo que para cuándo tiene usted previsto que haya dicha especialidad en el Hospital Comarcal de Aranda de Duero. Porque lo que me ha contestado es lo que ya sabíamos. Si no le cuesta mucho esfuerzo y no le importa, pues, más o menos, haga un tanteo, a ver si un año, seis meses, tres años, por favor. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Consejero, para el turno de dúplica, tiene la palabra.

EL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAIGO): No, con toda nitidez -y no creo que con eso esté faltando, en absoluto, a la respuesta necesaria-, le he dicho que no está previsto en la primera fase del Plan. Soy honrado en decirle que prefiero que en la acumulación de camas que se produce en los hospitales de referencia se ponga el geriatra antes; lo cual no empece para que todos los hospitales tengan que tener... Pero en ese Plan, que nosotros hemos aprobado, van por delante en la primera fase los hospitales referencia de cada una de las áreas. Y eso es una ordenación que hace la Consejería desde sus competencias ordenadoras para que el Insalud, mientras no transfiera las competencias, haga lo que le dice la Consejería que ordena el sector.

Es verdad que si usted me dice que en el Hospital Comarcal de Aranda no hay y en Medina sí, yo no le puedo dar una razón, porque según nuestra planificación debería haberlo primero en los referentes de área. Pero el hecho de que le haya en Medina es una cuestión que compete exclusivamente a quien lo puso, que fue el Insalud. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias. Señora Ull Laita, tiene de nuevo la palabra, porque tiene otra Pregunta que formular.

LA SEÑORA ULL LAITA: Gracias, señor Presidente. Recientemente, en respuesta dada por la Junta de Castilla y León a los Procuradores de este Grupo Parlamentario por la provincia de Salamanca, se afirmaba que en la provincia de Burgos está prevista la instalación de quinientos noventa y cuatro aerogeneradores. Además, en la prensa hemos leído que, en efecto, iba a ser así.

Esta Procuradora no está, en absoluto, en contra de este tipo de energía, que consideramos muy limpia; pero, sin embargo, al igual que en algunos... en algunas asociaciones medioambientales y ecologistas existe una grave preocupación, pues por el impacto que sobre los ecosistemas puedan tener estas instalaciones.

Y hacemos la siguiente Pregunta al Consejero: ¿qué estudio se ha realizado en la Junta de Castilla y León respecto a la ubicación de estos aerogeneradores y la incidencia que los mismos pueden tener sobre el medio

ambiente... el medio ambiente -las cigüeñas, los pájaros, la fauna y la flora-? Todo, sí señor. Y me alegro de que, bueno, le dé tanta risa y se lo pase tan bien con esta Pregunta, que nos parece tan interesante.

EL SEÑOR: Y las aves de rapiña.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Le va a responder...

LA SEÑORA ULL LAITA: Y las aves de rapiña.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): El señor Consejero de Industria le va a responder en nombre de la Junta.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Señoría, le diré que los proyectos de parques eólicos están sometidos en Castilla y León al proceso de evaluación de impacto ambiental, conforme a lo que establece el Reglamento de Evaluación del Impacto Ambiental para aquellos parques que no... que superan los diez mil kilovatios; para los que son inferiores a esta potencia, se hace... se lleva el procedimiento a través de las actividades clasificadas.

Como consecuencia de ello, Señoría, la garantía de que la construcción de un parque eólico no va a afectar negativamente al medio ambiente viene respaldada por la adecuación del proyecto a aquellas medidas correctoras que pudiera introducir la responsable... -la Consejería en concreto-, la autoridad medioambiental.

No obstante, con el fin de ampliar más la cobertura de los posibles impactos medioambientales derivados de la concentración de parques eólicos, tanto la Consejería de Medio Ambiente como la Consejería de Industria están elaborando un proyecto, bajo la forma de un estudio de evaluación estratégica previa, ¿eh? Es decir, que está perfectamente organizado, ordenado y no va a sufrir ningún impacto el medio ambiente como consecuencia de la explotación o la puesta en actividad de esta energía.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señora Ull Laita, tiene la palabra.

LA SEÑORA ULL LAITA: Pues muchas gracias, señor Consejero. Y que así sea, ¿eh? Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Muchas gracias. Tiene ahora la palabra... Retirada que ha sido la Pregunta número 938 de don José Luis Conde Valdés. Su Señoría, Conde Valdés, para formular la 939.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Gracias, señor Presidente. Bien, como consecuencia de la construcción del embalse de Riaño, se asumió el compromiso por parte de la Administración Central y de la Confederación Hidrográfica del Duero de reconstruir el Palacio de los Allende

como futura sede del Parque Regional de Picos de Europa.

Pues bien, después de diez años desde la construcción del pantano, y después de transcurridos dos años desde que en estas Cortes... concretamente el veintiuno de marzo del noventa y seis se aprobó en la Comisión de Medio Ambiente una iniciativa de Izquierda Unida en la cual se instaba a la Junta a que acelerara el proceso de negociación con la Administración Central y con la Confederación Hidrográfica del Duero a los efectos de reconstruir el Palacio de los Allende, nosotros sí queríamos saber cuáles son las razones por las cuales, transcurrido tanto tiempo, el Palacio sigue sin construir y deteriorándose. Nos parece una situación grave y nos gustaría saber cuáles son las razones por las cuales la situación sigue así.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): El señor Consejero de Medio Ambiente le responde.

EL SEÑOR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Gracias, señor Presidente. Señoría, estamos compartiendo o compartimos con usted esa preocupación. He de decirle: sí. Porque había un convenio, no un convenio escrito, había un acuerdo por el cual la Confederación restauraba... reconstruía el Palacio de los Allende, el Ayuntamiento de Burón cedía los terrenos y el uso de esos terrenos y nosotros hacíamos el proyecto de equipamiento de ese Palacio como Centro de Interpretación.

Nosotros hemos elaborado, en base a ese acuerdo, el proyecto de equipamiento, que se eleva a 104.000.000 de pesetas, y no se ha iniciado todavía ese proceso.

Las noticias que tengo -y noticias recientes en ese sentido- es que hay un convenio escrito pendiente de firma de los dos Ministerios (del Ministerio de Fomento, como consecuencia de la Dirección General de Arquitectura, y del Ministerio de Medio Ambiente, como consecuencia de la aplicación del 1% cultural de los proyectos de más de 100.000.000 de pesetas con ese fin). Y estamos esperando, y estamos demandando, y estamos -con su apoyo también- exigiendo que se firme cuanto antes y que se empiece la obra.

En todo caso, esa preocupación que compartimos, yo le tengo que decir que no podemos estar tampoco esperando mucho tiempo, porque esto... se inició este proceso cuando se empezaba la declaración del Parque. Ya lleva declarado y, bueno, pues... o eso se resuelve de una manea inmediata, o tendremos que tomar otra decisión. Y ofertas para otra decisión hay, desde el punto de vista del propio Ayuntamiento o municipios de... o las Juntas Vecinales de Burón.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Para el turno de réplica, señor Conde Valdés.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Gracias, señor Presidente. Bien, señor Consejero, yo le agradezco la explicación, aunque ya teníamos conocimiento de que se estaba a punto de firmar ese convenio entre el Ministerio de Fomento y el Ministerio de Medio Ambiente... Yo la Pregunta más que nada la hacía, no porque es lastimoso que tengamos que esperar diez años para la reconstrucción de un palacio, que se supone que no fue una... una electoral, fue compromiso; es decir, fue un compromiso, en cierta medida, real de una Administración Central. No es muy lógico que ese compromiso se tarde diez años en ejecutar. Si es cierto que existe ese convenio -por la información que tiene este Grupo-, parece ser que ese convenio se tenía que haber firmado antes de Semana Santa. Ha pasado ya Semana Santa, parece ser que la situación no se ha resuelto.

¡Hombre!, y yo no quiero decir que la responsabilidad en este caso la tenga la Junta; lo que sí digo es que, al margen de esa iniciativa que se haya aprobado aquí, en estas Cortes, yo creo que la Junta deberá presionar más para que se lleve a efecto esa firma.

Y yo, la Pregunta, si tiene a bien la contesta, si tiene información, o lo que usted proceda... Yo lo que pregunto es... Al final es un problema de financiación, como todas las cosas. Yo lo que quería saber es si la reconstrucción del Palacio de los Allende va a ser a costa exclusivamente de la Administración Central o también va a participar la Junta de Castilla y León con esa financiación. Porque yo puedo entender que la Junta tiene otras prioridades; pero yo creo que la Junta debe hacer un esfuerzo en este sentido, porque son diez años, señor Consejero. Yo creo que es tiempo suficiente para haber reconstruido el Palacete.

Según las informaciones que tiene este Grupo, parece ser -lo digo sin tener un conocimiento real-, parece ser que el costo ascendería a 400.000.000 de pesetas. Ahora, yo quisiera saber si el costo lo tiene que pagar exclusivamente la Administración Central o, por otra parte, con independencia de que no tuviera que pagarlo la Junta, si la Junta, para solucionar de una vez por todas este problema, estaría dispuesta a aportar alguna cantidad económica. Me gustaría que usted, si es posible, que me lo contestase. Y también que hiciera un esfuerzo, en la última contestación, de aproximación de cuándo piensa usted que ese convenio se va a firmar.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Consejero, para dúplica.

EL SEÑOR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Sí, Señoría. Yo creo que hay una información en la que coincidimos que tenemos: el convenio está redactado y el convenio está listo para firmar entre dos Ministerios, Fomento y Medio Ambiente.

La Junta de Castilla y León no ha planteado jamás tener que financiar la reconstrucción del Palacio de los Allende; lo que ha hecho es el proyecto de la adecuación interior de ese Palacio, en base a planos, para dedicarlo a centro de interpretación; no otra cosa.

Nosotros lo que queremos es que se cumpla el compromiso y el mandato de estas Cortes de que esa reconstrucción de ese Palacio lo haga la Administración Central. La Administración central tiene previsto –según las informaciones que tenemos– hacerlo con cargo al 1% cultural de los proyectos –que usted sabe– de más de 100.000.000 que se subastan o que se adjudican por vía de Dirección de... Dirección General de Aguas; y quien lo ejecuta es la Dirección General de Arquitectura. Se han separado los Ministerios, está en el otro lado.

Lo que yo le digo es que seguimos presionando para que se ejecute. No tenemos previsto –y usted lo sabe muy bien– en nuestros propios presupuestos llegar a cofinanciar siquiera la ejecución de una obra que tenía que hacer la Administración Central. Por lo tanto, yo tengo que mantenerme en la línea, primero, del mandato de estas Cortes, segundo, del compromiso que se adquirió de que se firme el convenio y de que se ejecute por parte de la Dirección General de Arquitectura.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Si eso no se hace, tendremos que buscar otras soluciones. Y ofertas para esas otras soluciones ya le digo que las hay por parte de Juntas Vecinales del Ayuntamiento de Burón. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Tiene de nuevo la palabra el señor Conde Valdés, que va a formular, de forma acumulada también, sus dos Preguntas siguientes, la 940 y 952, sobre azucareras.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Muchas gracias, señor Presidente. Bien. Ésta era una Pregunta de Actualidad que, en su día, pues no se consideró de actualidad. Y, por supuesto, en los Antecedentes, cuando dice "recientemente", pues me estoy refiriendo al mes de marzo, ¿no?

Entonces, concretamente en el mes de marzo, en Valladolid hubo una reunión en la que participaron el Consejero de Agricultura, Directores Generales de las Cajas de Ahorro de la Comunidad con participación en el sector azucarero, Consejeros de Ebro Agrícolas y un representante de la empresa pública ALYCESA, con la finalidad de valorar la situación que va a provocar en la industria del azúcar en la fusión entre Ebro Agrícolas y la Sociedad General Azucarera.

Nos gustaría saber a qué tipo de conclusiones se llegó en esa reunión, si es que se llegó a algún tipo de conclusión, en la perspectiva de poder salvar el mayor número posible de empresas azucareras que tenemos ubicadas en la Comunidad.

Y, acumulando esta Pregunta, pues la hago extensible también a la situación de la Fábrica de Azúcar de Veguellina, concretamente a raíz de las declaraciones que hizo en su día la Ministra de Agricultura, diciendo que, en el supuesto caso de que se cerrara la Fábrica de Veguellina, la Administración Central fomentaría puestos de trabajo alternativo.

En conclusión, a nosotros nos gustaría saber cuáles son las iniciativas que está tomando la Junta de Castilla y León para defender la industria azucarera en nuestra Comunidad. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): En nombre de la Junta, el señor Consejero de Agricultura le responderá.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Señor Presidente. Bueno, en primer lugar le tengo que decir que la reunión esa, realmente, era una reunión, fundamentalmente, en la participó la Consejera de Economía, porque era una reunión con los Consejeros de las Cajas, pero a la que yo también asistí en una parte de la reunión. Y, como usted puede imaginarse, la reunión, en lo que a las relaciones con las fábricas de azúcar, con las empresas azucareras se refiere, pues iba enfocada fundamentalmente a una cuestión: a unificar los criterios para mejor defender, desde los puestos de Consejos de las Cajas de Ahorros, los intereses de las fábricas de azúcar de Castilla y León en esas empresas azucareras.

Por lo demás, y por lo que se refiere a qué medidas está tomando la Junta en esta materia, como usted se puede imaginar, estamos tratando de tomar todas las medidas posibles, agotando todas las posibilidades para tratar de asegurar el máximo empleo, la máxima cuota vinculada al azúcar y a la remolacha.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Conde, para la réplica.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Bien. Gracias, señor Presidente Señor Consejero, yo comprendo... –porque anteriormente ha contestado a otro Procurador, y concretamente al señor Cipriano, con respecto a la Azucarera de Salamanca–, yo comprendo que está usted en una situación difícil, porque, si se fija bien, en las dos Preguntas –tanto en la de Veguellina como en la de la situación general de azucareras–, el problema fundamental está cuando decimos: ¿qué acciones está llevando a cabo la Junta de Castilla y León para la defensa del sector azucarero?, nos estamos refiriendo a que la Junta tiene que tener un conocimiento exacto, real ya, de cuáles son

las fábricas que van a cerrar. Porque, señor Consejero –no nos engañemos–, yo llevo desde esa tribuna denunciándolo todas las intervenciones que ha habido en este Pleno y en la propia Comisión de Agricultura, diciendo que, efectivamente, Ebro ya ha hecho público... no ha dicho los nombres, pero ha hecho público ya el día treinta de marzo el señor Guasch Presidente de Ebro Agrícolas, diciendo que van a cerrar cuatro azucareras; excepto una, que se sabe que es de Andalucía, las otras tres nos han tocado a nosotros, y es a esta Comunidad.

¡Hombre!, yo creo que sería lastimoso que el Ejecutivo no conociese cuáles son las fábricas que van a cerrar. El otro día... el señor Jiménez Dávila está haciendo ya gestos. El otro día decía el señor Jiménez Dávila que la Junta está esperando a que la industria azucarera confirme qué centros de trabajo van a cerrar. Yo creo que es ya el colmo de los colmos que el Ejecutivo estuviera esperando a ver qué fábricas va a cerrar Ebro Agrícolas. La opción, que fue un compromiso político de este Pleno de estas Cortes, de todas las fuerzas políticas, fue que en la planificación de la reestructuración del sector participase la Administración Central, y que no dejásemos en manos de las azucareras, en manos de la industria, la reordenación del sector; con independencia de que, al final, pudiéramos o no estar de acuerdo con el Plan de Ordenación.

Y yo le pregunto, en esta cuestión concreta, las acciones. Es decir, si ustedes dicen que van por el buen camino, que están tomando medidas para evitar el cierre, digan ustedes qué reuniones concretas han tenido con la industria del azúcar y qué conclusiones han sacado, y si les han dicho a ustedes si van a cerrar o no más fábricas azucareras. Y en el supuesto caso que digan que van a cerrar, digan ustedes cuál y qué alternativa van ustedes a crear al cierre de fábricas. Porque diciendo la Ministra en Veguellina, en Veguellina, que si cierra la fábrica de Veguellina, que crearía puestos de trabajo alternativos... Yo, como dije en la Comisión de Agricultura, como no pongan una fábrica de rabillos de boina, no sé qué empleo alternativo van a crear en Veguellina. (Tenía el tiempo acumulado...)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Consejero, para dúplica,

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Señor Presidente. La verdad es que, si usted me lo permite, usted supone demasiadas cosas. Yo no doy por cerrada ninguna fábrica; usted parece que da por cerrada alguna fábrica, pero, desde luego, yo no doy por cerrada ninguna fábrica. Y me parece –permítame que le diga– que actúa usted con un cierto cinismo cuando pregunta que qué estamos haciendo o qué hemos hecho por el sector del azúcar. ¿Puede usted decirme... hablarme de algún Presidente de Comunidad Autónoma que haya hecho más por el sector de la remolacha y del azúcar que el Presidente de la Junta de Castilla y León? ¿Conoce usted algún otro Presidente

que haya propiciado la participación del capital social de sus Cajas de Ahorro en las empresas azucareras? ¿Conoce usted alguna otra Comunidad Autónoma que haya venido apoyando al sector del azúcar como lo ha venido apoyando éste? Pues en esa misma línea de defensa de los intereses de nuestras fábricas, hasta donde... naturalmente, con un único límite: el de la irracionalidad económica. Pero, salvo ese único límite, todos los demás serán, naturalmente... todos los demás intereses sociales y económicos –y fundamentalmente con la sensibilidad social y territorial–, van a ser los que van a dirigir y orientar, y están dirigiendo y orientando todos los esfuerzos administrativos, políticos y económicos de la Junta de Castilla y León en la materia.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias. La Pregunta 951, de don Jaime González, ha quedado retirada. Tiene, entonces, la palabra don José Alonso Rodríguez.

EL SEÑOR ALONSO RODRÍGUEZ: Gracias, señor Presidente. La primera Pregunta, que se refiere a los incendios –y para ser breve–, es reiterada todas las primaveras. A mí me tocó este año, desde la sala del hospital, pues, casi casi, angustiarme cuando supe del incendio de las... sin casi, desde la sala del hospital, del incendio de Las Médulas; y pocos días después, pues, de los siguientes incendios, sobre todo en la zona del Páramo, como ustedes sabrán.

Entonces, respecto a todo ello –si nos dejan hablar, porque hoy parece que tenemos aquí demasiado murmullo–, pues preguntamos: ¿qué medidas específicas y urgentes va a adoptar el señor Consejero –porque para usted es la pregunta, naturalmente– para atajar sistemáticamente –y esta palabra lleva su carga– y con eficacia esta plaga, que cada año crece con virulencia? Y esto, en dos aspectos: en los aspectos de prevención de incendios, qué medios humanos, materiales, etcétera, podrán aportarse; y también en el aspecto de extinción de incendios, que creo yo que ahí hay algo más, pero todavía podrían sistematizarse medios humanos, medios materiales y medios, también, modernos. De tal manera que nuestro patrimonio no se nos deshaga, sobre todo en Las Médulas, que acabamos de tener con tanta relevancia, al declararse Patrimonio de la Humanidad, y que usted lo va a realzar más –no sé cuándo, pero enseguida–, seguramente, con la declaración de Monumento Natural. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Consejero de Medio Ambiente.

EL SEÑOR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Gracias, señor Presidente. Señoría, no sabe usted lo... la tranquilidad que me infunde la Pregunta Oral que me ha hecho. Porque yo había leído los Antecedentes y dije: éste no es el Procurador, en los Antecedentes, que me va a preguntar.

Es cierto que El Bierzo, que la zona de León, la zona oeste de esta Comunidad, es la más afectada por esa lacra, que todos queremos tratar de corregir, de los incendios forestales. Es cierto, también, que esa zona es la que más medios se lleva, en dos vertientes: en la prevención y en la lucha.

En la prevención, haciendo campañas de quema controlada, en la que poco a poco se van incorporando en El Bierzo, también, en colaboración con la propia Comarca, Consejo Comarcal de El Bierzo. Que aún no hemos llegado a conseguir ese objetivo que nos hemos propuesto de que desaparezcan los incendios, pero que hay un hecho clarísimo, que usted estará conmigo: que, junto con el Consejo Comarcal de El Bierzo, la Junta de Castilla y León es la única que está preocupada por apagar y no por prender.

En el tema de Las Médulas ha habido "yo creo" un accidente; y no le doy más mérito que el de un accidente. Yo espero que sea lo suficientemente aleccionador para que no se vuelva a producir. Pero le digo un dato, le digo un dato, si nos dejan, Señoría "porque hay mucho murmullo en la sala": esa política de sumar esfuerzos de Corporaciones Locales, de Consejo Comarcal, de vecinos, de ganaderos y de agricultores está trayendo como consecuencia, al menos, que, de una media de setecientos veinticinco incendios, hayamos pasado a una media de quinientos setenta y uno; muchos, muchos, Señoría; pero pienso que estamos en un camino "se me ocurre" acertado, si somos capaces de llegar a calar en la sensibilidad de toda esa buena gente de la Comarca de El Bierzo, que usted tan bien defiende. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Para réplica, breve, porque han consumido prácticamente el turno.

EL SEÑOR ALONSO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Y gracias, señor Consejero, por el intento de contestarme; y me ha contestado, naturalmente.

Pero, mire, yo quisiera insistir en algo permanente: todos los años se repite esto; naturalmente, tiene que repetirse. Pero yo le he oído decir a usted siempre, en público y en privado, que los medios cree que son suficientes. Yo no puedo compartir eso con usted, aunque sepa que los medios económicos no llegan; habrá que proporcionar más. Porque hay bienes que se pueden reemplazar; hay otros que no se reemplazan jamás. Los castaños que se han quemado en ese paisaje, entre dramático y atrayente de Las Médulas, en esas islas verdes, dentro del dramatismo del paisaje, éstos tardarán mucho.

Y aprovecho para decirle: había que empezar a replantarlos ya. Y se puede, ¿eh? No me digan que no se puede, porque soy de pueblo.

De modo que... ¿faltan medios humanos? Habrá que hacerlos, habrá que poner más, si hace falta. Los castaños es un ejemplo, y esto tendríamos que hacerlo. Y si... yo creo que en lo que faltan más medios es en algo que yo tozudamente le repito también, y es en emplear un personal permanente, sea de prevención, sea también de...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Procurador.

EL SEÑOR ALONSO RODRÍGUEZ: ...de extinción, a lo largo de todo el año.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Procurador, ha consumido el turno. Y todavía falta por responderle la dúplica. Es que, claro, en la formulación de su Pregunta ha consumido dos minutos, prácticamente.

EL SEÑOR ALONSO RODRÍGUEZ: Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Para la dúplica, señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Mire, Señoría, le voy a contestar con una pregunta que yo creo que es lo suficientemente gráfica. Esa preocupación que usted tiene, yo se la contesto en este momento: ¿usted cree que sería conveniente, que sería necesario, que sería oportuno tener en estos momentos ese sinfín de cuadrillas listas para luchar contra los incendios, en estos momentos? Estamos tratando de acomodarnos a las necesidades que el tiempo nos va demandando, y yo digo siempre que son suficientes. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Muchas gracias. Tiene de nuevo la palabra, señor Alonso Rodríguez, para formular otra de sus preguntas.

EL SEÑOR ALONSO RODRÍGUEZ: Señor Presidente. Se me había ido el tiempo en la otra. No me di cuenta.

La segunda Pregunta es un tema muy concreto. En la carretera 641 "creo que es", que va de Bembibre, pues, por los pueblos de montaña, en dirección a Boeza, las... los camiones que están realizando la obra de ese tramo de la autovía están levantando constantemente toda esa carretera, que es calle también del pueblo, y los vecinos no pueden utilizarla. Se han quejado abiertamente estas semanas pasadas.

Yo pregunto si ha tomado o va a tomar la Junta de Castilla y León "de cuya titularidad es esa carretera" la decisión de exigir con carácter urgente a la empresa constructora el cuidado en el uso de esta carretera y su reparación provisional en el día a día, y definitiva cuando terminen las obras.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Consejero de Fomento.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR MERINO DELGADO): Gracias, señor Presidente. Mire usted, esa carretera es de la Diputación Provincial, en función del Convenio que se firmó hace aproximadamente seis meses u ocho, de intercambio de carreteras. Entonces, ésa es una de las que se cedieron en su día; y por tanto, ya no corresponde a la Junta.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Para la réplica, señor Alonso.

EL SEÑOR ALONSO RODRÍGUEZ: Gracias, señor Consejero. Claro, la respuesta es contundente, y además me deja fuera de lugar.

Verdaderamente, yo no sabía ese... que había pasado a la Diputación ese tramo, no lo había advertido; y, bueno, no me parece tampoco mal. Pero, de todas maneras, aunque haya pasado a la Diputación, yo creo que la Junta tiene peso ante la empresa, más peso que la Diputación Provincial incluso -o los dos-, para exigir ese arreglo de la carretera, que hasta ahora... ha sido de ustedes hasta hace poco.

Y segundo. También está perjudicando al pueblo de Albares, donde están en pie de guerra los vecinos, también, por el corte de manantiales, por las escorrentías de las aguas, etcétera, que pueden hasta incluso volver a impedir las obras de la propia autovía.

Pregunto, entonces, o le digo, si podría la Junta hacer de valedora ante el Ministerio, para que el Ministerio, a su vez, exigiera -si es que el proyecto no es así- a la empresa que realmente modifique o salve esos intereses de los pueblos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Para la dúplica, señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR MERINO DELGADO): Gracias, señor Presidente. Mire, yo, lo más que podemos hacer es hablar con la Diputación, comunicarle la situación, y que sean los propios técnicos de la Diputación los que vayan a hablar con la empresa para que se lo arreglen. Porque, realmente, nosotros, si acabamos de firmar un Convenio de intercambio hace menos de un año y ya empezamos a entrar en sus propias carreteras, pues claro, nos va a decir la Diputación que eso no nos corresponde.

Entonces, lo que haremos será dirigirnos a la Diputación y decirle que hagan las gestiones con la empresa para que se lo arreglen.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias. Tiene ahora la palabra doña Pilar Ferrero para formular su Pregunta.

LA SEÑORA FERRERO TORRES: Gracias, señor Presidente. Se formula esta Pregunta Oral, que en su momento se consideró de Actualidad, pero que en el momento actual también puede ser considerada de actualidad, puesto que al día de hoy no se tiene información -por lo menos por parte de esta Procuradora- de que el tema esté resuelto.

Desde los primeros días del mes de marzo del año actual, cesó en su cargo la Secretaria de la Mujer de Castilla y León. Al día de hoy, se desconoce si ha existido un nuevo nombramiento para desempeñar dicho cargo.

Es por esto, y considerando que la Secretaría Regional de la Mujer es un órgano bastante valorado, por lo menos de boca, por la Junta de Castilla y León, por lo cual se formula la siguiente Pregunta: ¿qué ha motivado el retraso del nombramiento de la Secretaria Regional de la Mujer?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): El señor Consejero de Bienestar le va a responder.

EL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, Presidente. Señoría, es precisamente la valoración que hacemos de ese puesto, la importancia que creemos tiene el acierto en este tipo de puestos, la necesidad de compaginar el que se trata de una Jefatura de Servicio, que podrá ser ocupada solamente por un funcionario, o funcionaria en este caso, del Grupo A, pero que al mismo tiempo tiene que tener la transversalidad necesaria para poder afectar a otros departamentos -como ya he dicho tantas veces-, la que ha llevado a que el perfil que yo deseo -y después de un sinfín de entrevistas-, a fecha de hoy, todavía no haya sido resuelto.

Pero, créame -también para su tranquilidad-, si éstos son los motivos de un retraso, justificado a mi juicio -más vale con tiempo que no precipitadamente-, también le digo que la decisión está ya a punto de caer, y será usted la primera, o por lo menos lo sabrá con tiempo necesario. Pero ahora no puedo decirle más que es mi deseo acertar en ese puesto, como hicimos veces anteriores, el que está llevando a que nos lo pensemos más. Nada más que eso.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Para réplica, señora Ferrero.

LA SEÑORA FERRERO TORRES: Gracias, señor Consejero. Ya llevamos casi tres años -digamos- viéndonos las caras -por usar un símil muy popular- y no deja usted de sorprenderme.

Ahora resulta que el problema es que hay que compaginar una Jefatura de Servicio con algo que en su momento, cuando interesa, se denomina una... un cargo de responsabilidad política. Es que, a estas alturas, de verdad, esta Procuradora no entiende prácticamente nada.

Vamos a ver. Yo creo que las cuestiones tienen un camino y el camino es claro. Cuando se tienen intenciones políticas de resolver situaciones problemáticas –valga la redundancia–, desde luego, se toman decisiones con valentía y rápido. En este caso, un órgano como la Secretaría Regional de la Mujer, que es –digamos– lo poco que las mujeres de Castilla y León tenemos a nuestra disposición, está prácticamente parado, prácticamente parado, porque no tiene la cabeza que teóricamente ha de dirigir ese órgano.

Con lo cual, pues mire, señor Consejero, yo creo que puede usted decir, con –digamos– esa facilidad que usted tiene para explicar las cosas –que la mayor parte de las veces son unas cosas poco creíbles–, puede decirnos a estas Cortes lo que quiera. Pero lo que es un hecho es que una cosa es lo que desde su Consejería y usted mismo hace públicamente a través de los medios de comunicación, y otra cuestión muy distinta es todo lo que se ejecuta, en este caso concretamente, en políticas de igualdad para las mujeres. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias. Dúplica, señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, Señoría. La verdad es que no puedo estar de acuerdo –y usted creo que tampoco– con que se haya paralizado la actividad que compañeras suyas de otro tiempo vienen realizando desde la Jefatura de Sección y desde los técnicos que están llevando la sección. En este tiempo, con toda normalidad, se ha acudido al foro más importante, que es en el que tenía que presentar el Plan de Lucha contra la Violencia, y se ha hecho un trabajo excelente. Y, por tanto, no es cierto –y usted lo sabe– que se esté produciendo ese efecto; y lo sabe bien porque ha estado allí.

Y además le diré, para mayor abundamiento –fijese bien, si es que estamos de acuerdo–: este Consejero, que quiere acertar ahora en el nombramiento de una Jefatura de Servicio que tiene que ser transversal y llegar a todos los departamentos de la Junta, es capaz de ver la dificultad, y va a proponer al Grupo que soporta al Gobierno –es decir, al Grupo Popular– que ponga en su programa para el próximo mandato que ese puesto tenga rango de Dirección General. Aquí queda dicho, y ésa es la verdadera razón para que nosotros estemos diciendo esto.

Ahora bien, Señoría, usted, al aceptar esto, tendrá que aceptarme que el funcionamiento normal de esa Secretaría –donde usted también ha realizado su trabajo durante un tiempo– es un funcionamiento normal. Yo creo que, incluso, en este momento puede ser calificado de bueno, pensando en los funcionarios que allí están, que realizan –a mi juicio– un buen trabajo. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Muchas gracias, señor Consejero. Las cinco

preguntas siguientes han quedado retiradas, tres de ellas formuladas por la señora Puente Canosa, otra por el señor Casado Miranda y la última por el señor Galán Sáez. Es ahora el turno, por lo tanto, del Procurador don Luis García Sanz, para formular su Pregunta 961.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Muchas gracias, señor Presidente. Esta Pregunta es referida sobre el Servicio Regional de Colocación, que la puesta en marcha del mismo parece ser que se está haciendo enviando cartas a determinadas personas que parece ser que han pasado por algunos centros colaboradores, en donde, pues curiosamente, con el membrete de la Junta de Castilla y León y del supuesto... vamos, y del centro colaborador, pues hay cosas tan curiosas que se dicen como que "hoy en día, disfrutar de un trabajo se está convirtiendo en un artículo de lujo", además de otras cosas, ¿no?

Ello no sería en sí mismo el problema... aunque también resulta preocupante que desde la Junta de Castilla y León –porque llevan membrete de la Junta de Castilla y León–, pues se digan estas cosas. Lo más preocupante para este Grupo Parlamentario, pues, es la virtualidad y la eficacia de este Servicio Regional de Colocación, a la vista de los pasos y del sistema que se está poniendo marcha.

Por lo tanto, lo que se pregunta a la Junta, en definitiva, es: ¿es éste el procedimiento con el que se va a poner en marcha, por parte de la Junta, este Servicio Regional de Colocación? Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): El señor Consejero de Industria, Comercio y Trabajo le responde.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Pues tengo que contestarle de forma negativa. Y creo que usted, sin hacerme la Pregunta, puede sospechar que esto es así.

Mire usted, el procedimiento que regula el funcionamiento del Servicio Regional de Colocación es un procedimiento reglado, y por supuesto que no es esto.

Ahora bien, creo que conoce usted también, Señoría, que en la fase experimental, inicial, que nos encontramos de este Servicio Regional de Colocación, estamos haciendo, efectivamente, sobre la publicidad un control. Hemos detectado esto y alguna otra anomalía, que rápidamente procedemos a corregirlo. Saben perfectamente los centros cuál es la publicidad que pueden hacer, y que en ningún caso deben de utilizar logotipos ni anagramas de la Junta de Castilla y León que induzcan a una confusión, lógicamente, como si fuera una propia unidad administrativa de la Junta de Castilla y León.

Creo que un mínimo de confianza se debe dar en estas cosas; sobre todo en la fase que se encuentra. Esto es

algo que ha surgido... en todas las Comunidades Autónomas donde se ha puesto ha surgido este tipo de pequeñas cosas. Pero no le debemos de dar más importancia que esto.

Por supuesto que de persistir alguna otra información que fuera utilizando -como se ha dicho- este tipo de logotipos, pues tomaríamos medidas de otro tipo. Creemos que con el apercibimiento que se ha hecho ya en esta... -que hay que entender que han sido escasos, pero que ha habido alguno-, no creo yo que sea motivo de alarma para ver de forma negativa el Servicio Regional de Colocación.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor García, para la réplica, tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Gracias, señor Presidente. Pues, en parte, me deja usted un poco más preocupado. Porque si yo digo... supongo que, al igual que yo me he enterado de esto, cualquiera se puede enterar, y supongo que la Junta de Castilla y León la primera. Porque da la causalidad que hay una carta que tiene fecha veinticuatro de febrero; hay otra que tiene fecha de marzo -de primeros de marzo-; posteriormente han aparecido, pues, toda una serie de carteles con los mismos logotipos -Junta de Castilla y León, el centro colaborador correspondiente-, e informando sobre la puesta en marcha del Servicio Regional de Colocación, prácticamente con el mismo texto de la carta, pero en cartelitos. Y cualquiera que tenga un mínimo de preocupación, verá que están desplegados por cantidad de centros y con el mismo texto.

Cómo es posible que entonces, si usted, señor Consejero, considera de que esto es una utilización impropia de... por un lado, de la puesta en marcha del Servicio Regional de Colocación y, por otro lado, un uso impropio del logotipo de la Junta de Castilla y León, deberían haberlo paralizado hace tiempo. Y de verdad que todos estos carteles y todas estas cartas... Las cartas, al fin y al cabo, es imposible ya que se devuelvan, pero los carteles están colocados, por lo menos por Burgos y la provincia, absolutamente con total profusidad. Es decir, están en muchos sitios colocados.

Y, por otro lado, al margen... que me gustaría también... Es decir, si éste no es el procedimiento a la puesta en marcha del Servicio Regional de Colocación, ¿cuál es? Porque se supone... aquí, las explicaciones que se han dado -que tampoco han sido demasiado explícitas; termino, señor Presidente- es de que se iba a hacer a través de los centros colaboradores que en su momento han impartido formación ocupacional. Pero estos centros de formación ocupacional, pues, tienen una relación -por así decirlo- limitada de posibles personas que van a utilizar el Servicio Regional de Colocación. Y, por lo tanto, estamos en el elemento fundamental de distorsión o de falta de eficacia de este Servicio Regional de Colocación, que no es su carácter integral, que no tiene...

no puede recoger todas las personas que demandan un empleo; que las empresas hoy en día no tienen conocimiento de cuáles son los centros colaboradores. Porque, en Burgos, no son todos los centros colaboradores que están poniendo en marcha este Servicio Regional de Colocación; son algunos nada más. También nos gustaría saber por qué solamente algunos centros colaboradores.

En definitiva, discrepamos -como ya hemos manifestado- Izquierda Unida en el fondo de lo que se pretende hacer con el Servicio Regional de Colocación, pero me parece que se está fallando, inclusive, en la forma. Con lo cual, difícilmente podemos concluir que este Servicio realmente va a servir para el objetivo que se está planteando. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Bien, respeto el que discrepe usted en el fondo, en la forma y en aquellas cuestiones que le parezca del Servicio Regional de Colocación... Yo estoy dando cumplimiento a un acuerdo del diálogo social con los agentes económicos y sociales de UGT, Comisiones Obreras y empresarios de nuestra Comunidad Autónoma.

Este centro -le puedo decir que he comprobado yo tanto en Cataluña como en Galicia el funcionamiento- funciona muy bien; está dando resultados muy positivos. Yo le emplazo a que hable usted con su propio Grupo en aquellas Comunidades Autónomas, para ver qué resultado ha tenido. Le tengo que confirmar también que en Castilla y León, la respuesta en cuanto a la inclusión de currículum de los demandantes de empleo es muy satisfactoria, sin hacer prácticamente publicidad. Que esa publicidad... usted mismo ha hecho referencia a las fechas de veintitantos de febrero y de comienzos de marzo, y eso indica que están elaboradas en el mismo tiempo, y que las han distribuido en las mismas fechas, y que, por lo tanto, eso está detectado por la Dirección General de Trabajo y se ha corregido.

Y que... por supuesto que no vamos a permitir que se utilice el logotipo de la Junta de Castilla y León en una publicidad que conocen perfectamente los cincuenta y un centros que están operando, que ampliaremos a más de trescientos centros en nuestra Comunidad Autónoma; que se están introduciendo cerca de siete mil currículum ya de demandantes de empleo; y que vamos a proceder de forma inmediata a introducir las ofertas de empleo para hacer la intermediación. Que, por lo tanto, estamos en el tercer mes de actividad, que es la actividad inicial, y que no creo yo que la respuesta que está dando usted sea inquietante; el hecho de que se haya utilizado, quizás por el desconcierto inicial o por... yo creo que es algún error y no mala fe, y que eso está perfectamente corregido. Dénos...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señorías, por favor...

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ...démos un margen de confianza y verá cómo funciona bien ese servicio. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): De nuevo don Luis García Sanz tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Gracias, señor Presidente. Esta Pregunta es muy sencilla en su formulación, y la Pregunta se refiere a las líneas férreas de aquellas que fueron cerradas hace unos años y que, a pesar que en su momento se dijo que se iba a impedir su levantamiento, etcétera, la realidad es que, sin embargo, se está procediendo, en lo concreto de la línea férrea Santander-Mediterráneo, a su levantamiento.

En definitiva, teniendo en cuenta las formulaciones que en determinados momentos se han llevado a cabo por parte de la Junta de Castilla y León, es qué actuaciones para impedir este levantamiento de las líneas férreas va a llevar a cabo la Junta de Castilla y León. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Consejero de Fomento, ¿le puede responder?

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR MERINO DELGADO): Gracias, señor Presidente. Sobre este tema hay un acuerdo -si no recuerdo mal- de hace unos años, del Consejo de Ministros, donde se autorizó el levantamiento de determinados tramos de vía, y uno de ellos era éste.

Nosotros, por escrito, en aquella época, nos opusimos y dijimos que rechazábamos el levantamiento de vías, puesto que creíamos que no era necesario hacer levantamiento aunque no se utilizaran, porque ya estaban cerradas, en previsión de que algún proyecto posterior pudiera hacerlo de nuevo viable. Parece que no ha habido ningún proyecto.

Lo que está claro es que nosotros seguimos oponiéndonos a que haga... a que haya ningún levantamiento de tramos en ese sentido. No conocemos si lo ha habido o no; lo que está claro es que, en el caso que efectivamente haya sido así, que se haya autorizado el levantamiento o que se haya producido... creo que no ha existido todavía ningún tipo de levantamiento, pero sí sé que hubo una autorización para el levantamiento de todas aquellas líneas que se cerraron en Castilla y León.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Para la réplica, señor García Sanz.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Muchas gracias, señor Presidente. Pero, en definitiva, señor Consejero, vamos a ver: ¿conocen ustedes que se va a proceder al levantamiento de las líneas férreas? Parece ser de que ustedes

tienen conocimiento de que el Consejo de Ministros, en su momento, lo autorizó. ¿Conoce realmente que se va a proceder ya de forma inmediata? Dice que no, parece que sí... Se va a proceder. Se lo digo ya. Porque, al igual que cualquiera que lea los medios de comunicación y determinadas resoluciones de la empresa correspondiente, se va a proceder, en lo concreto en el Santander-Mediterráneo, al levantamiento de determinados tramos de esta línea férrea. Y eso es una evidencia. Y me extraña muchísimo que usted, que está tan bien informado y en ocasiones pretende darnos lecciones a todos de esa buena información, que desconozca esto; que, además, es de su competencia, por lo menos en lo que está dentro de esta Comunidad Autónoma.

Y en eso, usted aquí ha hecho manifestaciones en esta Cámara y en los medios de comunicación, diciendo, en su momento, que si era necesario, se llevarían a cabo actuaciones judiciales para impedir el levantamiento de las líneas férreas. Si usted me está poniendo en duda de que... o pone en duda lo que yo estoy afirmando de que se va a proceder al levantamiento, moléstese en conocerlo, de verdad; es una realidad. Si ustedes están de acuerdo en que hay que tomar medidas para evitar ese levantamiento, dense prisa porque, si no, van a tomar medidas una vez que se lleve a cabo el levantamiento de las líneas férreas.

Y me parece que lo que no es cuestionable es el compromiso que ustedes tienen asumido de evitar el levantamiento de las líneas férreas. Porque, inclusive, está recogido literalmente en su programa electoral, y, si quiere, se lo leo literalmente: "el PP impedirá el desmantelamiento de las líneas en tanto no haya planes alternativos de instalaciones existentes". Que ésa es otra de las cuestiones. También se ha planteado aquí por este Grupo Parlamentario la utilización, bien de uso comercial o de uso turístico, de determinadas líneas férreas, tanto fomentando la iniciativa privada como los estudios que desde la Junta se tenían que haber hecho para poder utilizar o conseguir una utilización bien comercial o bien turística. Y ustedes...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señoría...

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: (Termino, señor Presidente.) ...no han adoptado ninguna iniciativa al respecto. Ahora nos podemos encontrar con los hechos consumados. Y ante esa alternativa, ante esa tesitura, ustedes tienen que tomar decisiones, pero antes de que realmente se levanten los raíles.

Y entérense, de verdad, porque es cierto. Es lamentable que me tenga que enterar yo y no usted, señor Consejero.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Consejero, para el turno de réplica.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR MERINO DELGADO): Gracias, señor Presidente. Mire usted, nosotros, en las preguntas que hemos hecho a Renfe, a la vista de esto... Que esta Pregunta suya, obviamente, no es de ahora y, por tanto, nosotros, cuando hemos tenido conocimiento, hemos preguntado a la compañía Renfe. La compañía nos ha dicho que no existe voluntad de hacer levantamiento. Ahora, si usted dice que sí, lo vamos a volver a comprobar. Y yo le puedo decir que si eso es así, habrá una acción judicial por parte nuestra para que no se levanten las líneas. Eso es lo único que le puedo decir, lo mismo que le dije en su día.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Muchas gracias. Las tres últimas preguntas corresponden a doña María Luisa Puente Canosa. Versando sobre el mismo tema, si a bien lo tiene, le ruego las formule acumuladamente.

LA SEÑORA PUENTE CANOSA: Gracias, señor Presidente. La Junta de Castilla y León se comprometió en mil novecientos noventa y siete a publicar un decreto por el que se reglamentarían los ingresos, traslados y permutas de los Centros de Servicios Sociales. ¿En qué situación se encuentra la elaboración de dicho decreto, puesto que aún no ha sido publicado? ¿Cuál es la causa del retraso de su publicación? Y ¿cuándo tiene previsto la misma? Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): El señor Consejero de Bienestar Social y Sanidad le va a responder a las Preguntas.

EL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Presidente. Realmente, nosotros nos comprometimos en el debate de los Presupuestos, efectivamente, a poner en vigor una nueva norma que afectara a todo lo relacionado a ingresos, traslados, permutas de los Centros de Servicios Sociales, que es una norma que, con rango de decreto, está elaborada en la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, dentro de la Gerencia.

Y, además, le puedo decir que es una norma que es omnicomprendiva en estos aspectos, y de algunos más, porque, en tanto en cuanto no entre en vigor, están vigentes aquellos que vinieron con la propia transferencia, en cuanto a baremos para ingresos y demás, que son por todas partes aceptados como buenos, pero que pueden ser mejorados en sólo dos aspectos. En primer lugar, en lo que supone la localización, es decir, la posibilidad de hacer que el baremo que une a familiares, o que hace que las personas puedan estar más cerca de sus raíces, se incorpore al baremo general. Y en segundo lugar, porque nosotros estábamos entendiendo que había también la necesidad de tener muy en cuenta la inadecuación –a veces– climática de las personas que estaban en el Centro.

Con esos aspectos está redactado el nuevo decreto, que está ahora en la Asesoría Jurídica y que tiene que ir

al Consejo de Estado. En lo que no voy a estar de acuerdo es en que haya retrasos, porque lo que dijimos en el noventa y siete es que saldría una norma, pero estamos en plazo completamente; no se ha acabado ni este periodo ni este mandato. Estamos todavía en tiempo de hacerlo. La norma está redactada y tendrá que ir al Consejo de Estado. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señora Puente, para réplica.

LA SEÑORA PUENTE CANOSA: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, en mil novecientos noventa y seis, tal como consta en el Diario de Sesiones, yo traje este mismo tema y se lo presenté al señor Consejero, teniendo en cuenta que cuando se hicieron las transferencias del Insero, el uno uno noventa y seis, las Comunidades del Partido Popular no aceptaron el baremo que tenía el Insero en aquel entonces, porque dijeron que no era... que no era correcto y que querían perfeccionarlo; cosa que nosotros respetamos.

Pero en aquel momento, el señor Consejero, tal como consta en el Diario de Sesiones, expresó, concretamente, que el tres de febrero de ese año se iba a reunir la Comisión Técnica y que él llevaba, entre sus cosas, una que era, en concreto, para que las Comunidades Autónomas llevaran a efecto el acuerdo... porque tampoco había entre ellas consenso, puesto que unas exigían... querían exigir ya permanencia, empadronamiento, etcétera. Eso me lo dijo el señor Consejero en... noventa y seis.

Luego, yo, viendo la tardanza, que esto no se resolvía y que los ciudadanos de Castilla y León, pues, exponían los problemas que les afectan a los que están fuera, ocupando plazas residenciales en otras Comunidades Autónomas, y que quieren regresar a su tierra, y que incluso se desconoce cuántos son –y en esto estará de acuerdo el señor Consejero–, pues presenté una Proposición No de Ley, ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social, en donde pedía, precisamente, que se instara y se agilizará este tema. Y allí, pues de una forma... el Grupo Parlamentario Popular presentó una enmienda de sustitución, en donde decía que se instara a la Comisión de Prioridades del Plan Gerontológico para que en toda España se resolviera este grave problema derivado de las transferencias del Insero –tengo aquí la enmienda–.

Entonces, como ahora viene el Defensor del Pueblo y denuncia que, efectivamente, se sigue sin actualizar la... Porque fíjese usted que estamos hablando de una norma que tenía el Insero de mil ochocientos... de mil novecientos ochenta y siete, del veintiséis de agosto; tiene diez años. Entonces, como ya había sido rechazada esta norma, y ahora viene el Procurador del Común y dice que la normativa, la Junta la tiene sin actualizar y que se sigue rigiendo por ese baremo que reprocharon al Insero. Entonces... Por otro lado, los beneficiarios que están en esta lamentable situación, fuera de su tierra, siguen reclamando el volver a la misma.

Señor Consejero, yo no me aclaro, le digo la verdad. Usted dice una cosa en un momento; luego hablan de un decreto, en el noventa y siete; antes hablaron de la Conferencia Sectorial; luego hablaron de la Comisión de Prioridades.

Entonces, perdóneme usted, y con todo el respeto, le digo que ustedes tienen un zafarrancho gordo. Pero lo más grave es que este zafarrancho de falta de clarificación, de falta de agilidad, de falta de consenso -hasta si quiere-, de falta de actuación, pues está repercutiendo negativamente en las personas que están fuera de Castilla y León o, incluso, que quieren cambiarse de unas provincias a otras.

Entonces, yo... me parece que es una gran irresponsabilidad, y se lo digo con todo el respeto. Una gran irresponsabilidad y, por otra parte, un gran confusionismo, que espero que usted sea amable y me lo conteste. Porque ahora unos me hablan de decreto, otros me hablan de un acuerdo a nivel de Conferencia Sectorial, y en la Comisión de Sanidad se habla de la Comisión de Prioridades del Plan Gerontológico. Aclárense, pero no paralicen un tema de tanta urgencia y de tanta necesidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Muchas gracias. Para el turno de dúplica, señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, como usted sabe, las ideas están más que claras y la dificultad, por ello, evidente. Y es porque eso se debe a que difícilmente se puede enmarcar en una norma -que con rango de Decreto ha de ser- la postura que, de alguna forma, prime el que dentro del territorio de la Comunidad, igual que dentro de los territorios de España, haya prioridad para que una persona pueda ingresar prioritariamente en la residencia de su pueblo respecto a otro ciudadano cualquiera español. Esto, con ser difícil, se está estudiando en el nuevo Decreto.

Ahora bien, si usted quiere ir por ahí, podemos seguir avanzando. Ahora bien, grave irresponsabilidad porque se cambien de una provincia a otra ahora, como lo hacían en los últimos diez años, no puede ser. Porque lo hacen exactamente igual que lo hacía durante toda la etapa en que el Insero cambiaba a personas de una residencia a otra.

La dificultad está en buscar un criterio que prime la localización; es decir, que los señores de Manganeses de la Lampreana, o de El Burgo de Osma, o de la Villa de Mombeltrán, estando en la lista de espera, puedan tener algún punto que pueda primar el que acaben en la residencia de su respectiva localidad. Y eso tiene un problema de constitucionalidad en nuestro país, porque hay que primar a uno respecto a otros de otros territorios. Y eso es lo que dije que había que acordar a nivel nacional; y eso es lo no se ha acordado, y eso es lo que

está complicando esta norma que está ya redactada y que va a ir al Consejo de Estado para evitar que luego pudiera haber alguien que la recurriera por discriminar a personas en los diferentes territorios.

Pero vea usted que, por una parte, es razonable todo el discurso que hacemos, que sería bueno consensuarlo a nivel de todo el Estado español en el órgano competente, que resulta más difícil de lo que parece -que ustedes durante muchos años no lo hicieron-.

Y, por otra parte, no se puede traer aquí la idea de que si estamos ejerciendo con el mismo criterio que durante mucho tiempo sirvió para que el Insero trasladara, o permutara, o admitiera el ingreso de personas en sus residencias, ese criterio, que es el mismo que queremos cambiar porque es manifiestamente mejorable, pero no puede ser usted que le califique de preocupante, porque es su criterio y ha sido el que ha servido para trasladar a los ciudadanos de Ávila a Zamora y a los de Zamora a León durante mucho tiempo, y entonces a usted, Señoría, no le preocupó. Ésa es la realidad.

Y por acabar y concluir para su tranquilidad: Decreto elaborado en la Asesoría Jurídica con un criterio que prima la reagrupación familiar y local de las personas y que pasará por el Consejo de Estado muy próximamente, con esta dificultad de primar en los territorios a los que son del propio territorio, que, créame, en España y con la Constitución, es francamente complicado de primar. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias. Terminadas las Preguntas, pasamos al tercer punto del Orden del Día, que enunciará... se lo ruego al señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO): Tercer punto del Orden del Día: "**Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a grado de cumplimiento de inversiones en infraestructuras de transporte planteadas al Gobierno de la Nación**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Para exponer la Interpelación, en nombre de su Grupo, señor De Meer, tiene la palabra.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Señor Presidente. El Consejero de Fomento, la Junta de Castilla y León, en el mes de mayo del año noventa y seis, entregó un documento al Ministro de Fomento, señor Arias Salgado, en el que hablaba, en el que planteaba cuáles eran las necesidades, cuáles eran las reivindicaciones de Castilla y León ante el Gobierno de la Nación.

Ese documento el Consejero de Fomento se lo entregó a los Parlamentarios de la Comisión de... correspondiente, de la Comisión de Infraestructuras de estas Cortes de Castilla y León. Esto ocurrió hace ya dos años, práctica-

mente dos años; estamos a finales de abril del año noventa y ocho.

Y en ese documento se empezaba haciendo una descripción de la situación en aquel momento, se diseñaba el escenario de su desarrollo futuro, y se establecían unas fórmulas para una deseable colaboración entre ambas Administraciones.

Han pasado dos años desde entonces, y a nuestro Grupo le parece interesante, pues, preguntar hoy, interpelar a la Junta qué se ha hecho de las propuestas que se recogían en aquel documento.

Aquel documento narraba cuáles eran, en opinión de la Junta, las ausencias de intervención que había habido en el célebre Plan Puente, y se hablaba de las necesidades a corto plazo para Castilla y León que se planteaban al Gobierno de la Nación. Y ese corto plazo se concretaba en el plazo mil novecientos noventa y seis-año dos mil. Estamos, por lo tanto, en la mitad de ese periodo de tiempo.

Decía la Junta de Castilla y León entonces que era necesario que el Estado pagara lo que debía: el porcentaje de la autovía León-Burgos; decía que era necesario firmar el convenio sobre la autovía Tordesillas-Zamora; decía que era necesario finalizar en ese plazo y contratar todo las autovías de las Rías Bajas y de las Rías Altas; decía que en ese plazo el Gobierno de la Nación debía hacer la autopista -se decía entonces- León-Astorga y la autopista -se decía entonces- León-Benavente; decía la Junta de Castilla y León que en este plazo, a corto plazo, entre el noventa y seis y el año dos mil, se debían hacer las conexiones de Ávila y Segovia con la autovía del Noroeste, con la autopista A-6; se decía que en este plazo se debía hacer el nuevo túnel de Piqueras, para comunicar la provincia de Soria con la Comunidad Autónoma de La Rioja; se hablaba de que este plazo era urgentísimo poner en marcha esa gran actuación prioritaria para las comunicaciones de... entre Francia y Portugal, que es la autovía de Salamanca a Fuentes de Oñoro.

Se decía que en ese plazo de tiempo, a corto plazo, era necesario acometer la Variante Norte ferroviaria, la conexión Valladolid-Madrid con alta velocidad; se decía, se decía en este documento que se entregó al señor Arias Salgado hace dos años, que también ese plazo de tiempo la velocidad alta debería acometer su actuación en el tramo Valladolid-Burgos; que en ese plazo de tiempo era urgente que la línea ferroviaria entre Palencia y Santander alcanzara unas características que permitieran circular a ciento cuarenta kilómetros por hora; se hablaba también de que en ese plazo de tiempo era necesario que el Estado de la Nación acometiera las intervenciones en alta velocidad entre Valladolid y León, y entre León y

Se hablaba luego -y esto era importante- que en ese plazo de tiempo se iban a acometer actuaciones en el medio urbano, se hablaba de nuestras ciudades, y se

decía, por lo tanto, que el Ministerio debería acometer las Rondas de Burgos, de León, de Salamanca, de Segovia y de Valladolid. Y se hablaba también de que el Gobierno de la Nación en este corto plazo, las necesidades de Castilla y León en este corto plazo, pues debían también acometer, intentar resolver el problema que el paso del ferrocarril causa en algunas ciudades de nuestra Comunidad: Burgos, León, Palencia y Valladolid.

Éstas eran las actuaciones que la Junta de Castilla y León, que el Consejero de Fomento entregó al señor Arias Salgado en Madrid hace dos años, en mayo de mil novecientos noventa y seis. Se pedía, se exigía -decía la Junta- al Gobierno de la Nación la materialización de importantes inversiones públicas en materia de infraestructuras, haciendo hincapié en cuatro de ellas, de las que ya he hablado antes, pero que la Junta en su documento vuelve a repetir porque las consideraba básicas. Y una de ellas era que el Estado aportara la financiación del 20% en la autovía del Camino de Santiago, que se hicieran las conexiones con alta capacidad de León con Benavente, de León con Astorga; que forman parte del mismo pacto que, firmado en el noventa y dos, sirve -digamos- de pretexto a la Junta para acometer la autovía del Camino de Santiago. Y proponía una nueva propuesta de financiación para recuperar la Comunidad Autónoma esa inversión -yo creo que a estas alturas del tiempo que ya podemos definir como ridícula-, en virtud de la cual la Junta de Castilla y León le hace una autovía al Estado de la Nación, para resarcirse de los perjuicios que le causa en un cierto momento la financiación de las Comunidades Autónomas; esa gran operación en virtud de la cual te pagan menos y encima tú dejas de la propina.

Hablaba luego... hace dos años decía el Consejero de Fomento, hablando con el señor Arias Salgado, que había que firmar el convenio para hacer la autovía entre Tordesillas y Zamora, que era urgente hace dos años poner en marcha para hacer en estos cuatro años la autovía Salamanca-Fuentes de Oñoro, y -¿cómo no?- era muy urgente poner en marcha, con un calendario que se fijaba comenzar en el noventa y siete para acabar en el dos mil dos, la variante ferroviaria Norte-Noroeste, ese primer tramo, esa famosa línea de Alta Velocidad entre Madrid y Valladolid.

Para todo ello -decía la Junta en aquel momento-, es necesario un esfuerzo importante, un esfuerzo del Gobierno de la Nación inversor en Castilla y León; un esfuerzo que fijaba como mínimo en una inversión anual de 75.000 millones de pesetas al año.

Y sobre ese esfuerzo inversor, sobre esos requerimientos que la Junta de Castilla y León hizo al Gobierno de la Nación hace dos años, sobre ese ambicioso programa a corto plazo, sobre su grado de cumplimiento, es sobre lo que queremos que la Junta de Castilla y León nos conteste hoy, y es sobre eso sobre lo que le interpe-lamos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Muchas gracias. En nombre de la Junta le va a contestar a la Interpelación el señor Consejero de Fomento.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR MERINO DELGADO): Gracias, señor Presidente. Señorías, a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, abordamos en la presente sesión del Pleno de las Cortes el examen del grado de cumplimiento de inversiones en infraestructura del transporte planteado por la Junta de Castilla y León al Gobierno de la Nación.

Para ello, y estoy seguro -convendrá conmigo Sus Señorías-, tomaremos como referencia de este debate el ya mantenido el pasado diez de septiembre de mil novecientos noventa y seis ante esta misma Cámara y, en concreto, ante su Comisión de Transportes y Comunicaciones, en el que tuvimos ocasión de examinar los proyectos de inversión en que, desde el punto de vista del Gobierno Regional, deben concretarse las principales actuaciones sobre las infraestructuras de comunicación de titularidad estatal en nuestra Región, tal y como fueron expuestas por este Consejero al Ministro de Fomento el día veinte de mayo de mil novecientos noventa y seis, pocos días más tarde de la toma de posesión del Gobierno surgido de las pasadas elecciones generales.

De este modo, y dando por conocidos o por reproducidos los proyectos de inversión planteados por el Gobierno Regional en aquella ocasión, intentaré, a lo largo de la presente intervención, mostrar ante esta Cámara, de un lado, la situación en que se encuentran en estos momentos aquellos proyectos, contando para ello con la información de que dispone la Junta, suministrada por el Ministerio de Fomento respecto de sus previsiones, así como, en segundo lugar, el calendario o ritmo de inversión que en cada caso la Junta considera deseable, habida cuenta el grado de avance de aquellos proyectos que presenta.

En todo caso, y como quiera que un debate de estas características tiene de modo casi necesario un objetivo, como es confundir los planos de responsabilidad estatal y regional, sobre esta cuestión, así como, evidentemente, su enjuiciamiento político, quiero insistir en mi propósito de manifestar el punto de vista del Gobierno Regional o, más exactamente, el posicionamiento político que la Junta de Castilla y León manifiesta en esta materia, y puesta de manifiesto ante las autoridades estatales responsables en los contactos y reuniones que periódicamente mantiene con aquéllas, al objeto de conocer su situación e impulsar su materialización.

Al propio tiempo -y aun contando con la benevolencia de la Presidencia de esta Cámara en el uso de los tiempos de intervención-, concentraré la atención en la situación de los grandes proyectos de inversión, sin perjuicio de intentar dar respuesta a cuantas cuestiones de mayor detalle puedan Sus Señorías plantear en este debate, dado

que -como es evidente- se hace imposible tratar pormenorizadamente todas y cada una de las cuestiones de interés. Confío en que Sus Señorías sabrán comprender esta limitación.

Dicho esto, y avanzando en lo que será el grueso de esta intervención, voy a distinguir, a estos efectos, entre la situación de las grandes actuaciones que en la actualidad se encuentran en ejecución y los que se encuentran en fase de redacción o proyección, dando un tratamiento separado aquí a las infraestructuras ferroviarias, para concluir, en tercer y último lugar, manifestando las perspectivas de futuro respecto de cuatro proyectos de especial relevancia, como es el caso de las autovías del Camino de Santiago, Tordesillas-Zamora y Tordesillas-Salamanca, así como la denominada variante norte ferroviaria, o enlace ferroviario Madrid-Valladolid, a los que añadiríamos el tratamiento del Aeropuerto de Villanueva por su valor estratégico, aunque menor coste financiero.

Así pues, y en primer término, cabe afirmar cómo son tres los grandes proyectos de inversión en la actualidad en ejecución en nuestra Comunidad Autónoma. Éste es el caso de la Autovía del Noroeste, la Autovía de las Rías Bajas y la Autovía Tordesillas-Salamanca, reservando -como ya avanzaba- el examen de esta última para la parte final de mi intervención.

Cabe señalar, respecto de la Autovía del Noroeste, cómo se encuentra en servicio en la actualidad, tras su reciente inauguración, el tramo comprendido entre la localidad zamorana de Benavente y el Puerto del Manzanal; de modo que, a partir de aquí, se encuentran en ejecución los restantes cuatro tramos que discurren por Castilla y León. En concreto, los tramos desde el Puerto del Manzanal a San Román de Bembibre, y desde esta localidad hasta Villafranca del Bierzo -por la información que disponemos- estarán concluidos a mediados del próximo año noventa y nueve, a los que se añadirán a finales del año dos mil la conclusión y puesta en servicio de los tramos Villafranca del Bierzo-Ambasmestas y Ambasmestas-Castrolamas.

Por su parte, y en segundo lugar, la denominada Autovía Rías Bajas, desde Benavente al límite de la provincia de Orense, a través de la Carretera Nacional 525, presenta en la actualidad un tramo en servicio, como es el Requejo-Mombuey -recientemente inaugurado-, a los que se añaden otros dos tramos cuya fecha prevista de terminación se sitúa a finales de mil novecientos noventa y ocho, y que son los correspondientes a Mombuey-Camarzana de Tera y Camarzana de Tera-Benavente; a los que se añade, para mediados de mil novecientos noventa y nueve, aproximadamente, el de Villavieja-Requejo.

Al propio tiempo, e iniciando el apartado dedicado a las principales actuaciones en fase de proyecto, la ejecución de la Autovía Salamanca-Fuentes de Oñoro, com-

pletando la conversión en autovía de la Carretera Nacional 620 entre Tordesillas a la frontera portuguesa, se encuentra en estos momentos en la fase de redacción de los proyectos de construcción de los distintos tramos, de modo que, siendo previsible que éstos se finalizarán en este año de mil novecientos noventa y ocho o principios de mil novecientos noventa y nueve –según los tramos–, es deseable que se produzca en el más breve plazo la aprobación técnica del proyecto y la iniciación de las expropiaciones, al objeto de poder contratar e iniciar las obras a lo largo de mil novecientos noventa y nueve.

En segundo lugar, nos encontramos con la ejecución de la Autovía Ruta de la Plata, o conversión en autovía de la Carretera Nacional 630 en el territorio de nuestra Comunidad Autónoma, en el que debemos distinguir el itinerario León-Benavente y los tramos correspondientes al enlace Benavente-Zamora-Salamanca, recordando, al propio tiempo, la reciente adjudicación del tramo Béjar-Aldeanueva del Camino en esta carretera, al pasar desde la Comunidad Autónoma de Extremadura hacia Castilla y León.

En este sentido –y como recordarán Sus Señorías–, el tramo desde León, o más exactamente desde Onzonilla hasta Benavente, estaba previsto como autopista en el Acuerdo de Financiación de Infraestructuras de Castilla y León en mil novecientos noventa y dos; de modo que, una vez prevista su conversión en autovía, se encuentra en la actualidad en fase de redacción del nuevo estudio informativo, siendo deseable que se concluya en mil novecientos noventa y nueve la redacción del proyecto de construcción y se proceda a la licitación y construcción de esta obra.

Por su parte, el tramo Benavente-Zamora dispone de estudio informativo redactado pendiente de aprobación; y en el tramo comprendido entre Zamora y la ciudad de Salamanca, su estudio informativo está ya aprobado definitivamente y pendiente la declaración de impacto ambiental, de forma que es previsible que el proyecto de construcción esté redactado en el presente año, lo que podría permitir su licitación en mil novecientos noventa y nueve.

En tercer lugar, se sitúa la ejecución de la Autopista León-Astorga, respecto de la cual se conserva la calificación como autopista prevista en el Acuerdo de Financiación de Infraestructuras en Castilla y León de mil novecientos noventa y dos, de modo que durante el presente año mil novecientos noventa y ocho debería realizarse, puesto que se trata de autopista, el proyecto necesario para la convocatoria de construcción y concesión en mil novecientos noventa y nueve, teniendo en cuenta que su ejecución –al igual que ocurre con las autopistas de enlace a Ávila y Segovia– fue declarada urgente y de excepcional interés público el pasado veintiséis de mayo de mil novecientos noventa y siete por el Ministerio de Fomento, calificación que –como veremos más adelante– comparte la Autovía Tordesillas-Zamora.

Además, y en cuarto lugar, las autopistas de enlace con las ciudades de Ávila y Segovia –a las que antes me refería– presentan una situación similar a la ya indicada respecto a la León-Astorga, si bien en este caso su materialización aparece relacionada con su declaración como prolongación de la concesión de la actual Autopista Villalba-Adanero.

En todo caso, antes de entrar a la consideración de los proyectos en materia ferroviaria, y aun aceptando la dificultad de tratar o abarcar de modo exhaustivo todos y cada uno de los proyectos de infraestructura de interés para nuestra Región –lo que es prácticamente imposible en esta intervención inicial–, no quisiera, sin embargo, concluir el examen de las iniciativas que están en fase de proyecto respecto a la red de alta capacidad sin referirme a tres cuestiones, como son los accesos a Cantabria, la conexión Salamanca-Ávila y el enlace León-Valladolid.

En este sentido, y respecto de la conversión en autovía de la Carretera Nacional 611, en el tramo comprendido entre la ciudad de Palencia y el límite de la Comunidad Autónoma de Cantabria, es preciso destacar que, sin perjuicio de agilizar en lo posible el tramo Torrelavega-Aguilar de Campoo, sería deseable la conclusión en este mismo año de mil novecientos noventa y ocho de los estudios informativos de los tramos que corresponden exclusivamente a Castilla y León, de forma que puedan sustanciarse en mil novecientos noventa y nueve los proyectos de información pública y declaración de impacto ambiental, e incluso pudieran contratarse ese mismo año, o a principios del año dos mil, la redacción de los proyectos de construcción.

Al propio tiempo, y en segundo lugar, a lo largo de mil novecientos noventa y nueve debería posibilitarse la redacción de los proyectos de construcción de la conexión entre Ávila y Salamanca a través de la Carretera Nacional 501, teniendo en cuenta que debería considerarse su proyección como vía rápida, e incluso plantearse –como así hemos hecho– el desdoblamiento en el tramo más cercano a la ciudad de Salamanca, desde Matacán o, en su caso, desde Peñaranda de Bracamonte, habida cuenta el tráfico que se concentra en esta zona.

Finalmente –y como ya se ha manifestado a esta Cámara–, la conexión entre dos importantes ciudades de provincia de la Región, como es el caso de las ciudades de León y Valladolid, debe tener un tratamiento específico, mediante el desdoblamiento futuro de la Carretera Nacional 601, concentrando nuestra atención en los tráficos de salida de ambas ciudades.

Examinadas hasta aquí las actuaciones en ejecución o previstas en la red de carreteras de alta capacidad, nos corresponde abordar el examen de las principales... de los principales proyectos de infraestructura ferroviaria, aun cuando –como ya adelantaba– la conexión Madrid-Valladolid tendrá un tratamiento separado.

En ese sentido, es preciso destacar, en primer lugar, las obras de mejora de las conexiones ferroviarias Valladolid-Burgos y Palencia-León, puesto que el grado actual de avance de los estudios previos puede razonablemente permitir pensar en mil novecientos noventa y nueve para el inicio de estas obras.

De igual forma, y en segundo término, la solución del problema de integración del ferrocarril en la ciudad de Burgos, mediante su desvío, se encuentra -como bien conocen Sus Señorías- encauzada a través del Convenio de colaboración suscrito por el Ministerio de Fomento, la Junta de Castilla y León y el propio Ayuntamiento de Burgos; mecanismo que tal vez pudiera extenderse a otras capitales de provincia de la Región con condicionantes similares, si bien conviene recordar que esta solución sólo se ha puesto en marcha en nuestro país respecto a dos ciudades, en concreto Burgos y Cádiz, así como el elevado coste financiero que para nuestra Comunidad Autónoma supone un proyecto de estas características.

En todo caso, conviene indicar cómo el estudio informativo de esta obra se encuentra actualmente en redacción, y está prevista su finalización a finales del presente año.

Así pues, y avanzando en lo que será la parte final de esta intervención, examinaremos la situación de cinco grandes proyectos diferenciados, como es el caso de las Autovías Camino de Santiago, Tordesillas-Zamora y Tordesillas-Salamanca, la conexión ferroviaria Madrid-Valladolid y la situación del Aeropuerto de Villanueva.

De esta forma, y en primer lugar, es conocido cómo la Autovía Camino de Santiago, de enlace entre las ciudades de Burgos y León, se encuentra en la actualidad en ejecución, habiéndose suscrito, a los efectos que aquí nos interesan, un Convenio con la Administración estatal para materializar la aportación del 20% que aparece prevista en el Acuerdo de Financiación de Infraestructuras de mil novecientos noventa y dos.

Por su parte, la conversión en autovía de la Carretera Nacional 122 entre Tordesillas y Zamora se encuentra en la actualidad en fase de información pública de su estudio informativo, de modo que una vez concluido el trámite de alegaciones que en estos momentos se sustancia, se procederá a la aprobación definitiva del estudio informativo y al encargo de la redacción del proyecto de construcción.

En todo caso, y como bien conoce esta Cámara, la puesta en marcha de este proyecto trae consigo y trae su origen en la firma, el pasado año, del Protocolo de colaboración entre la Junta y el Ministerio de Fomento, documento que el Gobierno regional... en el que el Gobierno regional compromete una aportación del 30% del coste total de esta obra, compromiso que se verá

cuantificado de modo exacto con su elevación a convenio. La firma de este Convenio, que -en todo caso- no afecta al actual desenvolvimiento de los trámites administrativos, se producirá en próximas fechas, una vez que se ha concluido ya el proceso de negociación o acuerdo de sus cláusulas o estipulaciones.

En tercer lugar -y cerrando el apartado de ejecución de autovías-, la conversión en autovía de la Carretera Nacional 620 en su tramo Tordesillas-Salamanca se encuentra en la actualidad en ejecución, estando prevista su finalización en este año mil novecientos noventa y ocho del tramo Cañizal-Salamanca; en mil novecientos noventa y nueve, de los tramos Alaejos-Cañizal y Alaejos-Tordesillas; a lo que debe añadirse la actual construcción de la segunda calzada de la variante de Tordesillas.

Mención aparte merece un cuarto gran proyecto de inversión, como es el caso de la conexión ferroviaria Madrid-Valladolid, respecto del cual -y como bien conocen Sus Señorías- su estudio informativo se encuentra en el trámite de información pública, donde precisamente se han producido las alegaciones de orden básicamente medioambiental, que son objeto de debate.

La Junta de Castilla y León, en sintonía con lo acordado por el Foro para la Defensa del Ferrocarril, ha manifestado su pleno apoyo a este proyecto, así como su disposición favorable a la posible mejora del trazado y de las alternativas propuestas en el estudio informativo, siempre que ello no implique una elevación del coste que ponga en cuestión la propia viabilidad del proyecto o dé lugar a un retraso excesivo y -en nuestra opinión- no justificable en su ejecución material.

En este sentido, tan sólo quiero recordar aquí que la postura mantenida por la Junta respecto a esta cuestión ha intentando en todo momento ponderar los intereses en juego, intentando, en la medida de lo posible, evitar conflictos innecesarios y hacer compatible la más enérgica defensa de los intereses de nuestra Región -obligación última del Gobierno regional-, con la comprensión de los condicionantes medioambientales que pueden producirse en el territorio de la Comunidad Autónoma de Madrid respecto del trazado de este proyecto.

Es, precisamente, la convicción de haber adoptado en todo momento una posición ponderada y una actitud deliberadamente constructiva la que ahora nos legitima a exigir al Ministerio de Fomento una solución razonable respecto del trazado de esta obra, de sus tiempos de ejecución y del nivel de prestación del servicio exigible de esta infraestructura, entendiendo que en modo alguno puede ser satisfactoria para nuestra Comunidad Autónoma una solución que retrase irremediablemente su ejecución, o mejore levemente los servicios actualmente existentes.

Por último, y en el campo de la infraestructura aeroportuaria, la mejora de las instalaciones del Aero-

puerto de Villanubla concluye este apartado final de grandes proyectos; si bien "y como adelantaba" no es éste un caso en que lo solicitado suponga un importante volumen de inversión en términos absolutos, sino que su importancia deriva de su valor estratégico, en tanto que permite consolidar este Aeropuerto y los servicios que en él se prestan, abriendo la posibilidad de un medio de transporte que tradicionalmente cuenta con una escasa presencia en nuestra Región, estimulando de modo indirecto otras instalaciones de estas características en Castilla y León.

En este sentido, simplemente cabe indicar que el ente público Aeropuertos Nacionales, Aena, ha licitado ya la ejecución de obras de modernización de estas instalaciones de Villanubla, con un presupuesto cercano a los 2.000 millones de pesetas, y está a punto de su adjudicación.

En suma "y con ello concluyo", he intentado mostrar a Sus Señorías el cuadro general de la situación de las infraestructuras de comunicaciones de titularidad estatal en nuestra Región, si bien no quisiera concluir esta intervención inicial sin formular dos consideraciones finales.

Así, en primer lugar, se hace preciso insistir en la imposibilidad de improvisar infraestructuras de estas características, no sólo por la necesidad de contar con largos períodos para la maduración de estos proyectos, sino también por el elevado coste financiero que ello conlleva. En este planteamiento que... entiendo todos debemos asumir de modo responsable en el debate político, si es que realmente queremos comprender de un modo más exacto las alternativas y posibilidades reales de puesta en marcha de grandes inversiones en nuestra Región.

Al propio tiempo, y en segundo término, la Junta de Castilla y León afirma la necesidad de contar con un amplio grado de acuerdo entre las fuerzas políticas aquí representadas "como ya hicimos en anteriores ocasiones" a la hora de definir nuestras prioridades de inversión en este campo, confiando en que el resultado de este debate y de las mociones o propuestas de resolución que de él se deriven, han de permitir a esta Cámara concretar esas prioridades. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias, señor Consejero. Señor De Meer, para la réplica, tiene la palabra.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Gracias, señor Presidente. ¡Qué lejos quedan los tiempos en los que todo se anunciaba de ejecución inmediata! Ahora ya vemos cómo lo que era un programa a corto plazo hace dos años, es ahora un programa a medio, tal vez a largo plazo, y algunas de estas actuaciones a lo mejor se empiezan para el año dos mil.

¿Se ha pagado el 20% de la Autovía León-Burgos? De sus palabras deduzco que no, todavía no; y llevan dos

años en el Gobierno. Y de los accesos a Palencia, que iban incluidos en aquel convenio, ¿se ha hecho algo? Deduzco que no, porque en absoluto ha dicho nada en su intervención. Y del nuevo convenio para que la Junta se recuperara de la inversión que hacía en una autovía... en una carretera del Estado, ¿se ha hecho algo? De sus palabras deduzco que no. ¿Se ha firmado convenio Tordesillas-Zamora? No, no se ha firmado. Pero es que es todavía más grave: cuando el Ministro de Administraciones Públicas viene a Valladolid, el Presidente de la Junta tiene que pedirle que interceda ante el señor Arias Salgado para que firmen ese convenio. Pero ¿cómo es posible que ya no sean capaces ni de hablar directamente con el Ministro de Fomento?

Los tramos de las autovías gallegas se han ralentizado, en Sanabria se han ralentizado las intervenciones, las actuaciones; no hay anualidad presupuestaria suficiente para este año.

¿La Autopista León-Astorga, ahora Autovía sin peaje... no, perdón, que ésa sigue siendo Autopista de peaje, si no logramos remediarla? Nada, sin ninguna previsión presupuestaria. ¿La León-Benavente, ahora sin peaje por la presión de los gallegos? Nada, sin previsión presupuestaria. ¿Se ha iniciado la conexión de Ávila con la Nacional VI? Se iba a hacer más deprisa, más rápido, porque se iba a privatizar. Pues ni privatizada son capaces de sacarla adelante. No hay hecho ni un metro de esa actuación; y era prioritaria, iba al corto plazo.

De Segovia, lo mismo. ¿Se ha hecho algo de la Autopista de Segovia, ahora también de peaje porque iba a ser más rápido? Nada, ni un metro de la Autopista de Segovia.

¿Y del túnel de Piqueras, que era prioritario, era fundamental la conexión con La Rioja? El Consejero no ha dicho nada, nada. ¿Y de Salamanca-Fuentes de Oñoro, que a corto plazo era fundamental, era básico? Nada, no se ha hecho nada. ¿Y de la variante de Segovia? ¿Se ha hecho algo de la variante de Segovia? No, no se ha hecho nada; e iba en el listado de actuaciones prioritarias. ¿Y de la variante de León? No, no se ha hecho nada. ¿Y de la de Salamanca? Tampoco; y era prioritaria, iba en el listado de necesidades a corto plazo. Y de la Ronda Exterior Sur de Valladolid, ¿se ha hecho algo? Sólo se ha hecho una cosa: quitarla de los Presupuestos Generales del Estado, que hasta ahora siempre había venido.

¿Y el desdoblamiento Tudela-La Cistérniga, que una vez dijo el Consejero de Fomento "si yo creo que ya están ahí las máquinas? No se ha hecho nada, aquello está como antes. Y del de Laguna-Boecillo, ¿se ha hecho algo? Nada, no se ha hecho absolutamente nada; se ha quitado de los Presupuestos Generales del Estado.

Y de la Variante Norte, ésa gran actuación ferroviaria que ustedes iban a impulsar y sacarla de la paralización, ¿qué se ha hecho? Lo que se ha hecho, se ha hecho mal,

y ya nadie sabe nada. La Junta de Castilla y León se entera cuando se lo dice el Presidente de Madrid de por dónde van los tiros en este momento. La opinión pública se entera cuando hacen una rueda de prensa los sindicatos sobre cuáles son las opciones que está valorando ahora la Comunidad de Madrid.

Y de las otras velocidades altas, es que el Consejero no ha hecho ni referencia. ¿De Valladolid a Burgos? Ni palabra, y era prioritario: mil novecientos noventa y seis-dos mil. ¿Y de Valladolid a León? Lo mismo; es que ni ha hecho una sola referencia a ella.

Y las actuaciones del ferrocarril en medio urbano, sólo han puesto en marcha una, la de Burgos, adoptando una solución que hasta hace un año era maldita. De las demás, en Valladolid, nada; ahora hasta el Ayuntamiento de Valladolid dice que a lo mejor hasta lo financia todo él sólo, subiendo los impuestos. Pero en Palencia y en León ¿han hecho algo? Nada en absoluto, y era prioritaria; ésas eran las actuaciones en el medio urbano prioritarias para el, a corto plazo, mil novecientos noventa y seis-dos mil.

Yo creo que ese documento se ha convertido ahora en papel mojado. Probablemente le gustaría al Consejero de Fomento que no hubiera existido nunca; por eso ha obviado la mitad de su contenido.

Y eso, ¿qué es?, ¿por qué ha pasado esto? Yo creo que esto no es porque el señor Aznar les tenga a ustedes particular ojeriza, ni les tiene manía, ni les desprecia, ni desprecia a Castilla y León; yo no creo que ocurran todas esas cosas. Esto es, exactamente, la política nacional de infraestructuras del Partido Popular; la política de infraestructuras que el Ministro, señor Arias Salgado, expuso minuciosamente el veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y siete en la calle Génova, en la Sede del Partido Popular, y que se recogió en este Acta, y este Acta a la que ha tenido acceso la opinión pública.

Una reunión en la que había representantes -y constan en el Acta sus intervenciones- de muchas Comunidades Autónomas; nosotros hemos identificado a extremeños, a habitantes de las islas Baleares, a aragoneses, a navarros, a riojanos, a gallegos, a murcianos, a castellano-manchegos, a madrileños, pero a nadie de Castilla y León; allí no había nadie de Castilla y León en esta reunión. ¿No había interés? ¿No les invitaron? Nos gustaría que nos lo contestaran.

Y cuando se plantearon los problemas, porque cada Comunidad Autónoma habló de sus asuntos, planteó sus problemas; allí nadie había de Castilla y León para hablar de nuestros asuntos, para defender nuestros intereses. Y allí dijo el Ministro -y está ahí recogido- que las inversiones prioritarias iban a ser en el entorno de doscientos kilómetros de Madrid; y eso deja fuera la mayoría de nuestra Comunidad Autónoma.

Y el Ministro, cuando habló, habló de Madrid y de Valencia, habló de Valencia y Aragón, habló de Navarra y de Francia, de Barajas y de la Marina Mercante; pero de Castilla y León sólo habló de dos cosas: para decir que las conexiones de Segovia y de Ávila por la N-VI serían autopistas de peaje, sólo eso; y luego para hablar de la Variante Norte, diciendo que proponía adjudicar el proyecto a mediados del noventa y ocho, lo cual ya es imposible.

De todo lo demás, de todas las demás cosas que ha dicho el Consejero de Fomento, no dijo absolutamente nada de ninguna de ellas. Y además dijo -y lo dijo el Ministro-: "el año noventa y ocho, especialmente en carreteras, no va a ser un año boyante"; lo dijo el Ministro. Y es verdad, y así está ocurriendo en Castilla y León. En alguna provincia o en alguna Comunidad -decía el Ministro, dirigido al Partido Popular- se están viviendo momentos incómodos, porque se paralizan obras, porque no se inician otras. Claro, está incómodo hoy el Consejero de Fomento, porque ésa es la situación de Castilla y León.

Y dice el Ministro, les aconseja "no tenemos que dejarnos coger en compromisos que no podamos hacer". Pero, ¿en cuántos se han dejado coger ustedes ya hasta ahora? Prácticamente en todo este documento.

Y dice el Ministro: "hemos hecho una distribución de inversiones en función de las prioridades que el Partido ha seleccionado". El Partido Popular ha decidido, ha seleccionado las inversiones prioritarias en España; no el Gobierno, no el Ministerio. No se ha racionalizado; es el Partido Popular el que decide las inversiones que se hacen en España.

Y dice: "y han seleccionado una por cada Comunidad Autónoma". Esperamos que una le haya tocado a Castilla y León; nos gustaría que el Consejero de Fomento nos dijera cuál es ésa. "Y además una por cada provincia", dice el Ministro. ¿Y cuál es ésa? ¿Cuál corresponde a cada provincia de Castilla y León?

Y sobre la Variante Norte dice el Ministro de Fomento: "el ferrocarril va mal..." -dice- "...porque es mucho más rentable electoralmente la inversión en carreteras". Y por eso, el Consejero de Fomento ha podido hablar un poco de la Variante Norte-Noroeste, pero no ha hablado de nada más del ferrocarril. Y aquí hablaban de la Alta Velocidad hasta Burgos, hasta León, hasta Cantabria... (Ahora mismo acabo, señor Presidente.) Para el Partido Popular es mucho más rentable, electoralmente, invertir en carreteras.

Y alguien dice: "pero bueno, y tenemos el modelo alemán". Y el Ministro, el Ministro de Fomento, para hablar del modelo alemán dice: "que se abandonen las esperanzas en el sistema alemán, porque puede ser una catástrofe para este país; porque utilizado indiscriminadamente por Ayuntamientos, por Comunidades Autóno-

mas -y nosotros nos acordamos de Gicalsa- y por el Estado, lo único que hace es gastar ahora los presupuestos del año dos mil dos, dos mil tres y dos mil cuatro".

No va a haber dinero para infraestructuras, porque hay que financiarlo con el déficit. No hay dinero para infraestructuras, eso es lo que dice el Ministro; yo creo que eso es lo que reconoce el Consejero de Fomento en esta comparecencia. Ya lo sabemos. Las inversiones públicas han disminuido en Castilla y León. No se van a hacer ni las que iban en este documento, ni las que demagógicamente se han incorporado después porque no estaban en este documento; ni la Ruta de la Plata, a la que no se hace una sola referencia en este documento, y que el tramo que se ha adjudicado está en Extremadura, señor Consejero, no en Castilla y León; el tramo que se ha adjudicado está en Extremadura; ni los accesos a Cantabria están en este documento; ni la Ruta del Duero, ni la Autovía entre León y Valladolid.

El Ministro les pide a ustedes cintura política en las respuestas. Eso dice el Acta de la Comisión de Infraestructuras del Partido Popular.

Nosotros creemos que ahora ya es demasiado tarde. A ustedes... lo que necesitan es mucha cara dura para salir airosos en sus respuestas. Y eso no es lo que necesita nuestra Comunidad Autónoma, no es lo que necesita nuestra gente. Se necesita fijar criterios serios, seleccionados con corrección, no con electoralismo. Hace falta que trabaje la Administración del Estado, no que trabaje la maquinaria del Partido Popular. Hacen falta...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señoría...

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: ...actuaciones, no promesas. Deben dejar de hacer oposición a la Oposición, empezar a gobernar. Y en esa línea, y aceptando las últimas palabras del Consejero de Fomento, haremos una resolución, en el sentido de poner orden en el caos de promesas incumplidas que caracteriza la gestión del Partido Popular. Nada más. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Para el turno de dúplica, el señor Consejero de Fomento tiene la palabra.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR MERINO DELGADO): Gracias, señor Presidente. Señorías. Mire usted, señor De Meer, cada Gobierno cumple el programa que presenta el partido que gana las elecciones, y no al revés.

Es decir, el programa electoral que tiene el Partido Popular en infraestructuras lo ha elaborado el Partido Popular, no lo ha elaborado el Gobierno. Primero, el Partido Popular elabora el programa, lo presenta a las elecciones, ganó las elecciones generales, y ese programa es el que tiene que ejecutar el Gobierno; y no al revés,

como ustedes saben, y como ustedes han hecho durante muchos años.

Por tanto, no diga usted una cosa que es justo la contraria, para confundir a los ciudadanos.

Y en ese programa se contemplaban -porque cada Partido tiene su programa en infraestructuras- una serie de actuaciones en autovías, en autopistas de peaje y en autopistas por el sistema alemán, que es un sistema nuevo, que ustedes mismos estuvieron estudiando y que no fueron capaces de implantar, y fue implantado por el señor Arias Salgado por primera vez. Y con ese... con cargo a ese sistema alemán -que posiblemente, que posiblemente las actuaciones que ya están contratadas sean las últimas que se contraten por ese sistema-, ya se han contratado casi 200.000 millones de pesetas. Por tanto, eso nunca se había hecho hasta ahora. Eso es señal, primero, de que se puede hacer una inversión complementaria a la pura inversión del presupuesto normal habitual de cada año, mediante sistemas nuevos de financiación, como es este caso.

Por tanto, ya tiene usted ahí que reconocer una novedad que ustedes no hicieron: introducir, mediante el sistema alemán, nuevas inversiones que no se hubieran podido hacer con cargo a los presupuestos habituales de cada año. Ahí se han adelantado más de treinta obras en todo el territorio nacional, que precisamente no hubiera sido posible hacerlas antes de seis u ocho años. Y eso se ha hecho gracias a ese sistema. Por tanto, el hecho de que el Ministro hablase que después de estas actuaciones habría que abandonar el sistema alemán, es señal de que ese sistema tampoco se puede abusar de él. Es un sistema caro, en el sentido de que adelanta inversiones y, por tanto, hipoteca ejercicios futuros. Y eso es lo que quería decir el Ministro, que no se puede hipotecar indefinidamente ejercicios futuros con inversiones de este tipo.

Otra cosa son las autopistas de peaje. Yo comprendo que ustedes nunca han sido partidarios de la autopistas de peaje. Es una filosofía política, como otra cualquiera, que nosotros no compartimos, porque entendemos que, además de las autovías que se pueden hacer dentro de un sistema habitual, hay que contar también con la inversión privada para llegar a más inversiones y a más autopistas. Y porque además, se ha demostrado en Europa y se ha demostrado en España también, anteriormente, que el sistema de autopistas de peaje no es, ni muchos menos, malo.

Lo que pasa es que la demagogia es muy fácil, y hubo un periodo en el que desdoblarse carreteras suponía, pues, un avance en el progreso; era muy progresista hacer ese tipo de carreteras gratuitas para todo el mundo con autovías, que usted sabe de sobra las consecuencias que han traído. Y prueba de ello es que en los últimos cinco años también el señor Borrell, por más que tengamos que sacarle a colación en este momento en el que está de enhorabuena, pues, tenemos que decir que el señor

Borrell fue precisamente uno de los impulsores de que se hicieran autopistas de peaje, y adjudicó -y no me diga usted que no-, adjudicó ya para empezar -porque claro, era el último año que estaba de Ministro, si no hubiera adjudicado muchas más-, adjudicó la Autopista de la Costa del Sol en sistema de peaje, lo cual es acertado; es decir, fue una decisión correcta, aunque a ustedes no les guste.

Y después, él quería aplicar, incluso... ¿no se acuerda usted que quería aplicar un canon o una tasa a las autovías? Pues eso era porque se había equivocado en el planteamiento inicial su partido, porque si no, no hubiese hecho las autovías sin más. ¿Qué ha tenido que hacer? Como no tenía alternativa en una carretera nacional en paralelo, que es lo que marca la Ley de Autopistas, no pudo hacer, no pudo hacer autovías con una tasa como le hubiera gustado. Y, por tanto, tuvo que esperar y hacer el concepto de autovía nueva; que usted sabe las últimas que se han inaugurado en los últimos tres años son todas con características de autopista. Y son con características de autopista porque se dio cuenta -y él mismo lo dijo públicamente en muchas ocasiones- que había sido un error hacer la política de autovías de los años ochenta. Y eso lo reconoció él, no lo hemos dicho nosotros. Nosotros hemos dicho, efectivamente, que fue un error, pero partiendo de la base de que éramos oposición, obviamente ustedes tenían que decir que estaba muy bien hecho. Pues, bien, fue el señor Borrell el que se manifestó desde siempre contrario a esa política de autovías pura y dura, porque decía que había que utilizar la financiación privada y porque se dio cuenta de que en Europa ésa era la corriente.

Y, concretamente, las que en Castilla y León estaban previstas lo estaban, precisamente, en base a que eran necesarias una serie de actuaciones concretas y, desde luego, con pequeña longitud, como era el caso de Astorga-León, Segovia-Nacional VI, y Ávila-Nacional VI, que eran, precisamente, tramos pequeños de ampliación de concesiones anteriores en peaje. Y, por tanto, yo lo que le digo, es que, hombre, no me hable usted de las inversiones públicas que se han reducido, porque yo tengo los datos del primer trimestre de mil novecientos noventa y ocho de la Cámara de Contratistas, donde dice precisamente que las inversiones públicas en Castilla y León en el primer trimestre del noventa y ocho son de 9.000 millones de pesetas, y que en mil novecientos noventa y siete, en el primer trimestre eran de 2.000 millones. Por tanto, se ha cuadruplicado la inversión pública en infraestructuras en este primer trimestre respecto al año pasado.

Usted está aplicando y citando datos de contratación de obra pública del año noventa y siete, donde, efectivamente, fue más bajo. Pero en el año noventa y ocho ya se ha notado claramente una tendencia al alza, que va a ser, desde luego, un año muy bueno en inversiones de infraestructura.

Y, claro, me habla usted de cara dura, de que tenemos que plantearlo con mucha cara dura. Pero bueno, ¿cómo

me habla usted de cara dura después de quince años? Yo no sé cómo puede usted hablar a nosotros, al Partido Popular, de cara dura, que lleva un año y medio o dos años escasos en el poder.

Según usted, todas las autovías que en mayo nosotros le planteábamos al Ministerio, todas tenían que estar ya en ejecución, cuando en muchos casos usted sabe que el Gobierno Socialista ni había dado los primeros pasos para tener siquiera los estudios informativos. ¿Cómo puede usted querer ahora, pretender que el Gobierno del Partido Popular o el Gobierno de la Junta haya conseguido del Gobierno Central que en sólo año y medio tengamos ya en ejecución todas las autovías que ustedes no hicieron?

Hombre, vamos a ser serios, que la política de infraestructuras es una política a medio y largo plazo, como usted ha dicho, y, por tanto, necesitamos un tiempo para rehacer los desaguisados que ustedes hicieron. Porque, claro, aquí hay que tener un planteamiento serio: si ustedes quieren que actuemos con demagogia, lo podemos hacer, pero no me hable usted de cara dura, precisamente ustedes, después de quince años. Porque, desde luego, nosotros somos unos meros aprendices de cara dura, que estamos ahora tratando de aprender algo de los quince años suyos. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Se abre un turno de fijación de posiciones. El Grupo Mixto decae en su derecho, al no hallarse presente ninguno de sus representantes. Por el Grupo de Izquierda Unida, señor García Sanz tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Muchas gracias, señor Presidente. Yo creo que es totalmente pertinente y oportuna esta Interpelación referida... porque el otro día hablábamos en la comparecencia del señor Consejero sobre las infraestructuras de transportes que se tiene previsto a raíz de la continuación del Plan Regional de Carreteras y de Transportes -el llamado PAPIT- en lo que corresponde a la Comunidad Autónoma, y ahora lo que corresponde al Estado en infraestructura de transporte. Y, en este sentido, no cabe la menor duda que el retraso que llevamos en Castilla y León en infraestructura del transporte, pues ya no solamente son los argumentos que podamos dar Izquierda Unida.

En el último estudio realizado por el Banco Bilbao-Vizcaya referido a cuál es la dotación de infraestructuras que tiene Castilla y León en relación a la media, pues nos sitúa que desde... que en los datos que se vienen arrastrando desde el año setenta y dos, ochenta y dos, ochenta y siete, noventa y dos y noventa y seis, pues nos ha ido paulatinamente situando desde la posición decimosegunda, decimosexta, decimosexta, decimoséptima, y porque no hay más, ahí estamos: en el decimoséptimo puesto Castilla y León, en la menor dotación de infraestructuras en términos relativos a nivel de Castilla y León... perdón, a nivel nacional.

Y, por supuesto, pues, eso derivado de que los gastos en infraestructuras que ha habido paulatinamente desde estos años, pues ha ido decayendo en términos porcentuales sobre lo que a nivel nacional se venía gastando, que en un... a nivel nacional, por ejemplo, ha habido incrementos del 64%, cuando en Castilla y León eran del 48; a nivel nacional del 29, cuando aquí era del 26; a nivel nacional del 46, cuando aquí era del 38. Y así, lógicamente pues, nos lleva a esa situación en donde Castilla y León, pues, con todas las promesas incumplidas que se llevan... que llevamos arrastrando desde sécula seculórum, pues nos lleva a esta situación.

Y, claro, la comparecencia a que nos ha cedido aquí el señor Consejero para explicar el cumplimiento que a partir del año noventa y seis, año glorioso, en donde se iba a dar un vuelco radical a todas las promesas incumplidas para esta Comunidad Autónoma, pues nos encontramos en que nos vuelve a hacer la ristra de todas las promesas incumplidas de infraestructura pero sin ningún tipo de compromiso. Estudios informativos, elaboraciones de estudios, elaboraciones de proyectos que reiteradamente se dice que se llevan haciendo. Pero aquí, yo esta mañana preguntábamos... Porque claro, aunque sea el Ministro de Administraciones Públicas, todo el mundo viene por aquí y alguna promesa tiene que hacer para conseguir lo que se pretende, que no es tanto hacer la infraestructura, sino conseguir el titular periodístico, que es lo que vende y que es lo que permite, en definitiva, hacer ganar las elecciones.

Pero en lo concreto se decía cuál es lo que el Ministro Rajoy ha dicho que se va a intentar priorizar para el año noventa y ocho determinadas infraestructuras, cuál es el compromiso que se ha asumido: reflejo presupuestario. Esta mañana ya ha quedado claro: en esas tres que se dicen que eran prioritarias, Nacional 630, 122 y 611, pues ningún tipo de compromiso. En todo lo que ha dicho aquí el Consejero -y no voy a hacer toda la relación porque sería interminable otra vez-, pues, no ha dicho ningún compromiso presupuestario para el año noventa y ocho en los Presupuestos Generales del Estado, que es lo que estamos comentando. Y claro, estamos hablando en algunos casos, como, por ejemplo, en la tan famosa León-Burgos, como la León-Astorga, León-Benavente, etcétera, que estamos hablando de compromisos asumidos en el tan famoso Pacto Autonómico del año noventa y dos, que tanto en el tema de infraestructuras como en otro tipo de aspectos, pues, está incumplido. Y aquí vemos... es decir, infraestructuras necesarias para Castilla y León desde el año noventa y dos, incumplido. Cuestiones tan elementales como es la Administración Central, aquello que ustedes se desgañitaron -con razón- que la Administración Central anterior no pagaba, pero ¿paga ésta, desde el año noventa y seis que ustedes han asumido el Gobierno Central? Dos años llevan ahí y todavía aquí no hay ninguna contestación de cuándo se va a pagar y por qué no se paga el 20% que corresponde a la Administración Central de la Autovía León-Burgos. Hay una autovía que se iba a haber terminado en el año noventa y siete, y estamos en el año noventa y ocho, y

el último compromiso del Gerente de Gicalsa, que es el que lleva a cabo, ha dicho que para el año dos mil tres se prevé. Y claro, a este ritmo de aportar financiación por parte de la Administración Central, pues, para sécula seculórum. Éstas son las prioridades que se marcan.

A nivel de... pues, hombre, ya de paso ha hecho mención... no sé si están... pues no están -da la casualidad- los señores Procuradores, Alcaldes a su vez de León y de Valladolid, que hicieron la propuesta en estas Cortes de común acuerdo de la Autovía León-Valladolid. Y parece ser que el señor Consejero, o no está muy de acuerdo con esa prioridad, que es cierto que ni tan siquiera venía como prioridad en el programa electoral del Partido Popular, ni en ningún tipo de compromiso, pero la mayoría de estas Cortes lo aceptó. Izquierda Unida votamos en contra porque considerábamos que no era prioritaria; no quiere decir que no fuera necesaria, pero que había otras prioridades. Y, sin embargo, aquí el señor Consejero dice, tiene un tratamiento diferenciado. ¿Eso qué quiere decir? Que ni tan siquiera se está en estudio, ni tan siquiera se sabe si se va a aceptar. Y es un compromiso asumido, aprobado en estas Cortes. ¿Cuál es para el señor Consejero la validez de lo que se aprueba en estas Cortes?

Sobre el tema del ferrocarril, es evidente que para el Partido Popular es una prioridad mucho menos prioritaria -valga la redundancia- a nivel de infraestructuras de transportes, donde optan por cuestiones que, parece ser, al margen de que sea más rentable electoralmente, lo que ustedes valoran de otro tipo de consideraciones. Para ustedes no valen la rentabilidad social, la rentabilidad económica también del ferrocarril, la rentabilidad ecológica y, en definitiva, la mayor rentabilidad social que supone la infraestructura ferroviaria.

Pero en su propio programa electoral, ni tan siquiera la ha mencionado aquí... es cuál es la mejora -y decían que era para esta Legislatura- que iba a haber en la línea férrea Medina del Campo-Fuentes de Oñoro. ¿Cuál es la mejora? Porque aquí ni una palabra sobre la mejora de la línea férrea Medina del Campo-Fuentes de Oñoro, que es un corredor del transporte fundamental, y que lo que se obliga es a que todo el transporte pesado que viene del corredor de transporte de la Unión Europea hacia Portugal, y viceversa, tiene que ir por la carretera. Y ahí tenemos una línea que da la casualidad que hasta la frontera portuguesa es de doble línea y electrificada, y desde Fuentes de Oñoro hasta Medina del Campo es una sola línea y sin electrificación, y, lógicamente, se produce ahí una falta de utilización y una infrutilización de una línea que ahí está absolutamente aparcada y, además, sin ningún tipo de compromiso presupuestario de mejora.

Para qué hablar, por ejemplo, de lo que se está abandonando de una manera absolutamente preocupante, que es la línea férrea Madrid-Burgos, el directo hacia Aranda de Duero, que cada vez tiene menos servicio, cada vez menos utilización, también vía simple sin elec-

trificación, y que, a la vez, parece ser que como el tema del ferrocarril se va a solucionar todo con el AVE o la Velocidad Alta, pues se está abandonando y abocada al cierre.

Se nos dice que también se han hecho ejecuciones o se han avanzado en el tema de la actuación de problemas de las líneas férreas en las ciudades, y se pone como ejemplo...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señoría, concluya.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: (Termino, señor Presidente.) ... el tema de Burgos, del convenio firmado. Es cierto, se ha firmado el convenio. Se dice que tendrá su reflejo presupuestario "esperemos" en los Presupuestos Generales del Estado para el noventa y ocho. ¿Y los de la Junta? Porque se supone que en el PAPIT, que el otro día el señor Consejero "y yo le pregunté directamente" no me contestó absolutamente a nada y a esto tampoco, pero hoy, si tiene a bien, que me conteste: ¿por qué no está contemplado en el PAPIT la partida que la Junta tiene que aportar en el convenio firmado para llevar a cabo el desvío del ferrocarril en la ciudad de Burgos, en el cual la Junta tiene un compromiso del 25%? No viene una peseta, y es un compromiso el PAPIT del noventa y siete al dos mil, para el cual se prevé "por lo menos las promesas que se hacen en Burgos" que para entonces estará terminado.

El tema de la Variante del Guadarrama, que también, lógicamente, es prioritario, el hecho de que aquí se diga y se reitere que se asumen las conclusiones del Foro del Ferrocarril "con lo cual estamos de acuerdo", pero no es para que, a partir de ahí, se reitere eso y nada más, sino para tomar iniciativas políticas, y no que se tenga que poner colocado el Presidente de la Junta veinticuatro veces al día porque no se toma ningún tipo de iniciativa política. El asumir las conclusiones del Foro del Ferrocarril es para impulsar las conclusiones y los acuerdos que ahí se adoptan para llevar a cabo, lo antes posible, esa variante ferroviaria, y no, en definitiva, para utilizar esas conclusiones de una manera propagandística. En definitiva...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Procurador...

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: (Termino ya, señor Presidente.) ...nos encontramos con que la no concreción de las partidas presupuestarias, que en lo concreto, para el año noventa y ocho, toda esta retahíla de promesas que nos ha hecho una vez más el señor Consejero vaya a tener, eso es lo que nos gustaría y eso es lo que realmente demostraría que estamos en la línea de cumplir los compromisos acordados por el programa del Partido Popular.

Si es que aquí lo que estamos pidiendo es: no cumplan ustedes el programa de Izquierda Unida; cumplan el programa del Partido Popular, que es para el que están puestos ahí. Eso es lo que ustedes están obligados. Y, si no, pues, una vez más se produce la realidad, que es el engaño flagrante que ustedes están haciendo a los ciudadanos. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): En nombre del Grupo Popular, señor Zamácola, tiene la palabra.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Gracias, Presidente. La verdad es que salgo a esta tribuna un poco asombrado, porque al leer un poco... perdone, un poco no, al leer completamente la Interpelación que presentaba el Grupo Parlamentario Socialista, pues no me hacía yo mucha idea de lo que podía pretender.

Lo que más me ha asombrado al escuchar al Parlamentario señor De Meer, y fijando posición con lo que ha dicho el Interpelado, o sea la Junta de Castilla y León, me asombra mucho más que utilicen adjetivos o calificativos como el de mucha cara dura. Yo, en un ambiente coloquial, diría que cualquier persona de fuera que escuchara esto diría: mucha cara dura dice; ¡vaya morro tiene este tío! Pero, en fin, se lo voy a decir oficialmente. Comprendo la difícil situación que tiene el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Consejero, para salir a tocar algo, porque no se puede tocar la yema. Hay que tocar cosas colaterales "la Administración Central", porque no pueden entrar de lleno dentro.

Y dentro de cosas que se han dicho en esta Interpelación, a mí me asombra que se nos haya echado en cara, o se le eche a la Consejería en cara una serie de actuaciones, empezando a hablar de que lo que no era inmediato, ya no es tan inmediato, y de que si la León-Burgos, llevamos dos años del Gobierno de don José María Aznar en Madrid o en España. Y claro, yo... yo me quedo un poco asombrado y digo: bueno, pues, a lo mejor, no lo hacemos tan bien. Pero, ¡coño!, es que ellos llevaron cuatro años hasta el noventa y seis y ni mu.

Pero es que se habla también de Tordesillas y Zamora. Hablando del convenio, el Protocolo está firmado. El convenio, ha contestado esta mañana en una intervención del señor Consejero, diciendo que según prometió el Ministro sería a finales de este mes o primeros del que viene. ¿Y desde cuándo se está oyendo hablar de promesas del antiguo Gobierno Socialista de que se iba a hacer de una u otra forma el tema Tordesillas-Zamora? Es que a mí sí que me deja asombrado. Y vuelvo al tema coloquial, ¡vaya morro tiene este tío!, ¡vaya papel tiene usted! "oficialmente dicho", señor De Meer. ¡Vaya papel tiene usted!

Pero es que me meto en otro tema: León-Astorga. ¡Y venga con el León-Astorga! Pero ¿no se acuerda usted, o no nos acordamos, señor Consejero, que el señor

Borrell aquí, hace unos años, dijo que esa vía no tenía entidad para ser de alta capacidad, y tuvo que recibir una respuesta unánime del Ayuntamiento Socialista de Astorga, una queja sobre ese tema, cuando es una de las carreteras de mayor capacidad? Bueno, claro, así nos va, así nos va con ese candidato... candidato o yo que sé lo que es, el señor Borrell en estos momentos. Pero hay que recordarle su historia concretamente en esta carretera.

Pero es que me puedo ir incluso más, y puedo tocar también, señor Consejero, de que el Ministro, comentan que no habló de Castilla y León... o por lo menos te dicen: bueno, sí, realmente habló, y hablo de autopistas, de la Nacional VI con Segovia y en Ávila. Pero, señor Consejero, ¿cuándo habló el Ministro en su época de nosotros en esos años? Y no me gusta referirme a los años anteriores, pero me tengo que referir. ¿Cuándo habló, qué se hizo aquí?

Y hay un hecho importante que sobrenada y que el público se palpa. Miren ustedes, hay un refrán que dice que "cuando el río suena, es que agua lleva". En estos momentos agua lleva, guste o no guste. Hace pocos años ni sonaba, ni se oía. Y esto hay que decirlo muy claro, porque comprendemos que el papelón es un papelón y muy gordo. Pero las cosas funcionan y van andando.

Y luego hay un tema aquí, que a mí me, me... ya me deja asombrado -yo he salido otras veces también a hablar en público-, y es cuando se habla de ferrocarriles. Y yo ahí ya creo, señor Consejero, y le apoyo en todo lo que usted ha comentado en este tema, que yo entiendo que hay determinados o algún Grupo Parlamentario que no tiene entidad política para poder hablar de ferrocarriles en esta Comunidad Autónoma. El papelón, el papelón que en tiempos, además, del candidato socialista señor Borrell, cómo dejó el cuadrante noroccidental y qué compromisos dejó, y qué convenios firmó, sin representación presupuestaria, que obligó a crear y a hacer una ley al Gobierno de la Nación actual, una ley conocida de disciplina presupuestaria para evitar las chapuzas que hizo este buen señor. Y que se nos diga aquí ahora, señor Consejero, y que nos hablen de ferrocarriles y que nos echen en cara... Pero ¿qué hicieron en la Valladolid-Madrid?

Pero es que, además, hay un tema; usted no lo ha dicho, pero se lo voy a decir, señor Consejero. Es que cuando se habla, por ejemplo, del tema de ferrocarriles, hay que decir muy claro que, por ejemplo, aquí se está trabajando, además de en esa variante -que repito, suena el río, luego se está moviendo; antes, ni se movía-, se está trabajando en una adecuación de Velocidad Alta en líneas férreas como son Valladolid-Burgos o Palencia y León.

Yo creo, de verdad, y creo que es una cuestión que no le afecta a esta Cámara -sí la debo de decir-, pero que afecta al público en general, es que, guste o no guste, de dos años para acá esto se está moviendo, antes estaba muerto; esto es un hecho claro.

Por otro lado -y ya no tengo la cifra exacta, pero creo que va por ahí-, actualmente esta Comunidad Autónoma, señor Consejero, usted lo sabe mejor que yo -y repito no tengo cierta la cifra exacta-, creo que es la tercera en inversión del Estado en infraestructuras. Habría que analizar hace tres años en qué punto estábamos.

Y para terminar, yo quería comentar una cosa: tal vez, tal vez -y repito lo que he dicho al principio: por no poder entrar en el meollo van por el lateral-, se intenta tergiversar un poco la filosofía de esta Cámara: aunque es un derecho legítimo a preguntar lo que ellos o cualquier Grupo Parlamentario pueda establecer, yo creo que lo que realmente esta Cámara debe de responder, debe de trabajar, debe de incidir básicamente es en cuestiones y en inversiones de cuestiones que nos afectan sin -digamos- responsabilidades.

Bien es cierto que en algunas infraestructuras de las que aquí se ha hablado tenemos una parte económica en ellas; parte, que si bien es cierto que se haya abonado, yo de ahí lo reconozco, ¿eh?, antes he hecho una... simplemente una composición de lugar cuando he tocado un tema, hablando muy claro de que si nos hemos retrasado en dos años -y parece que es inminente en algunos temas-, en otros llevaban cuatro años en su época y no se habían tocado.

Pero deberíamos centrarnos, de verdad, mucho más en las actuaciones que son propias de esta Cámara, en las inversiones que son propias de la Junta de Castilla y León, y en las actuaciones, y pedirnos cuentas de nuestras actuaciones, y no buscar, cuando no hay más remedio y no queda otra solución -y repito-, comprendiendo la problemática tan difícil y tan molesta de algunos Portavoces de algún Grupo... de algún Portavoz de Grupo Parlamentario, tener que buscar por los cerros, por los laterales.

Yo creo, y de alguna forma, que estando como nos dejó el patio el señor Borrell en el tema de infraestructuras a toda España, y en concreto a esta Comunidad Autónoma, no pidan ustedes peras al olmo; pídanse las a quien las dejó. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Muchas gracias. El Interpelante, señor De Meer, tiene la palabra.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Sí. Gracias, señor Presidente. Yo creo que... yo, bueno, voy a agradecer sencillamente las palabras del Portavoz de Izquierda Unida, y luego quería hacer alguna referencia a las palabras del Portavoz del Partido Popular; que ya lo sabíamos, pero se ha reincidido en ello: es un gran "borrellista", igual que el Consejero. Nuestro Grupo, nuestro Partido Político, les felicita por ello, agradece profundamente la publicidad gratuita que le hacen cuantas veces tienen oportunidad de intervenir, y les anima a que sigan en ese camino: hablando del señor Borrell siempre que puedan, porque ése es el favor que nos hacen.

El Portavoz del Partido Popular ha pasado, de alguna manera, yo diría que al insulto personal en su intervención. Yo, de todas maneras, no se lo tomo en cuenta, se lo perdono con total generosidad, porque se ha acalorado. Y yo comprendo que se acalore y que tenga estas intervenciones tan absolutamente acaloradas y difícilmente inteligibles, porque le toca realmente un papelón: el papelón lamentable de justificar lo injustificable; de justificar el incumplimiento absoluto del documento que el Consejero de Fomento entregó hace dos años al Ministro de Fomento. Y como no lo puede justificar, tiene que dedicarse a hacer oposición a la Oposición; oposición retroactiva, incapacidad de mirar hacia el futuro, incapacidad de asumir responsabilidades. Y la única capacidad que tiene es de hablar, de hablar, de hablar del pasado; pero claro, hay muchos representantes políticos que realmente están anclados en el pasado.

Yo quiero acabar mi intervención, simplemente diciendo que el Consejero de Fomento tuvo una... yo creo que una mejor intervención en la primera parte que en la segunda. En la primera parte, yo creo que lanzó, de alguna manera, qué es lo que tiene que movernos en muchas ocasiones aquí: una llamada al acuerdo, una llamada a decir que las inversiones públicas en Castilla y León es algo que nos interesa a todos, y que fijar prioridades, probablemente sea algo de todos, que se tiene que cortar en un momento determinado esta especie de... de siembra a voleo por toda la Comunidad Autónoma de promesas incumplibles, de fantasmadas que ya no se cree nadie. Y yo... mi Grupo coge la palabra al Consejero de Fomento y le anuncia que presentaremos unas mociones, como consecuencia de esta Interpelación, en ese sentido positivo de trabajar todos por esta Comunidad Autónoma, pensando en el futuro "no pensando en el pasado", y con la intención de que sirvan para modificar la política de infraestructuras del futuro de Castilla y León. Nada más. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias. Para cerrar el debate, señor Merino, Consejero de Fomento, tiene la palabra.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR MERINO DELGADO): Muchas gracias, señor Presidente. Yo le agradezco al señor De Meer su tono constructivo, que sin duda, cuando hablemos de las Resoluciones, nos podremos poner de acuerdo en muchas cosas. ¡Hombre!, porque en este momento, desde luego, estamos un poco lejos, ¿no? Estamos un poco lejos, sobre todo, porque hay muchísimas preguntas que usted tenía que haber contestado aquí. No sólo las mías, sino también muchas otras, ¿no? Muchas otras que ahí sí que usted podía haber hecho una reafirmación de esa política que usted dice de infraestructuras de todos estos últimos años.

Porque aquí estamos exponiendo toda la política de infraestructura estatal de los últimos años; todas esas autovías que usted ha citado, todas vienen de hace muchos años, no es una cosa de ahora.

Y ¿por qué no quisieron ustedes resolver antes, por ejemplo, el Tren de Alta Velocidad en quince años, que podía estar ya en servicio? Podríamos haberlo hecho, y entonces no tendríamos que estar aquí discutiendo; al revés, tendríamos la oportunidad de ir y venir a Madrid en una hora sin ningún problema. Y ¿por qué no hicieron ustedes la Tordesillas-Zamora y no quisieron firmar el convenio a lo largo "por lo menos que yo sepa, en lo que a mí respecta" de los últimos siete años? Podían haberlo hecho, y tampoco lo hicieron. Y ¿por qué cerraron ustedes tantos ferrocarriles? ¿Por qué cerraron ustedes tantas líneas de ferrocarril en un momento en el que gobernaban aquí y allí? Nosotros, que ahora gobernamos en Madrid y gobernamos en Valladolid, no se nos va a ocurrir cerrar ni una sola línea, al contrario de lo que hicieron ustedes; al revés: encima estamos pagando, encima estamos pagando cinco o seis líneas de ferrocarril que con la presión de su Gobierno tuvimos que reabrir o mantener abiertas a costa del presupuesto de la Junta. Eso es el resultado positivo de una gestión, y ése es el resultado de la presión de otras Administraciones.

Y ¿por qué abandonaron ustedes el cuadrante noroeste a su suerte en beneficio de Cataluña y el Mediterráneo? Eso es lo que ustedes tienen que plantear aquí. No nos hagan ustedes un planteamiento de los dos últimos años, cuando la política de infraestructuras, usted sabe... usted sabe de sobra que no es de un año y medio o de dos. Porque... y en eso debo enlazar con la contestación al representante de Izquierda Unida; yo creo que cuando usted lee los datos del Servicio de Estudios del Banco Bilbao-Vizcaya, es como cuando usted lee el "Marca", es decir, es como leer el Marca de domingo a domingo; son los datos de la clasificación general, de los números que a usted le parece, y entonces imputa a los dos últimos años toda la falta de inversión que se ha producido en los últimos quince. Y entonces dice: la culpa la tiene la Junta, porque no invierte nada; y además el Estado, el Partido Popular, que es el responsable de invertir en esta Región. Y como en los últimos años, en los últimos ocho o diez años no ha invertido nada el Partido Popular en esta Región desde el Ministerio de Fomento, pues ustedes son los culpables.

Pero vamos a ver: ¿cuántas preguntas han hecho ustedes, como Grupo, en el Congreso de los Diputados en los últimos diez años, respecto a las infraestructuras de Castilla y León? Ni una. ¿Cuántas manifestaciones para pedir el Tren de Alta Velocidad han hecho ustedes durante el Gobierno Socialista? Ni una sola manifestación. ¿Cuántas manifestaciones para el ferrocarril de Burgos? Ni una sola manifestación.

Entonces, ¿con qué legitimidad vienen ustedes ahora a decir que el Partido Popular es el culpable de la situación de las infraestructuras? Si es que ustedes no se han preocupado nunca de las infraestructuras de Castilla y León, porque no les interesa, no les preocupa nada más... "todo lo que sea atacar al Partido Popular es bueno, todo lo que sea dar alternativas, ahí nosotros no

damos ninguna". Ésa es su tesis, y así no vamos a ninguna parte.

Porque, vamos a ver, yo lo que creo... y, para concluir, quiero decirles tanto al señor representante de Izquierda Unida como al señor De Meer que no se preocupen, porque todos los proyectos que en este momento ustedes no hicieron, nosotros los estamos poniendo en marcha. Y eso, y eso los vamos a dejar iniciados, por lo menos, al final de esta Legislatura, los vamos a dejar iniciados, porque...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señorías, silencio. Guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR MERINO DELGADO): ...los vamos a dejar iniciados, para que si gobierna algún día el señor Borrell -como usted dice-, no pueda ya olvidar de nuevo a todo el

Cuadrante Noroeste, porque el señor Almunia -al que ustedes apoyaron y tantas esperanzas pusieron en él- desgraciadamente ya no lo va a poder hacer.

(Murmullos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señorías, por favor. Señorías, suspendemos aquí la sesión. Y aviso que mañana, cuando se reanude a las diez de la mañana, va a haber un cambio en el Orden del Día, a propuesta de los Portavoces: después de la Interpelación que queda pendiente, se debatirá la Moción que figuraba como octavo y último punto, sobre el Plan Sociosanitario. Así que se suspende hasta mañana a las diez horas.

(Se suspende la sesión a las veintiuna horas quince minutos.)